

PRODUCTO 4. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO:

**“Fortaleciendo la gobernanza ambiental en la
Microcuenca La Joya Pueblo (Morazán), en
protección a personas vulnerable en pospandemia”**

N° Expdte. 2022/PRYC/000660



Elixabete Landa
12 de diciembre de 2025

Este informe ha sido elaborado a petición de SIA en el marco de un proyecto financiado por la AECID. Los comentarios vertidos reflejan únicamente la opinión de la evaluadora.

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	2
LISTADO DE TABLAS	3
LISTADO DE GRÁFICOS	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	4
METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN	4
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR CADA CRITERIO EVALUADO	5
LECCIONES APRENDIDAS	8
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	9
1.2. PREGUNTAS PRINCIPALES Y CRITERIOS DE VALOR: DEFINICIÓN	10
2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA	13
2.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	13
2.2. COLECTIVO META DE LA INTERVENCIÓN	14
2.3. OTROS ACTORES	15
3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN	16
3.1. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS APLICADAS	16
3.2. CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO REALIZADO	20
4. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO	21
5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y EVIDENCIAS EN TORNO A LAS CUESTIONES ESTABLECIDAS PREVIAMENTE	24
5.1. PERTINENCIA	24
5.2. EFICIENCIA	26
5.3. EFICACIA	34
5.4. IMPACTO	39
5.5. SOSTENIBILIDAD O VIABILIDAD	42
5.6. COHERENCIA	45
5.7. APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN	48
5.8. COBERTURA	49
5.9. ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN	50
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR CADA CRITERIO EVALUADO	54
7. LECCIONES APRENDIDAS	58
8. ANEXOS	60
ANEXO 1: ITINERARIO DE LA VISITA A TERRENO	60
ANEXO 2: PERSONAS CONSULTADAS DURANTE EL PROCESO EVALUATIVO	62
ANEXO 3: MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	65
ANEXO 4: HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	66
ANEXO 5: FICHA DE EVALUACIÓN DEL CAD	95

ACRÓNIMOS

ACUGOLFO	Asociación de Cuencas del Golfo de Fonseca
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitario
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ADESCOMAC	Asociación de Desarrollo Comunal de Mujeres Activas
ADIMA	Asociación de Desarrollo Integral de Mujeres de Arambala
AJUDEM	Asociación Juvenil para el Desarrollo de Morazán
AMMULSODIM	Asociación de Mujeres Luchadoras y Solidarias del Departamento de Morazán
ASPS	Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud
CAC	Centro de Arte y Cultura
CEP	Comité Estratégico del Proyecto
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CSJ	Corte Suprema de Justicia
FAFA	Filtros Anaeróbicos de Flujo Ascendente
FdA	Foro del Agua
FODES	Fondo para el Desarrollo Económico y Social
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINSAL	Ministerio de Salud
MM	Mesa de la Microcuenca
MT	Mesa Territorial
OCE	Oficina de Cooperación Española
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
PEI	Plan Estratégico Institucional
RSM	Radio Segundo Montes
RRSS	Redes Sociales
SIA	Solidaridad Internacional Andalucía
STAG	Sistema de Tratamiento de Aguas Grises
TDR	Términos de Referencia
TTDD	Titulares de Derechos
TTOO	Titulares de Obligaciones
TTRR	Titulares de Responsabilidades
UAD	Unidad Ambiental Distrital
UDM	Unidad Distrital de la Mujer

LISTADO DE TABLAS

- Tabla 1. Preguntas de evaluación por cada criterio a evaluar
- Tabla 2. Lógica de la intervención
- Tabla 3. Dimensiones y criterios a evaluar
- Tabla 4. Escala de calificación de los criterios de evaluación
- Tabla 5. Técnicas de evaluación utilizadas
- Tabla 6. Personas consultadas durante la evaluación
- Tabla 7. Nivel de cumplimiento de las actividades del proyecto
- Tabla 8. Ejecución presupuestaria (en euros)
- Tabla 9. Nivel de cumplimiento del objetivo específico y resultados del proyecto
- Tabla 10. Nivel de cumplimiento consolidado del objetivo específico y resultados del proyecto
- Tabla 11. Relación causal entre resultados, objetivo específico/propósito y objetivo general/fin
- Tabla 12. Ponderación de criterios evaluados
- Tabla 13. Conclusiones y recomendaciones por cada criterio evaluado

LISTADO DE GRÁFICAS

- Gráfica 1. ¿Han sido capacitados sobre el uso y funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento?
- Gráfica 2. ¿Se están cumpliendo las indicaciones recomendadas?
- Gráfica 3. ¿Han escuchado mensajes en la radio o redes sociales?
- Gráfica 4. ¿Conocen el término de resiliencia ambiental?
- Gráfica 5. ¿La municipalidad y otras entidades u organizaciones están promoviendo la defensa ambiental en la zona?
- Gráfica 6. Participación de actores destacados en la defensa y protección ambiental
- Gráfica 7. ¿Han adoptado nuevas prácticas ambientales?
- Gráfica 8. Prácticas ambientales adoptadas

RESUMEN EJECUTIVO

ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

• ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto AECID 2022/PRYC/000660, “Fortaleciendo la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo (Morazán), en protección a personas vulnerables en pospandemia” se ejecutó entre SIA y ASPS. Su objetivo general era: “Proteger los derechos ambientales de las personas vulnerables en un contexto de pospandemia” y como objetivo específico: “Fortalecer la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo, Departamento de Morazán”. El proyecto buscaba 3 resultados:

- R1. Mejoradas las condiciones de saneamiento ambiental en el municipio de Jocoaitique.
- R2. Potenciadas capacidades de resiliencia y defensa ambiental de la sociedad civil de la Microcuenca.
- R3. Impulsados mecanismos para el cumplimiento de derechos ambientales en la Microcuenca.

El monto total ascendió a 434,395.72 €, de los cuales 418,395.72 € corresponden a la subvención de la AECID (la cantidad aprobada era de 413.059 € pero se han sumado los 5,336.72 € generados por intereses). El proyecto inició su ejecución el 1 de febrero de 2023 y finalizó el 31 de julio de 2025 (incluidos los 6 meses de prórroga).

• OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación tiene como propósito principal evaluar de manera global la consecución de los resultados y objetivos específicos del proyecto y los principales componentes de la intervención con el fin de mejorar los procesos de desarrollo.

METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN

La evaluación se centró en las siguientes dimensiones y criterios:

DIMENSIÓN	DEFINICIÓN	CRITERIOS
Diseño	Se analizó la lógica del proyecto y las hipótesis que orientaron la intervención, haciendo partícipe en las necesidades e intereses de la población meta y el diseño de la intervención.	● Pertinencia ● Coherencia ● Cobertura ● Alineamiento y armonización
Procesos/ Estructura	Se valoraron los procesos, mecanismos, estructuras y espacios generados por el proyecto.	● Eficiencia ● Apropiación y participación
Objetivos/ Resultados	Se estableció una valoración de los insumos y productos concretos generados por el proyecto, así como la calidad de los bienes y servicios brindados.	● Eficacia ● Impacto ● Viabilidad / Sostenibilidad

• TÉCNICAS Y FUENTES UTILIZADAS

Se utilizó una metodología que combinó técnicas **cualitativas y cuantitativas**, con modalidad presencial primordialmente. La cantidad de personas consultadas se resume en la siguiente tabla:

Técnica	Cantidad	Personas consultadas		
		Mujeres	Hombres	Total
Grupos focales	5 grupos focales	24	8	32
Familias beneficiarias de soluciones de saneamiento ambiental (2 grupos focales)	5 reuniones de grupos focales	7	5	12
Emprendedoras elaborando envases ecológicos		8	-	8
Participantes en acciones de rescate ambiental		5	-	5
Participantes en acciones de incidencia		4	3	7
Entrevista grupal	2 entrevistas grupales	9	2	11
Coordinación de la Mesa de la Microcuenca	1 ent. Grupal	4	1	5
Integrantes Mesa Territorial Foro del Agua	1 ent. Grupal	5	1	6
Entrevista individual	11 ent. Individuales	7	4	11
Taller FODA (cualitativa)	1 taller	4	1	5
Encuesta (cuantitativa)	1 encuesta	46	11	57
Visitas de observación	10 visitas			
	TOTAL	90	26	116
		78%	22%	100%

A modo de resumen la siguiente tabla sintetiza la escala asignada a cada uno de los criterios evaluados:

Tabla 12. Ponderación de criterios evaluados

CRITERIO EVALUADO	ESCALA				
	Altamente satisfactoria	Satisfactoria	Moderadamente satisfactoria	Marginalmente satisfactoria	Insatisfactoria
PERTINENCIA	√				
EFICIENCIA	√				
EFICACIA			√		
IMPACTO			√		
VIABILIDAD O SOSTENIBILIDAD			√		
COHERENCIA	√				
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN		√			
COBERTURA	√				
ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN		√			

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR CADA CRITERIO EVALUADO

Tabla 13. Conclusiones y recomendaciones por cada criterio evaluado

Conclusiones	Recomendaciones
PERTINENCIA	
El proyecto tiene un enfoque de (micro)cuenca y de resiliencia comunitaria y justicia ambiental que es muy relevante. Además, permite dar seguimiento a las medidas cautelares dictaminadas por el Juzgado Ambiental de la Zona Oriental para cada distrito (antes	Dar continuidad a iniciativas ambientales que permitan mejorar la gestión y gobernanza ambiental en el área de intervención (Norte de Morazán) que enfrenta crisis superpuestas (ambiental, económica y alimentaria).

Conclusiones	Recomendaciones
alcaldías). Apuesta por la creación de espacios de diálogo entre entidades públicas y de sociedad civil, al tiempo que propone mecanismos e instrumentos para la prevención de conflictos socio-ambientales. Así mismo, impulsa medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, por medio de la educación ambiental y atiende necesidades básicas de saneamiento ambiental en el distrito de Jocoaitique. Debido a la relevancia e integralidad de la intervención este criterio se valora como altamente satisfactorio.	Continuar apoyando con la instalación de infraestructuras de saneamiento ambiental en Jocoaitique en coordinación con la alcaldía distrital para posibilitar el acceso a una mayor cantidad de familias.
EFICIENCIA	
Se ha logrado completar todas las actividades del proyecto. La complejidad de la obra física del STAG requirió ampliar el período de 24 a 30 meses. La gestión realizada por parte de SIA y ASPS ha sido adecuada, dando un monitoreo y seguimiento cercano al proceso al tiempo que ha promovido la interlocución con todos los actores involucrados. Al considerar el cumplimiento de los planes operativos anuales, actividades, cronogramas y ejecución presupuestaria, se considera altamente satisfactorio.	Dar seguimiento a la conexión domiciliar de las 23 familias que aún no se han conectado al STAG, en coordinación con la UAD de la alcaldía de Jocoaitique y la Unidad de Salud de MINSAL (Inspectoría de saneamiento ambiental).
EFICACIA	
La mayoría de los indicadores obtienen un buen nivel de cumplimiento, oscilando entre el 67% y el 94%. Sin embargo, hay dos indicadores fuera de este rango: El más sensible, que mide el establecimiento del espacio de articulación entre MM, alcaldías y Juzgado Ambiental que permanece cerrado desde mayo de 2025 obtiene un nivel de cumplimiento del 0%. No es probable su apertura en el corto y mediano plazo. El otro indicador que no obtiene un buen nivel de desempeño (61%) mide la rendición de cuentas por parte de los tres espacios ambientales (MM, MT y alcaldías). Es por ello que este criterio, en su conjunto se valora como moderadamente satisfactoria.	- Prestar atención al escenario local para analizar la viabilidad de reestablecer el funcionamiento de la MM como espacio de articulación que promueve la gobernanza ambiental. - Explorar la articulación con otras iniciativas nacionales orientadas a la conservación y protección de cuencas (como es el caso de Somos Río Lempa, por ej.) buscando mejorar los niveles de coordinación interinstitucional con entidades públicas y organizaciones de sociedad civil vinculadas a la temática ambiental.
IMPACTO	
El proyecto ha logrado mejorar las condiciones de saneamiento ambiental de las familias de Jocoaitique, así como los conocimientos y capacidades de resiliencia ambiental de las organizaciones comunitarias y población de la Microcuenca. El fortalecimiento de la MM ha sido importante. No ha podido quedar establecida de forma permanente, debido a los cambios en los marcos legales, políticos e	- Mantener la coordinación con la UAD y MINSAL de Jocoaitique (Unidad de Saneamiento Ambiental) para que realicen el monitoreo sobre el correcto uso de las infraestructuras instaladas para mantener las mejoras logradas en la salud y saneamiento ambiental. - Promover la coordinación de organizaciones y actores locales que trabajan por la defensa y

Conclusiones	Recomendaciones
institucionales que se están gestando en el actual contexto. Es por ello que el impacto general alcanzado se valora como <u>moderadamente satisfactorio</u> .	protección ambiental en el Norte de Morazán para mantener los altos niveles de resiliencia y capacidades logradas.
SOSTENIBILIDAD	
Existe un alto nivel de sensibilización y concientización ambiental de la población. El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y espacios ambientales, como son la MM y la MT FdA también se valoran positivamente. Se ha firmado un acta de entrega del STAG a las autoridades del distrito de Jocoaitique, que asume la responsabilidad de su operación y mantenimiento. Sin embargo, la reducción de competencias, personal y recursos financieros por parte de las municipalidades es preocupante, así como la reducción de fondos de la cooperación internacional tras el cierre de USAID y aprobación de la LAEX, lo que puede limitar la sostenibilidad. Además, existe incertidumbre sobre las implicaciones de la reorganización del Estado y los impactos del desarrollo turístico y minero en la zona, por lo que la valoración global del criterio se considera como <u>moderadamente satisfactoria</u> .	- Se reitera la importancia de promover y explorar la articulación con otras iniciativas nacionales orientadas a la conservación y protección de cuencas para trascender del nivel municipal a la hora de identificar estrategias de sostenibilidad. - Identificar otras iniciativas similares de Mesas o Comités gestores de cuencas en el país para compartir información, conocimiento y aprendizaje conjunto.
COHERENCIA	
Al considerar la <u>coherencia interna</u> se valora que el diseño del proyecto es adecuado, y cuenta con herramientas suficientes para una correcta gestión basada en resultados. También se identificaron correctamente los factores de riesgo. En relación a la <u>coherencia externa</u> existe un buen encaje con las apuestas estratégicas y programáticas de las entidades gestoras y financiera, por lo que presenta un alto grado de coherencia. Este criterio se valora como <u>altamente satisfactorio</u> .	Mejorar algunos detalles técnicos en futuras propuestas, en relación al diseño de indicadores de resultados y su alineación con el objetivo específico.
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN	
A pesar del giro que han tomado los acontecimientos en el último trimestre, la apropiación y participación durante la ejecución del proyecto había sido buena, especialmente por la población y las organizaciones comunitarias, pero también por la mayoría de instituciones públicas, con quienes se coordinó la realización de las principales actividades, por lo que la valoración de este criterio es de <u>satisfactoria</u> .	Promover una mayor participación de jóvenes en actividades comunitarias sin perder de vista el enfoque intergeneracional, para facilitar la transmisión de valores, saberes y conocimientos entre jóvenes y las personas adultas o adultas mayores.

COBERTURA	
Se valora que la cobertura del proyecto es amplia e incluyente pues beneficia ampliamente a toda la población que habita en la Microcuenca y genera, incluso, beneficios adicionales para la población de todo el departamento de Morazán en un tema crítico como es el tema ambiental. Este criterio se valora como <u>altamente satisfactorio.</u>	Apostar por la implementación de STAG en las áreas rurales salvadoreñas, ya que la cobertura actual es mínima o inexistente, como se evidencia con este proyecto. Ello permitiría cerrar las brechas de acceso al agua y saneamiento ambiental y beneficiar a una mayor cantidad de familias vulnerables.
ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN	
La MM de La Joya Pueblo en Morazán se creó en junio de 2021 para promover el desarrollo sostenible y está alineado y armonizado con el marco legal e institucional y ha venido a fortalecer el espacio de participación ciudadana; coordinar con las municipalidades; aglutinar el liderazgo comunitario y ONGs promoviendo la sostenibilidad. Sin embargo, está sujeto a los vaivenes de los cambios que el marco institucional y legal está experimentando en El Salvador. Actualmente y bajo esta consideración la valoración de este criterio es <u>satisfactoria.</u>	• Analizar el contexto (altamente cambiante en este período) de forma periódica para identificar oportunidades de crear alianzas territoriales y sectoriales a nivel nacional e internacional. • Mantener la interlocución permanente entre SIA y la AECID, ya que es un actor relevante en materia ambiental en El Salvador, principalmente en el tema de agua y saneamiento, de cara a identificar iniciativas que potencien el alineamiento y la armonización de las intervenciones.

LECCIONES APRENDIDAS

- El proyecto buscaba fortalecer la gobernanza ambiental que era un objetivo de carácter político-institucional. Por su naturaleza, estaba sujeto al contexto y coyuntura política del país, que es cambiante, compleja y difícil de anticipar.
- La reestructuración municipal impulsada a partir de 2024 incidió en el proyecto, que ya estaba en ejecución, porque una reforma de este calado conlleva muchas implicaciones en aspectos políticos, normativos e institucionales de las municipalidades que jugaban un rol muy importante. La falta de la reglamentación y la poca transparencia de los planes de actuación dificultó cumplir con los objetivos previstos inicialmente porque faltaba información clave para que la MM pudiera adecuarse.
- Dicha reestructuración municipal y la reorganización del Estado a nivel nacional conlleva implicaciones para las organizaciones sociales que promueven el desarrollo local. Es por ello que se deben actualizar los diagnósticos y mapeos sobre la base de la nueva reconfiguración territorial. Así mismo, puede conllevar un replanteamiento estratégico a nivel institucional y la revisión o actualización de los planes estratégicos institucionales de ASPS y SIA al corto y mediano plazo. Se deberán considerar nuevos enfoques de trabajo que implican cambios e innovaciones, como por ej. el enfoque de “una sola salud” o el enfoque tecnológico, que atraviesa todos los ámbitos.
- Mantener un diálogo cercano con las Asociaciones Comunales, que también se verán afectadas con la creación de un registro específico con nuevos procedimientos y obligaciones, es algo a priorizar en un nuevo período de trabajo que inicia en 2026, año previo a una nueva contienda electoral.
- En este nuevo escenario se hace necesario trascender del ámbito local al nivel nacional para reacomodar las interlocuciones con los nuevos entes rectores creados.
- Se debe dar continuidad a las campañas de sensibilización para acompañar el cambio de prácticas y cultura a nivel individual, familiar e institucional en temas de saneamiento ambiental.

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se corresponde con el borrador del informe de la evaluación externa final del proyecto: “Fortaleciendo la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo (Morazán), en protección a personas vulnerables en pospandemia”; n° de expediente: AECID 2022/PRYC/000660, que se ejecutó entre Solidaridad Internacional Andalucía (SIA) y la Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS).

Describe de forma resumida el proyecto objeto de evaluación, detalla la metodología empleada durante la evaluación, analiza el contexto en el que se desarrolló el proyecto y analiza los resultados obtenidos por cada criterio de evaluación, así como las conclusiones. Por último, sintetiza las recomendaciones sugeridas para futuras intervenciones y las lecciones aprendidas.

I.1. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

• ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto AECID 2022/PRYC/000660, “Fortaleciendo la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo (Morazán), en protección a personas vulnerables en pospandemia” se ejecutó entre SIA y ASPS.

El monto total ascendió a 434,395.72 €, de los cuales 418,395.72 € corresponden a la subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID (la cantidad aprobada era de 413.059 € pero se han sumado los 5,336.72 € generados por intereses). El proyecto inició su ejecución el 1 de febrero de 2023 y finalizó el 31 de julio de 2025 (incluidos los 6 meses de prórroga).

El presente proyecto tenía como objetivo general: **“Proteger los derechos ambientales de las personas vulnerables en un contexto de pospandemia”** y como objetivo específico: **“Fortalecer la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo, Departamento de Morazán”**. El proyecto se desarrolló en El Salvador.

Con estos objetivos, se diseñó una intervención de 24 meses, que se amplió 6 meses más y que centró sus esfuerzos en tres resultados que venían a reforzarse entre sí:

- R1. Mejoradas las condiciones de saneamiento ambiental en el municipio de Jocoaitique.
- R2. Potenciadas capacidades de resiliencia y defensa ambiental de la sociedad civil de la Microcuenca.
- R3. Impulsados mecanismos para el cumplimiento de derechos ambientales en la Microcuenca.

Transversalmente, el proyecto promovió el enfoque de género, los derechos humanos, la gobernanza, la sostenibilidad ambiental y el respeto a la diversidad.

Los antecedentes nos remontan al trabajo conjunto en el territorio de SIA y de ASPS, además de un proceso de análisis interno entre ambas instituciones y consulta a actores locales, que generó un nuevo enfoque de trabajo a partir de 2019 centrado en la Microcuenca La Joya Pueblo, que contó con una intervención financiada por la Unión Europea.

El presente proyecto, objeto de la evaluación, retomó elementos iniciados a través de dicha intervención buscando consolidar lo logrado y considerar, a partir de las medidas dictadas por el Juzgado Ambiental de Oriente y a demanda de la municipalidad de Jocoaitique, el acompañamiento a la mejora de la cobertura de saneamiento ambiental en zonas críticas de dicho municipio.

- **OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN**

La evaluación final externa de este proyecto es un compromiso adquirido con la AECID en la propia solicitud de la subvención otorgada para la ejecución del proyecto mencionado, en el marco de la normativa de seguimiento y justificación recogida en las bases reguladoras de la Convocatoria de AECID. Así, esta evaluación representa el último hito que marca el final de la ejecución del proyecto, teniendo como propósito principal evaluar de manera global la consecución de los resultados y objetivos específicos del proyecto y los principales componentes de la intervención con el fin de mejorar los procesos de desarrollo.

Esto, a su vez, permitirá conocer el nivel de implicación de los diversos actores involucrados en la intervención, la integración de los enfoques de derechos humanos, género, medioambiental y antropológico, así como el proceso de rendición de cuentas empleado y ayudará a una mejor toma de decisiones en próximas intervenciones.

Esta evaluación genera recomendaciones que identifican acciones concretas que SIA debe implementar para fortalecer sus operaciones, a fin de garantizar la respuesta más oportuna, eficaz y eficiente posible en futuras acciones de cooperación. Se recopilan, además, todas las lecciones aprendidas para guiar en el futuro las próximas intervenciones de SIA.

1.2. PREGUNTAS PRINCIPALES Y CRITERIOS DE VALOR: DEFINICIÓN

A continuación, se listan las preguntas de evaluación por cada uno de los criterios evaluados, así como la definición de cada uno de ellos:

Tabla I. Preguntas de evaluación por cada criterio a evaluar

CRITERIO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
CRITERIO 1:	PERTINENCIA
Valoración de la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza	• P1. ¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la población beneficiaria identificados originalmente? • P2. ¿Se consideraron los intereses y expectativas de las/os beneficiarias/os y autoridades locales? • P3. ¿Qué factores internos y externos han ejercido influencia en la habilidad de los grupos beneficiarios, ASPS y SIA para lograr los objetivos proyectados? • P4. ¿Se identifican cambios significativos en el contexto a lo largo de las actuaciones? ¿Se adecuaron los objetivos a la realidad previa y actual? • P5. ¿Fueron relevantes los objetivos y el diseño del proyecto dado el contexto social, político y económico?
CRITERIO 2:	EFICIENCIA
Estudio y valoración de los resultados alcanzados	• EF1. ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en resultados? ¿Existe otra alternativa para la consecución de los resultados empleando menos recursos?

CRITERIO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
en comparación con los recursos empleados	• EF12. ¿Los recursos materiales y humanos han sido los necesarios/suficientes para la consecución de los resultados y objetivos planteados? • EF13. ¿Las capacidades SIA y ASPS han sido suficientes para alcanzar los resultados y objetivos previstos? • EF14. ¿Se dedicaron suficientes recursos humanos y materiales para fortalecer dichas capacidades? • EF15. ¿En qué medida las organizaciones e instituciones participantes en el proyecto se han fortalecido mutuamente y se han complementado entre sí?
CRITERIO 3:	EFICACIA
Medición del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, valoración de la intervención en función de su orientación a resultados	• EFA1. ¿El diseño de la intervención está correctamente orientado y fue eficaz en la consecución de los resultados previstos? • EFA2. ¿En qué medida los procesos de implementación de la intervención han contribuido a la consecución de los objetivos/resultados del Proyecto? • EFA3. ¿Se han mejorado las capacidades de la Mesa de la Microcuenca, los comités ambientales, las Asociaciones de Mujeres, las Juntas de agua, la Mesa territorial del Foro del Agua y la Asociación Juvenil para el Desarrollo de Morazán, las lideresas y autoridades comunitarias para una mejor gobernanza ambiental? • EFA4. ¿Se han mejorado las capacidades de los gobiernos locales? • EFA5. ¿Qué procesos han aportado más a la consecución de los objetivos del proyecto?
CRITERIO 4:	IMPACTO
Identificación de los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, en la vida de las personas con las que se ha trabajado, así como con las instituciones participantes	• I1. ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto? • I2. ¿Se observa que se haya logrado un impacto positivo sobre la población beneficiaria? • I3. ¿Se ha producido una mejora en la coordinación interinstitucional en el territorio para mejorar el acceso a agua y saneamiento ambiental? • I4. ¿Se han generado impactos positivos no previstos sobre la población de las comunidades de intervención? ¿E impactos negativos no previstos?

CRITERIO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
CRITERIO 5:	VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD
Continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda	• V1. ¿Los procesos puestos en marcha con las organizaciones e instituciones en los municipios a través del proyecto se prevén sostenibles en el tiempo? • V2. ¿Se ha conseguido generar capacidades e instrumentos que permitan que las acciones del proyecto sean sostenibles en el tiempo? • V3. ¿Los procesos de ejecución, seguimiento y gestión desarrollados entre SIA y ASPS son sostenibles? • V4. ¿Se han fortalecido o creado organizaciones, redes o instituciones que continúen los procesos iniciados por el proyecto? ¿Cuáles son? ¿Están identificadas las que requieren fortalecimiento? • V5. ¿Están las ADESCOS activas en su distrito municipal? • V6. ¿Cómo ha afectado el nuevo contexto político al funcionamiento de la MM y a la MT del Foro del Agua? • V7. ¿Están funcionando los espacios de articulación entre entidades públicas y de sociedad civil? ¿Se realizan ejercicios de rendición de cuentas de forma periódica?
CRITERIO 6:	COHERENCIA
<u>Interna</u>: Articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. <u>Externa</u>: Compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad	• C1. ¿Las estrategias formativas; incluyendo materiales, metodología, capacidades del personal etc, han facilitado la adquisición y aplicación de conocimientos por parte de las personas participantes? • C2. ¿Los diferentes componentes y estrategias de la intervención se complementan y se fortalecen entre sí? • C3. ¿Estableció el proyecto mecanismos adecuados de coordinación y articulación con otros actores clave, tomadores de decisiones e intervenciones a nivel local? • C4. ¿Complementa la intervención a otras estrategias aplicadas en el mismo territorio, sector o población objetivo de la Cooperación Española, de otros agentes de cooperación y de El Salvador? • C5. ¿Consideran que el saneamiento y la resiliencia ambiental son una prioridad para la nueva municipalidad de Morazán Norte? • C6. ¿Sigue teniendo vigencia mantener el abordaje de la Microcuenca para las autoridades de la nueva configuración territorial municipal?
CRITERIO 7:	APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
Grado de participación, asimilación y utilización de los productos o	• API. ¿En qué medida han participado las/os titulares de derechos en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención?

CRITERIO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
resultados esperados por la intervención por parte de las personas e instituciones implicadas en la misma (titulares de derechos, titulares de obligaciones)	• AP2. ¿Existieron propuestas y actividades concretas realizadas a demanda de esta población? • AP3. ¿Se ha conseguido fortalecer las capacidades y coordinaciones a nivel local para la atención y acompañamiento de la gobernanza ambiental por parte de todos los actores implicados? • AP4. ¿Ha afectado la carga de trabajo de las mujeres al desarrollo y su participación en las actividades del proyecto? En su caso, ¿se han previsto alternativas?
CRITERIO 8:	COBERTURA
Análisis de los colectivos beneficiarios y valoración de su adecuación a los destinatarios, indagando en los factores causales de posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las barreras de acceso	• CB1. ¿Existieron barreras para llegar a los y las titulares de derechos más vulnerables? • CB2. ¿Se han diseñado mecanismos para mejorar el acceso de los/as titulares de derechos a las acciones del proyecto? • CB3. ¿Cómo se contempló la cobertura de colectivos más vulnerables en el proyecto?
CRITERIO 9:	ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN
Actuación de los donantes teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, los sistemas de gestión y los procedimientos establecidos en El Salvador. Incluye la coordinación entre los donantes para evitar dispersiones	• AA1. ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros donantes en la zona? • AA2. ¿Fueron las líneas del proyecto pertinentes con las directrices establecidas en los documentos de estrategia sectorial que les atañen y con los documentos de estrategia de El Salvador que correspondan? • AA3. ¿La intervención resulta pertinente frente a los mecanismos e instituciones existentes a nivel municipal, departamental y nacional?

2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

2.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

La lógica de la intervención planteada en el Proyecto AECID 2022/PRYC/000660, “Fortaleciendo la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo (Morazán), en protección a personas vulnerables en pospandemia” se resume en la siguiente tabla:

Tabla 2. Lógica de la intervención

Objetivo General (OG): Proteger los derechos ambientales de las personas vulnerables en un contexto de pospandemia		
Objetivo Específico (OE): Fortalecer la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo, Departamento de Morazán		
RESULTADO 1.	RESULTADO 2.	RESULTADO 3.
R1: Mejoradas las condiciones de saneamiento ambiental en el municipio de Jocoaitique	R2: Potenciadas capacidades de resiliencia y defensa ambiental de la sociedad civil de la Microcuenca	R3: Impulsados mecanismos para el cumplimiento de derechos ambientales en la Microcuenca
ACTIVIDADES R1	ACTIVIDADES R2	ACTIVIDADES R3
A1.R1 Instalación de sistema de tratamiento de aguas grises con conexión para 95 familias	A1.R2 Refuerzo de conocimientos sobre normativa ambiental a nivel internacional, nacional y local	A1.R3 Fortalecimiento a Mesa de la Microcuenca para seguimiento a marco normativo y sentencias
A2.R1 Construcción de 10 centros de acopio de desechos sólidos	A2.R2 Capacitación sobre participación ciudadana y ruta de acceso a la justicia ambiental	A2.R3 Implementación de protocolo de seguimiento a conflictos ambientales
A3.R1 Elaboración de instructivos de uso y mantenimiento de infraestructuras de saneamiento ambiental	A3.R2 Proceso de reflexión sobre el enfoque de resiliencia local y la justicia global en la Microcuenca	A3.R3 Acciones de transparencia y rendición de cuentas de espacios enfocados en los derechos ambientales
A4.R1 Capacitación a 95 familias sobre uso y mantenimiento de infraestructura de saneamiento construida	A4.R2 Mejora de habilidades, recursos y herramientas para la comunicación comunitaria con equidad	A4.R3 Incidencia municipal y departamental de grupos locales en defensa de los derechos ambientales
	A5.R2 Campañas comunicacionales ambientales en redes sociales y medios locales	
	A6.R2 Acciones comunitarias de rescate ambiental y cultural con equidad.	
	A7.R2 Desarrollo del programa para la disminución del uso de materiales plásticos y desechables.	

2.2. COLECTIVO META DE LA INTERVENCIÓN

El colectivo meta planteado en el documento de formulación del proyecto estaba constituido por:

Titulares de derechos (TTDD): 1.457 personas (841 Mujeres-58% y 616 Hombres-42%)

- 95 familias de área urbana y Colonia Santa Lucía de Jocoaitique, (475 personas-52% M) han sido beneficiadas con soluciones de saneamiento ambiental (sistema de tratamiento de aguas grises¹, capacitación para separación de desechos sólidos y centros de acopio para su depósito)
- 12 mujeres que conforman una iniciativa de elaboración de envasado ecológico
- 20 propietarios/as (60% M) de establecimientos comerciales y turísticos
- 600 personas (60% M) participantes en acciones de rescate ambiental
- 350 personas (60% M) participantes en acciones de incidencia

Estaba prevista su participación en los procesos de construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Grises (STAG) y de los centros de acopio; en los procesos formativos sobre la elaboración de manuales y reglamentos; en los procesos formativos sobre resiliencia local y justicia global; en el programa de disminución de usos de plásticos; en el curso de personas comunicadoras; así como en acciones de transparencia, incidencia y rendición de cuentas.

Titulares de responsabilidades: 100 personas (60% M),

- Mesa de la Microcuenca (MM): 25 personas (17M y 8H), integrada por comités ambientales, Asociaciones de Mujeres, asociación de jóvenes, Juntas de agua y municipalidades
- Mesa Territorial del Foro del Agua (MT FdA): 11 instituciones, 21 integrantes (9M y 12H)
- Asociación Juvenil para el Desarrollo de Morazán- AJUDEM: 46 integrantes (26 M y 20 H)

Las personas destinatarias directas de la acción previstas eran 1.457 (841 M-58% y 616 H) dado que los titulares de responsabilidades se consideraban ya incluidos en las personas participantes en acciones de rescate ambiental e incidencia.

La población beneficiaria indirecta la componían las 12.516 personas (6.516 M y 6.000 H) habitantes de los 3 distritos (antiguos municipios) de la Microcuenca La Joya Pueblo (Arambala, Meanguera y Jocoaitique).

Partiendo del conocimiento de necesidades de la zona por la presencia e interrelación de ASPS con diferentes colectivos y en distintos municipios, una vez definida la línea del proyecto se involucró al colectivo meta, así como a las Unidades Ambientales Municipales y las Unidades Municipales de la Mujer (hoy Unidades Ambientales Distritales- UAD y Unidades Distritales de la Mujer-UDM) en la construcción de la propuesta, a través de la exposición de sus necesidades y análisis colectivo de sus demandas. Se realizaron asimismo visitas técnicas, constataciones y actualización de datos para carpetas técnicas de infraestructura.

2.3. OTROS ACTORES

Además de SIA y ASPS, para la ejecución, se previó la participación activa de:

Titulares de obligaciones (TTOO):

- Las UAD de los 3 distritos municipales, que coordinaron con ASPS para el desarrollo de actividades.
- Juzgado Ambiental y
- Ministerio de Salud (MINSAL).

¹ Aguas grises son aquellas aguas provenientes del lavado de utensilios de cocina, de ropa, de lavamanos y duchas-pilas. Son vertidas a quebradas y afectan a la salud de la población por la contaminación que generan.

Titulares de responsabilidades (TTRR):

- ACUGOLFO:** Instancia con oficina en Osicala (Morazán), con la que se coordinan habitualmente esfuerzos conjuntos de formación a Juntas de Agua comunitarias o elaboración de diversos planes.
- Radio Segundo Montes (RSM):** Emisora comunitaria nacida en 1990, como parte del proceso de comunicación social y acompañamiento en la inserción de la población desplazada que fundó la Comunidad Segundo Montes. Tiene su sede en Meanguera y es un medio muy escuchado en la Microcuenca.
- Centro de Arte y Cultura (CAC) “Paco Cutumay”:** Escuela comunitaria con docentes de música de la zona y con la que participaron en diferentes acciones en los proyectos.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN

3.1. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS APLICADAS

- **DISEÑO DEL PROCESO EVALUATIVO**

La evaluación se centró en las siguientes dimensiones y criterios:

Tabla 3. Dimensiones y criterios a evaluar

DIMENSIÓN	DEFINICIÓN	CRITERIOS
Diseño	En base a los objetivos, se analizó la lógica del proyecto y las hipótesis que orientaron la intervención, haciendo partícipe en las necesidades e intereses de la población meta y el diseño de la intervención.	● Pertinencia ● Coherencia ● Cobertura ● Alineamiento y armonización
Procesos/ Estructura	Se valoraron los procesos, mecanismos, estructuras y espacios generados por el proyecto.	● Eficiencia ● Apropiación y participación
Objetivos/ Resultados	Se estableció una valoración de los insumos y productos concretos generados por el proyecto, así como la calidad de los bienes y servicios brindados; se analizaron –además– las estrategias planteadas para garantizar la sostenibilidad de las acciones, su impacto y su efectividad.	● Eficacia ● Impacto ● Viabilidad / Sostenibilidad

Los criterios evaluados se ciñeron a la siguiente “escala de calificación”:

Tabla 4. Escala de calificación de los criterios de evaluación

ESCALA	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Altamente satisfactoria	Nivel excepcional de desempeño
Satisfactoria	Nivel de desempeño que supera lo esperado
Moderadamente satisfactoria	Nivel estándar, que iguala lo esperado
Marginalmente satisfactoria	Nivel de desempeño por debajo de lo esperado
Insatisfactoria	Nivel de desempeño que no satisface lo esperado

Fuente: FIDA Manual de evaluación. Metodología y procedimientos, pág. 16. –FIDA
http://www.ifad.org/evaluation/process_methodology/doc/manual_s.pdf

La evaluación se distribuyó en **3 fases o momentos**:

- Fase I: Gabinete

En esta fase se refinó la metodología, delimitando las preguntas de evaluación. También se revisaron los documentos de formulación, estrategias empleadas, planes y legislación utilizada durante la ejecución del proyecto, además de la revisión de las fuentes de verificación y otros documentos relevantes.

En esta fase se elaboraron las herramientas de recogida de información a emplear para obtener la información de los actores claves implicados, haciendo una revisión detallada de los actores a involucrar.

En esta fase se elaboró el plan de trabajo: que contenía las actividades detalladas y la calendarización del proceso, especificando de forma detallada las actividades a realizar en la fase de campo.

Como resultado de esta fase se elaboró el **Informe preliminar resultado del estudio de gabinete** (producto 1 de esta evaluación).

- Fase II: Trabajo de campo

La recopilación de información de campo se llevó a cabo mediante instrumentos y métodos participativos, cualitativos y cuantitativos, entre ellos: grupos focales, entrevistas estructuradas a nivel individual y grupal de población destinataria del proyecto; taller de reflexión colectiva con equipo técnico, visitas in situ y análisis de información de las fuentes secundarias. En todo el proceso se coordinó con la Unidad Gestora y el Comité de Seguimiento de Evaluación, mecanismos creados para asegurar una gestión efectiva de la evaluación, y con quienes se consensuaron las fechas y el alcance de la visita en terreno, se aseguró la convocatoria y pactó la logística.

Como resultado de esta fase se elaboró la **Memoria de Campo** (producto 2 de esta evaluación).

- Fase III: Elaboración de informes de evaluación y divulgación de resultados

En esta fase se elaboró este **borrador del informe final** de evaluación (producto 3). Una vez obtenida la retroalimentación al mismo se elaborará el **informe final de evaluación** (producto 4) que incluirá las observaciones recibidas. Además, se realizarán las reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados a la intervención, por medio del **Taller de socialización de resultados** (producto 5) con todos los actores implicados en el proyecto.

- **TÉCNICAS Y FUENTES UTILIZADAS**

a) Técnicas utilizadas

Se utilizó una metodología que combinó técnicas **cualitativas y cuantitativas**, con modalidad presencial primordialmente, con algunas entrevistas realizadas de forma virtual. La consultora está basada en El Salvador y se desplazó a Morazán para hacer el levantamiento de la información durante la fase de campo.

Entre las **técnicas cualitativas**, se incluyeron las siguientes: revisión documental de fuentes secundarias; grupos focales con población meta; entrevistas semi-estructuradas a profundidad, a nivel individual y/o grupal; y visitas de observación en terreno para constatar el estado y uso de las infraestructuras e iniciativa.

Entre las **técnicas cuantitativas**, se realizaron encuestas de percepción sobre la valoración de los resultados e impacto del proyecto con personal del ámbito comunitario; y análisis de datos disponibles (fuentes de verificación, correspondencia sobre modificaciones sustanciales solicitadas, informes técnicos y financieros del proyecto, etc.).

Tabla 5. Técnicas de evaluación utilizadas

Técnicas	Consideraciones
TÉCNICAS CUALITATIVAS	
Grupos focales	Se realizaron 5 grupos de discusión: • 2 grupos de familias beneficiadas con soluciones de saneamiento ambiental (TTDD) • 1 grupo focal con mujeres del emprendimiento de envases ecológicos (TTDD) • 1 grupo de participantes en acciones rescate ambiental (TTDD) • 1 grupo de participantes en acciones de incidencia (TTDD)
Entrevistas individuales y grupales	Se desarrollaron 2 entrevistas grupales y 11 individuales • 2 entrevistas grupales con integrantes de la MM y MT FdA (TTRR) • 3 entrevistas individuales con UAD (TTOO); • 1 con MINSAL (TTOO) • 1 representante de la OCE (TTOO) • 4 propietarias de establecimientos comerciales y turísticos (TTDD) • 1 representante de RSM (TTRR) • 1 representante de CAC (TTRR)
Taller FODA	Se realizó 1 taller FODA con el Comité Estratégico del Proyecto (CEP), integrado por ASPS y SIA

TÉCNICAS CUANTITATIVAS	
Análisis documental	Se tomaron en cuenta fuentes secundarias disponibles con información y datos estadísticos.
Encuestas	Se empleó la encuesta de forma física, para facilitar su llenado a las personas que participaron en los grupos focales. Se lograron recopilar un total de 57 encuestas

La cantidad de participantes consultadas se resume en la siguiente tabla:

Tabla 6. Personas consultadas durante la evaluación

Técnica	Cantidad	Personas consultadas		
		Mujeres	Hombres	Total
Grupos focales	5 grupos focales	24	8	32
* Familias del área urbana de Jocoaitique beneficiarias de soluciones de saneamiento ambiental (TTDD)	5 reuniones de grupos focales	7	5	12
Mujeres del emprendimiento para elaboración de envases ecológicos (TTDD)		8	-	8
Participantes en acciones de rescate ambiental (TTDD)		5	-	5
Participantes en acciones de incidencia (TTDD)		4	3	7
Entrevista grupal	2 entrevistas grupales	9	2	11
Coordinación de la Mesa de la Microcuenca (TTRR)	1 ent. Grupal	4	1	5
Integrantes Mesa Territorial Foro del Agua (TTRR)	1 ent. Grupal	5	1	6
Entrevista individual	11 entrevistas individuales	7	4	11
4 propietarias de establecimientos comerciales	9 ent. individuales	4	-	4
3 integrantes UAD (TTOO)		1	2	3
1 representante de MINSAL (TTOO)		-	1	1
1 representante de la OCE (TTOO)		1	-	1
2 rep. RSM y CAC (TTRR)		1	1	2
Taller FODA (cualitativa) – TTRR	1 taller	4	1	5
Encuesta (cuantitativa) – TTDD	1 encuesta	46	11	57
Visitas de observación (4 centros acopio, 1 familia con STAG, 1 emprendimiento de envasado ecológico, 4 establecimientos comerciales y/o turísticos)	10 visitas			
	TOTAL	90	26	116
		78%	22%	100%

* 2 grupos focales con las familias

b) Fuentes de información

Las **fuentes primarias** las constituyeron las personas participantes del proyecto

Las **fuentes secundarias** las constituyeron aquellos documentos relevantes del proyecto en su conjunto, como: Formulación inicial de la intervención; matriz de planificación del proyecto; informe de seguimiento intermedio y final; etc.)

c) Triangulación de datos

Se utilizaron diferentes tipos de herramientas de triangulación:

- Triangulación de datos proporcionados por diferentes personas, de diferentes organizaciones y entidades implementadoras, etc.
- Triangulación metodológica, utilizando diferentes técnicas para reunir datos (entrevistas individuales y grupales, revisión documental, etc.).

Para la sistematización y presentación de los resultados se han considerado los aportes de todas las personas participantes, codificando el origen de los testimonios literales para garantizar la confidencialidad, de tal forma que en cada comentario textual se encuentra el código asignado al participante como: GF: grupo focal; ENC: encuesta, ENT: entrevistas; T: talleres, y un número correlativo asignado a cada actividad grupal o individual.

3.2. CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO REALIZADO

La fase de campo se desarrolló entre el 2y el 6 de noviembre (ver Anexo I. Itinerario de la visita a terreno), que fue el período en el que se realizó la visita al terreno en el Norte de Morazán. En la visita a terreno se realizaron reuniones con grupos focales, entrevistas grupales, encuestas de percepción y visitas de observación.

En las semanas posteriores se realizaron algunas actividades pendientes (tres entrevistas individuales de forma remota y el taller FODA con el Comité Estratégico del Proyecto (CEP) de forma presencial)

Se realizaron todas las actividades contempladas en el plan de trabajo, cumpliendo con el 100% de las actividades planificadas. El total de personas consultadas de la evaluación fue de 116 frente a las 132 previstas (88% de cumplimiento), tal como se puede ver en el cuadro comparativo sobre cumplimiento de actividades de recopilación de información que hace parte del Anexo 2.

Se había previsto una participación paritaria o cercana a la paridad entre hombres y mujeres participantes en el proceso evaluativo, sin embargo, la participación de mujeres fue del 78%, considerablemente superior a la de hombres, que fue tan solo del 22%. Esta situación refleja la alta participación de mujeres en la organización comunitaria y en las actividades de defensa e incidencia ambiental.

A pesar del contexto existente con un régimen de excepción vigente y las implicaciones a nivel político-institucional no hubo ninguna dificultad para mantener entrevistas con los delegados de las UAD, ni con personas en cargos de liderazgo comunitarios o representantes de la MM y MT FdA. Todas las actividades durante la fase de campo se realizaron satisfactoriamente, por lo que se considera que no hay condicionantes o limitantes que afecten a los resultados de esta evaluación.

4. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO

El Salvador, conocido como “el pulgarcito de América” por su reducida extensión territorial, presenta una compleja problemática multidimensional, de carácter estructural.

La **situación política y social** del país se caracteriza por la reelección del presidente Nayib Bukele para un segundo período en febrero de 2024, a pesar de su inconstitucionalidad. Se ha continuado profundizando la centralización en el poder ejecutivo, que caracterizó su primer mandato, iniciado en junio 2019, rompiendo con la separación de poderes (legislativo y judicial). En agosto de 2025, se modificó la constitución para permitir la reelección presidencial indefinida. La deriva autoritaria del gobierno de Bukele ha estado acompañada de violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

El Régimen de Excepción implantado en marzo de 2022 en el contexto de la política de “mano dura” y guerra frontal contra las pandillas, que ha generado la erradicación casi total de las pandillas, se ha extendido por 44 meses y ha eliminado todas las protecciones y garantías de derechos civiles de la población salvadoreña. Hasta la fecha ha dejado al menos 86.000 personas detenidas², con más de 430 personas fallecidas bajo custodia del Estado al 31 de julio de 2025³. Actualmente, El Salvador presenta la tasa de encarcelamiento más alta del mundo (1,9% de la población)⁴.

El poder municipal se ha visto muy debilitado, primero con el recorte de transferencias del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios-FODES en 2021 (bajando del 10% al 1.5% la asignación presupuestaria de los ingresos del Estado transferidos a los municipios) y luego en 2023 con la entrada en vigor de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, que ha supuesto una reducción de 262 municipios a 44 y la transferencia de competencias a nuevas entidades creadas que operan desde el Poder Ejecutivo (Dirección de Obras Municipales -DOM; Dirección de Mercados Nacionales -DMN; Autoridad Nacional de Residuos Sólidos -ANDRES; y Dirección de Organización Territorial y Construcción -DOT).

Al momento de elaborar este informe la Asamblea Legislativa estudia una propuesta de reforma del Código Municipal para retirar a las alcaldías la competencia para inscribir a las Asociaciones Comunales (AC), permitiendo que sea el Centro Nacional de Registros (CNR) la entidad encargada de crear un registro específico para regular el funcionamiento de las mismas: Registro de Asociaciones Comunales (RAC). Según esta propuesta las AC deberán tramitar anualmente un certificado de cumplimiento registral, cumplir con contabilidad formal y pago de impuestos. Esta nueva disposición pondría en riesgo de desaparecer a muchas AC, lo que debilita la participación ciudadana y agrega mayor incertidumbre al escenario político y social del país.

Con la aprobación, en mayo de 2025, de la Ley de Agentes Extranjeros (LAEX) que otorga al gobierno la autoridad de controlar y sancionar a las organizaciones de derechos humanos, medios de comunicación independientes y organizaciones de desarrollo que reciben apoyo internacional⁵, se ha reducido el espacio democrático para las organizaciones de la sociedad civil, limitando sus ámbitos de acción y fiscalizando su financiamiento, lo que impacta en el derecho de asociación.

La **situación económica** en El Salvador sigue marcada por la precariedad. Según resultados de la medición de pobreza multidimensional (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples -EHMP 2023), el 25.1% (16.0% en el área urbana/40.1% en el área rural) de hogares se cataloga como pobre

²Amnistía Internacional, 2025

³<https://diario.elmundo.sv/nacionales/socorro-juridico-humanitario-reporta-que-muertos-en-carceles-no-tenian-condena>

⁴<https://share.google/1O6Ubxnwv4iiGrMhc>

⁵<https://www.hrw.org/es/news/2025/05/23/el-salvador-la-ley-de-agentes-extranjeros-amenaza-la-sociedad-civil-y-medios-de>

multidimensional, lo que se traduce en: baja educación de adultos (74,9%), falta de acceso a seguridad social (68,8%), subempleo e inestabilidad laboral (62,9%), falta de espacios públicos de esparcimiento (39,2%), falta de acceso a saneamiento (39,2%), falta de acceso a agua potable (21,2%) e inseguridad alimentaria (14,7%).

En relación a las desigualdades de **género**, la crisis económica y las políticas recientes han afectado en mayor medida a las mujeres⁶, que enfrentan desafíos adicionales debido a las brechas salariales y a su rol predominante en las tareas de cuidado. El aumento en los precios de alimentos y servicios básicos en el contexto post-pandemia ha precarizado aún más su situación. La violencia contra las mujeres no disminuye en la misma proporción que los homicidios contra los hombres y continúa siendo alta debido a la diversidad de agresores y contextos donde esta ocurre⁷. Hay poca respuesta gubernamental, y los mecanismos de protección establecidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres enfrentan retrocesos en su implementación.

Una noticia positiva a destacar es que los embarazos tempranos se han reducido en El Salvador de forma significativa en los últimos diez años⁸, pasando de 24.944 casos en 2015 a 7,900 en 2024 lo que representa menos de un tercio. Sin embargo, El Salvador todavía aparece en la lista de países con elevadas tasas de embarazo adolescente. A pesar de ello, se ha dejado de impartir la Educación Integral en la Sexualidad en las escuelas y se han eliminado programas sobre igualdad de género en todos los ministerios argumentando el combate a la “ideología de género”.

Sobre el derecho a la información y libertad de expresión, según “Reporteros Sin Fronteras” que elabora la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa, en 2024 El Salvador se ubicó en el puesto 133 de 180, mientras que en 2016 ocupaba el 66; lo que da cuenta del deterioro sufrido.

En octubre de este año, cuando se redacta este informe, el relator de la OEA para la Libertad de Expresión ha alertado sobre la situación en El Salvador debido a la erosión democrática, la agresividad hacia periodistas y las detenciones de líderes comunitarios bajo cargos que pueden considerarse persecución política, según reportes de este mismo mes y organizaciones de derechos humanos⁹.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su reciente informe sobre la **situación de las personas defensoras de derechos humanos** en El Salvador¹⁰, constata que continúan haciéndolo en un ambiente hostil donde su vida e integridad personal están constantemente en peligro. Advierte sobre la especial situación de riesgo en la que se encuentran las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente, así como los liderazgos indígenas y afrodescendientes. Asimismo, analiza los riesgos diferenciados que enfrentan las mujeres defensoras y personas LGBTI debido a la intersección de su género, identidad u orientación sexual y su activismo, y observa los riesgos inherentes que conlleva la defensa de quienes se encuentran en situación de movilidad de humana.

La criminalización sigue siendo una práctica recurrente por parte de actores estatales y no estatales para obstaculizar su labor. En 2024 se registraron 533 casos de agresión contra personas y colectivos que

⁶Retrocesos en derechos de las mujeres salvadoreñas se agudizan con crisis económica y alza en la canasta básica. Revista La Brújula. Abril de 2025. <https://revistalabrujula.com/2025/04/30/retrocesos-en-derechos-de-las-mujeres-salvadorenas-se-agudizan-con-crisis-economica-y-alza-en-la-canasta-basica/>

⁷El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por departamento. 1 de enero a 31 de diciembre de 2024. Observatorio de Violencia Contra las Mujeres. <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/wp-content/uploads/2025/01/feminicidios-en-El-Salvador-anos-2023-y-2024.pdf>

⁸Llegar a cero. Mapa de embarazos de niñas y adolescentes (UNFPA, 2025)

⁹<https://share.google/tezJeylBdCh7n9Rc9>

¹⁰<https://share.google/w3S9OOzeILh2ligZb>

defienden derechos humanos¹¹, equivalente a un aumento del 135,84 % en comparación con el año 2023¹². De la persistencia y agravamiento de esta situación dan cuenta las recientes detenciones de destacadas personas defensoras de derechos humanos así como el incremento exponencial de periodistas que se han visto forzados al exilio.

La defensa de derechos humanos se desarrolla en un espacio cívico cada vez más reducido.

La **situación ambiental** en El Salvador está marcada por la deforestación, la contaminación del aire y del agua (incluyendo la de metales pesados y desechos plásticos), la pérdida de biodiversidad y el impacto en ecosistemas costeros. Factores como la expansión urbana, la agricultura extensiva, la quema de basura, la minería y el crecimiento vehicular agravan estos problemas, que a su vez son exacerbados por el cambio climático. El país tiene una alta vulnerabilidad climática por su posición en el Corredor Seco Centroamericano, que lo somete a eventos extremos asociados al exceso de lluvia e incremento de sequías: Las lluvias tuvieron picos importantes en junio y noviembre de 2024, influenciadas por las tormentas tropicales Alberto y Sara, mientras que se registró el mes de mayo más seco en cinco décadas; lo que generó pérdidas y daños significativos, en infraestructura vial y productiva, afectando cultivos, ganado y ecosistemas, especialmente en comunidades vulnerables.

En diciembre de 2024, se aprobó la Ley General de Minería Metálica, derogando la ley anterior que prohibía la minería en El Salvador desde 2017, que fue resultado de una larga lucha social y ambiental a raíz de la fuerte oposición de comunidades, organizaciones ambientales y religiosas por los potenciales impactos ambientales y sociales en un país que sufre de estrés hídrico crónico y alta conflictividad social.

En relación al saneamiento ambiental en El Salvador, este presenta serios desafíos, principalmente en la calidad del agua, la gestión de residuos y el tratamiento de aguas residuales. En relación con los servicios públicos de agua potable y saneamiento, en 2020 el 77,9% de los hogares ubicados en zonas urbanas tuvieron acceso a agua potable gestionada de manera segura, y solo el 17,2% contó con servicio de saneamiento prestado igualmente de manera segura (JMP, 2021). Sin embargo, no se dispone de estadísticas sobre el acceso a agua potable y saneamiento gestionado de manera segura en el área rural. En cuanto a cobertura básica, en El Salvador el 76% de los hogares tiene acceso a agua potable (95,8% en las zonas urbanas y 42% en las zonas rurales) y solo el 42,6% tiene acceso a saneamiento (66% en zonas urbanas y sin cobertura en zonas rurales)¹³.

La iniciativa **"Somos Río Lempa"** es el nombre del programa integral de **conservación y restauración** de la cuenca del río Lempa, financiado a través del **canje de deuda por naturaleza** más grande del mundo centrado en la conservación de ríos.

En octubre de 2024, el Gobierno de El Salvador completó una transacción financiera innovadora mediante la cual recompró bonos de deuda soberana en el mercado internacional (por un valor nominal de más de \$1,000 millones) utilizando un nuevo préstamo con condiciones más favorables. Los ahorros generados por esta operación (más de **\$350 millones** durante 20 años) se destinarán íntegramente a un fideicomiso para financiar el Programa de Conservación y Restauración del Río Lempa, conocido como "Somos Río Lempa".

¹¹ Análisis de Casos 2024 de la Mesa por el Derecho a Defender Derechos

¹² <https://cejil.org/comunicado-de-prensa/el-salvador-ante-cidh-organizaciones-internacionales-expresan-preocupacion-por-la-deli-cada-situacion-que-estan-enfrentando-defensoras-y-defensores-de-derechos-humanos/>

¹³ Diagnóstico de la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado en El Salvador (CEPAL, Naciones Unidas, 2024).

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y EVIDENCIAS EN TORNO A LAS CUESTIONES ESTABLECIDAS PREVIAMENTE

5.1. PERTINENCIA

Valoración de la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza

La problemática medioambiental es aguda en El Salvador, al igual que sucede en la zona de intervención. Los principales problemas identificados se derivan de la severa degradación ambiental y vulnerabilidad creciente del país frente al cambio climático que se caracteriza por: i) degradación de ecosistemas de gran valor; ii) insalubridad ambiental generalizada, y iii) crítico estado del recurso hídrico.

La falta de educación y sensibilización ambiental de la población y, por otro lado, la falta de regulación y de normativas adecuadas al nivel municipal y nacional son causas de esta problemática.

Morazán se ubica en el Corredor Seco Centroamericano, presentando grandes impactos atribuibles directamente al cambio climático en forma de inundaciones y/o exceso de lluvias por aumento de la frecuencia e intensidad de tormentas tropicales alternadas con sequías severas que afectan a la producción agrícola, base de la actividad económica, con consecuencias directas sobre la economía familiar; estrés hídrico sobre sus principales ríos e incendios forestales cada vez más frecuentes y virulentos.

Morazán es el tercer departamento menos poblado de El Salvador (174.406 habitantes-53% de mujeres) y presenta bajos indicadores de desarrollo. Su condición de vulnerabilidad aumenta ante la crisis climática y se refleja en la creciente deforestación, especialmente en el Cerro El Pericón, a causa de una plaga de gorgojo que originó la tala de 50 mil árboles y ha generado incendios y escasez de agua en los años recientes. Otros problemas incluyen la erosión del suelo y la contaminación del agua.

En Morazán Norte existen 11 microcuencas, entre ellas la de la Joya Pueblo (ámbito de ejecución de la presente intervención), que comparten los distritos de Jocoaitique, Meanguera y Arambala.

Proteger los cuerpos de agua y recursos ambientales es una tarea impostergable para abonar a un desarrollo sostenible, especialmente en las zonas más vulnerables del país, como es el departamento de Morazán. Ello requiere la construcción de espacios de diálogo donde participen la ciudadanía, las OSC y las instituciones públicas para construir modelos de gobernanza ambiental basados en la participación e inclusión de todos los actores que actúan en el territorio.

A esta problemática se superponen los efectos de la inseguridad alimentaria en El Salvador. Desde julio de 2023 El Salvador figura como uno de los 18 puntos críticos de hambre en el mundo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

La superposición de la crisis ambiental, económica y alimentaria es muy sentida en la zona de intervención. Especialmente, por las familias más empobrecidas.

Por otra parte, una de las lecciones aprendidas durante la pandemia generada por COVID-19 es la relevancia de mejorar los sistemas de salud y saneamiento ambiental para mejorar las condiciones sociosanitarias de las poblaciones más vulnerables buscando mejorar su resiliencia para hacer frente a nuevos escenarios de crisis. Es por ello que mejorar las carencias de saneamiento ambiental es clave.

Trabajar en la gobernanza ambiental, implica incidir en el conjunto de reglas, procesos e instituciones que guían la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente en el territorio, incluyendo la participación

de diversos actores como gobiernos, ciudadanía, empresas u ONG en la toma de decisiones. El objetivo es asegurar que las decisiones ambientales sean transparentes, inclusivas y efectivas, promoviendo la sostenibilidad, la protección de ecosistemas y la adaptación al cambio climático. Implica la creación de políticas, la coordinación entre instituciones y la deliberación social para lograr resultados ambientales positivos.

La mayoría de las personas consultadas destacaron que este ha sido un proyecto muy pertinente, en la medida que:

- Tiene un enfoque de cuenca (o microcuenca en este caso), lo que tiene mucho sentido desde el punto de vista ambiental y comunitario (ENT-I)
- Tiene un enfoque de resiliencia comunitaria y justicia ambiental que es muy bien valorado frente a estas crisis superpuestas.

Este proyecto da continuidad a uno ejecutado previamente, apoyado por la Unión Europea, y permite continuar dando seguimiento a las medidas cautelares dictaminadas por el Juzgado Ambiental de la Zona Oriental para cada uno de los distritos municipales (antes alcaldías). Además:

- Apuesta por la creación de espacios de diálogo y motiva la realización de acciones de rendición de cuentas, lo que fortalece la buena gestión y gobernanza ambiental de la Microcuenca
- Propone mecanismos e instrumentos (protocolos) para la prevención y manejo de conflictos socio-ambientales
- Impulsa medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, por medio de la educación ambiental para disminuir la huella ecológica, la reducción de plásticos y materiales descartables de la población, y el conocimiento de los marcos legales y conceptuales; animando a la participación activa de la población y autoridades locales en acciones de conservación de suelos, reforestación y campañas de limpieza para la protección ambiental de la Microcuenca
- Atiende necesidades básicas de pobladores del distrito de Jocoaitique de contar con acceso a un sistema de tratamiento de aguas grises (STAG) y a centros de acopio de desechos sólidos, mejorando así a la salud familiar y comunitaria.

Debido a la relevancia e integralidad de la intervención que atiende problemáticas sentidas por la población y las autoridades locales de la zona de intervención, este criterio se valora como **altamente satisfactorio.**

5.2. EFICIENCIA

Estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.

Todas las actividades fueron completadas durante la ejecución del proyecto, tal como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 7. Nivel de cumplimiento de las actividades del proyecto

ACTIVIDAD	% EJEC.	OBSERVACIÓN
RI. Mejoras las condiciones de saneamiento ambiental en el municipio de Jocoaitique		
AI.RI Instalación de sistema de tratamiento de aguas grises con conexión para 95 familias	100%	Tras obtener los permisos de los y las propietarias del terreno, se solicitó el permiso de la obra al MARN. Para atender las observaciones recibidas a la carpeta técnica por parte del MARN se tuvo que implementar un sistema de filtros anaeróbicos de flujo ascendente (FAFA) por el tipo de suelo que es rocoso. Dicho cambio generó un aumento de costes de la obra, lo que obligó a revisar el alcance poblacional, ya que no era posible beneficiar a las 95 familias previstas. En vista de ello se optó por prescindir de la instalación del STAG en la Colonia Santa Lucía y priorizar la del Casco urbano, beneficiando a 84 familias en total. En enero de 2024 se actualizó la carpeta técnica que incluía las observaciones recibidas y en febrero se volvió a solicitar el permiso ante el MARN. En abril de 2024 se recibieron nuevas observaciones, que lograron subsanarse en septiembre de ese mismo año. Finalmente, la construcción dio inicio en octubre de 2024 y finalizó en junio de 2025. La obra incluye acometidas domiciliarias además de la instalación de tuberías de conexión del sistema de entradas y salidas. Las familias beneficiarias se comprometieron a construir las trampas de grasa individuales antes de conectarse al sistema. Sin embargo, algunas han tenido dificultades para hacerlo ya sea por falta de espacio en sus parcelas o por otros motivos, por lo que se ha sugerido que las instalen sobre los muros que están sobre las quebradas o que busquen iniciativas para superar dichos problemas (algunos vecinos se han asociado para instalar una trampa común, por ej.) Al 31 de julio de 2025, fecha de finalización del proyecto, se habían conectado 61 familias al sistema (73%) y 23 se encontraban en proceso (27%).
A2.RI Construcción de 10 centros de acopio de desechos sólidos	100%	Entre junio y julio de 2023 se instalaron los 10 centros de acopio (8 en el Casco urbano y 2 en la Colonia Santa Lucía), previa coordinación con las ADESCOs implicadas, con la UAD de Jocoaitique y con las personas propietarias de los terrenos donde se instalaron los centros de acopio, para obtener su permiso.
A3.RI Elaboración de instructivos de uso y mantenimiento de	100%	• <u>Centros de acopio:</u> En agosto de 2023 se realizaron 5 talleres de consulta en los que participaron 83 personas (77% mujeres-M) obteniendo insumos para elaborar el reglamento de uso y gestión de los centros de acopio. Dicho reglamento fue aprobado por el Concejo Municipal en ese mismo mes.

ACTIVIDAD	% EJEC.	OBSERVACIÓN
infraestructuras de saneamiento ambiental		En septiembre de 2023 se realizaron 3 jornadas de socialización en las que participaron 88 personas (78% M). Durante la implementación del proyecto se realizaron 5 visitas de monitoreo que evidenciaron la necesidad de sensibilizar a las familias usuarias de los centros de acopio y al equipo de la UAD para hacer un uso correcto de los mismos (separación apropiada de desechos, aplicación del manual elaborado, etc.). • STAG: Se elaboró un manual de uso para orientar a las familias sobre su mantenimiento apropiado (manipulación de válvulas de descarga de lodos, limpieza de trampas de grasa, mantenimiento de filtro anaeróbico (FAFA), etc.) y también para el personal de la municipalidad que se encargará del mantenimiento.
A4.R1 Capacitación a 95 familias sobre uso y mantenimiento de infraestructura de saneamiento construida	100%	• Centros de acopio: Entre junio y agosto de 2023 se capacitó a 95 personas (representantes de sus grupos familiares), 79% de ellas eran mujeres. La capacitación se centró en 2 temáticas: i) Separación domiciliar, y ii) uso y mantenimiento de los centros de acopio. En septiembre de 2023 se entregaron los depósitos plásticos rotulados para facilitar la separación de desechos a nivel domiciliar, así como afiches y materiales ilustrados para informar y orientar sobre su uso apropiado. A partir de diciembre de 2023 se realizaron visitas de monitoreo, constatando que la mayoría de las familias capacitadas hacían una adecuada separación de desechos y tratamiento de la basura. • STAG: Entre septiembre de 2024 y julio de 2025, en coordinación con la UAD y el Inspector de Saneamiento Ambiental de la Unidad de Salud de Jocoaitique, se realizaron 9 jornadas de capacitación y socialización del manual de operación y mantenimiento del STAG en las que participaron 80 personas representantes de las familias beneficiarias (66% M). Además, se capacitó al personal técnico del distrito municipal encargado de dar mantenimiento al STAG. Las temáticas tratadas fueron las siguientes: • Correcta separación de desechos orgánicos e inorgánicos • Utilización de desechos orgánicos en jardines y parcelas • Elaboración de compost/abono • Reducción de plásticos • Disminución de basura en la calle

R2. Potenciadas capacidades de resiliencia y defensa ambiental de la sociedad civil de la Microcuenca

A1.R2 Refuerzo de conocimientos sobre normativa ambiental a nivel internacional, nacional y local	100%	Entre agosto y octubre de 2023 se desarrollaron 3 jornadas de capacitación sobre: 1-Normativas ambientales a nivel internacional 2-Ley ambiental de El Salvador 3-Ordenanzas ambientales municipales Participaron 23 personas (82% M) con perfiles de liderazgo comunitario: integrantes de Comités Ambientales, Asociaciones de Mujeres, ADESCOs, integrantes de la MM, MT FdA y delegados de las UAD, entre otros. La facilitación de la capacitación estuvo a cargo de un biólogo de la Fundación Naturaleza y de un técnico del MARN.
A2.R2 Capacitación sobre participación ciudadana y ruta de acceso a la justicia ambiental	100%	Entre febrero y abril de 2024 se desarrollaron 5 jornadas de formación sobre: 1-Mecanismos de participación ciudadana 2-Defensa de derechos ambientales 3-Ley del Medioambiente 4-Constitución de la República 5-Instancias y procedimientos para realizar denuncias ambientales Participaron 37 personas (78% M) con perfiles de liderazgo comunitario y delegados de las UAD. Las capacitaciones fueron impartidas por personal del MARN y de la Unidad de Medioambiente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a solicitud del Juzgado Ambiental de la Zona Oriental. El equipo técnico del proyecto realizó una jornada de refuerzo en septiembre para afianzar los conocimientos impartidos. Este proceso formativo estaba previsto en 2023 pero tuvo que ser reprogramado por el cambio del titular (Juez Ambiental) y la falta de respuesta oportuna del MARN a la solicitud enviada.
A3.R2 Proceso de reflexión sobre el enfoque de resiliencia local y la justicia global en la Microcuenca	100%	Entre octubre y diciembre de 2023 se desarrollaron 5 jornadas sobre: 1-Crisis sistémica actual 2-Horizontes eco-sociales. Contextos presentes y futuros 3-Resiliencia Local y Justicia Global 4-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5-Trabajo conjunto de reflexión colectiva Participaron 24 personas (71% M) con perfiles de liderazgo comunitario. El proceso fue facilitado por el responsable del Área de Investigación y Formación de SIA.
A4.R2 Mejora de habilidades, recursos y herramientas para la comunicación comunitaria con equidad	100%	Entre abril y junio de 2024 se realizaron 6 jornadas de formación sobre comunicación comunitaria en la que participaron 21 personas (91% M): integrantes de la MM, de la MT del FdA, miembros de la Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral de Morazán (ACEDIM), integrantes del Comité Juvenil del Mozote y otros liderazgos comunitarios. Como resultado, se elaboraron 4 planes de comunicación con la MM, la MT FdA, ACEDIM y el Comité Juvenil del Mozote.

		Entre julio y agosto de 2024 se desarrollaron 6 jornadas de locución radial, en la que se graduaron 22 personas (78% M) de las 4 estructuras comunitarias. Estos procesos fueron facilitados por una consultora especializada en comunicación y por la Radio Segundo Montes (RSM), que asumió la facilitación en la formación sobre locución. Al Comité Juvenil del Mozote se le entregó un equipo de comunicaciones (consola, micrófono, parlantes, grabadora de voz y cámara digital) por su destacada participación en el proceso formativo.
A5.R2 Campañas comunicacionales ambientales en redes sociales y medios locales	100%	La <u>primera campaña</u> se realizó entre enero y febrero de 2024 e incluyó: -La transmisión de 1 cuña radial en RSM -La transmisión de 1 spot televisivo en Morazán TV -La transmisión de mensajes y 2 videos en redes sociales (RRSS) de ASPS. La <u>segunda campaña</u> se realizó en agosto de 2024 e incluyó: -La transmisión de 2 cuñas radiales en RSM -La transmisión de 2 spots televisivos en Morazán TV -La transmisión de mensajes y 2 videos infográficos en RRSS de ASPS La <u>tercera campaña</u> se realizó en julio de 2025 por medio de la transmisión de los mensajes y videos infográficos previamente elaborados que fueron difundidos en RRSS. Además, se difundió el Programa Radial: “Tu voz en acción” en RSM que incluyó la transmisión de 12 programas radiales sobre medioambiente, salud y resiliencia ambiental. Dichos programas fueron conducidos por las personas capacitadas en locución radial, quienes pusieron en práctica lo aprendido.
A6.R2. Acciones comunitarias de rescate ambiental y cultural con equidad.	100 %	Durante todo el período de implementación del proyecto se desarrollaron: 7 campañas de limpieza, 4 campañas de reforestación, 2 caminatas ecológicas, 4 encuentros juveniles, 4 festivales ambientales y culturales con una participación global de 1,084 personas diferentes en las diversas acciones (65% M).
A7.R2. Desarrollo del programa para la disminución del uso de materiales plásticos y desechables.	100 %	Las actividades realizadas incluyeron: -<u>Refuerzo a colectivo de 12 mujeres</u> para la elaboración, promoción y venta de bolsas de papel y de manta (tela) por medio de 8 jornadas de capacitación (sobre costeo, producción, comercialización, etc.) dirigidas a 3 asociaciones de mujeres (AMMULSODIM, ADIMA, ADESCOMAC). Participaron 10 mujeres en al menos 4 jornadas. -<u>Campaña de concientización comunitaria</u> por medio de la instalación de 2 rótulos en zonas estratégicas y de mayor tránsito, de difusión de cuñas radiales, spots televisivos, videos y post en RRSS. -<u>Articulación con 15 comercios locales</u> de los 3 distritos con los que se organizaron jornadas de reflexión sobre la problemática ambiental.
R3: Impulsados mecanismos para el cumplimiento de derechos ambientales en la Microcuenca		
A1.R3 Fortalecimiento a Mesa de la Microcuenca para	100%	La MM ha realizado reuniones mensuales durante la implementación del proyecto, contando con una asistencia promedio de 12 a 15 personas (aproximadamente 60% M). En noviembre de 2023 la MM organizó 2 eventos para presentar los avances en el cumplimiento de las medidas cautelares impuestas por el Juzgado

seguimiento a marco normativo y sentencias		Ambiental en Meanguera y Jocoaitique. En dichos eventos participaron 105 personas (76% M). En octubre de 2024 se realizó 1 reunión de seguimiento a las sentencias ambientales en las que participaron las nuevas autoridades municipales de Morazán Norte y autoridades distritales de Jocoaitique. Como parte de fortalecimiento se dotó a la MM de equipos informáticos y materiales necesarios para realizar su trabajo. Aspectos externos han afectado el normal funcionamiento de la MM, que dejó de reunirse a partir de mayo de 2025.
A2.R3 Implementación de protocolo de seguimiento a conflictos ambientales	100%	Se ha dado seguimiento a varios conflictos ambientales, como son: construcciones en la comunidad El Pinalito; extracción de materiales pétreos en el Cerro El Pericón; y construcción de calle y terracería en la fuente de agua La Lora. El Juzgado Ambiental ha evitado el contacto con los liderazgos y estructuras comunitarias en las últimas visitas de inspección realizadas a las obras en proceso para constatar si hay o no un impacto ambiental de la misma. La articulación entre la MM y la MT FdA se ha debilitado a partir de mayo de 2025 debido a la situación de riesgo para las personas defensoras ambientales, periodistas y defensores de derechos humanos.
A3.R3 Acciones de transparencia y rendición de cuentas de espacios enfocados en los derechos ambientales	100%	Se han realizado 5 reuniones para realizar ejercicios de rendición de cuentas en las que se contó con la participación total de 212 personas (52% mujeres), tal como se detalla a continuación: Julio 2023 – 79 participantes (77% M) Rendición de la MM Noviembre 2023 – 62 participantes (66% M) Rendición de la alcaldía de Jocoaitique (hoy distrito) Abril 2024 - 31 participantes (65% M) Rendición de la alcaldía de Jocoaitique (hoy distrito) Abril 2024- 40 participantes (72% M) Rendición de la MM y de la MT FdA Abril 2025 – 83 participantes (70% mujeres) Rendición de la MM También se desarrollaron 3 eventos públicos haciendo coincidir con otras reuniones; se organizó un conversatorio sobre la contaminación hídrica en las fuentes de agua y zonas de recarga de la cuenca del Río La Joya Pueblo; y se organizaron festivales ambientales aprovechando fechas conmemorativas por el Día de la Tierra a los que acudieron 154 personas (69% mujeres).
A4.R3 Incidencia municipal y departamental de grupos locales en defensa de los derechos ambientales	100%	Se han realizado 14 acciones de incidencia (sesiones informativas, foros, movilizaciones, conferencias de prensa, festivales artísticos y ambientales, etc.) en los que han participado 649 personas (81% M). Estas acciones fueron limitadas a partir de mayo de 2025 por la situación política antes mencionada. El FdA ha sido un espacio fuertemente afectado a nivel nacional con la detención del abogado responsable de los casos de defensa ambiental y salida al exilio de algunos de sus liderazgos

Fuente: Informe final SIA-ASPS

Un elemento clave para asegurar la correcta ejecución de las actividades y un uso eficiente de los recursos ha sido el seguimiento cercano brindado por el equipo técnico de ASPS y SIA, tanto desde

la oficina de ASPS en Morazán, como desde las oficinas nacionales de ASPS y SIA ubicadas en San Salvador, así como desde la sede de SIA en Sevilla (España).

El seguimiento de la ejecución presupuestaria también se realizó de forma oportuna, facilitando información necesaria para la toma de decisiones por parte de la Comité Estratégico del Proyecto (CEP). Las reuniones entre ASPS-SIA han sido frecuentes y basadas en la información proporcionada por el sistema institucional de M&E de ASPS que es compartido y analizado con SIA mensual o trimestralmente, según proceda.

ASPS cuenta con un sistema de monitoreo para el seguimiento de sus proyectos. Como parte de las actividades, documenta los procesos por medio de actas, bitácoras, reportes; y establece metodologías específicas para asegurar la medición de los indicadores propuestos por medio de la realización de informes comparativos; evaluaciones de procesos formativos, y otros medios de medición.

Utiliza métodos participativos y enfoques inclusivos en sus actividades, donde incorporan activamente las opiniones y sentires de las poblaciones y entidades acompañadas.

El equipo técnico humano local de ASPS-SIA es altamente valorado por el personal de las comunidades y distritos municipales de la zona de intervención. Las personas consultadas valoran su presencia permanente en la zona y consideran que han sabido orientar adecuadamente los procesos técnicos, permeando y propiciando el diálogo y la construcción de espacios de articulación con enfoques participativos e inclusivos.

El equipo técnico muestra altas capacidades para la coordinación y articulación de esfuerzos y alianzas con el resto de las entidades y actores participantes en la zona Norte de Morazán, tanto de sociedad civil como de entidades públicas (Alcaldías municipales y Ministerio de Salud Pública, MARN, Juzgado Ambiental, etc.) tal como da cuenta las actividades del proyecto.

Las actividades involucraron a una importante cantidad de actores tanto comunitarios (ADESCOs, Comités Ambientales, Asociaciones de mujeres, Asociaciones de jóvenes, MM, MT del FdA, Radio Segundo Montes), como institucionales (Fundación Naturaleza, Alcaldías Distritales, Juzgado Ambiental, MARN, ANDA, Unidad de Medioambiente de la CSJ, OCE, etc.).

El representante de la OCE acompañó en dos ocasiones al equipo de SIA y ASPS a visitas de terreno (una al Juzgado Ambiental y otra al distrito municipal de Jocoaitique), dando seguimiento a los procesos en marcha durante la implementación del proyecto.

Tal como se ha descrito, la instalación del STAG no estuvo exenta de dificultades. Hubo que abandonar el proceso de solicitud de permiso de obra iniciado ante el MARN debido a dificultades de funcionamiento de la plataforma digital con la que se debe gestionar dicho permiso, ya que esta es una nueva modalidad empleada por el MARN y, también, por debilidades técnicas en la carpeta inicial elaborada.

En ese marco, el 17 de junio de 2024, SIA como entidad beneficiaria solicitó a la AECID autorización para las siguientes modificaciones: por un lado, ampliar el plazo de ejecución del proyecto por un período de 6 meses. Y, por otro, modificar el alcance mediante la disminución de las familias beneficiarias de 95 a 84. AECID autorizó ambas modificaciones el 22 de octubre de 2024 y el período final de implementación pasó de 24 a 30 meses.

Por otro lado, los cambios ocasionados por la coyuntura electoral, la entrada en vigencia de la reestructuración municipal o el cambio de titulares en el Juzgado Ambiental (que contó con tres jueces en total durante el período de implementación del proyecto) también ocasionaron retrasos imprevistos en la ejecución de algunas actividades.

Algo a destacar es que la participación de mujeres es mayoritaria en la casi totalidad de las actividades, lo que da cuenta de su alto nivel de organización y participación a nivel comunitario en la defensa de derechos e incidencia a nivel social y ambiental.

A la hora de analizar el criterio de eficiencia se debe también valorar el aspecto financiero: Al analizar los costes del proyecto de cada uno de los rubros presupuestarios, encontramos que los relativos a los costes de A.I.6. Personal y A.II.2. Construcción y/o reformas son los que concentran mayores niveles de coste, sumando entre ambos un gasto total de 298,369.10 euros, lo que equivale al 69% de los gastos totales del proyecto, con un peso presupuestario del 36% y 33% respectivamente.

El coste de construcción se considera razonable debido a la inversión requerida para la instalación de la infraestructura de saneamiento STAG y centros de acopio de desechos sólidos en Jocoaitique que requiere gastos elevados en equipos y materiales de construcción, así como en servicios técnicos especializados.

El gasto de personal ha requerido mayores recursos de los previstos debido, principalmente, a la extensión del período de implementación. El personal (tanto de SIA como de ASPS) ha sido clave para llevar a cabo todas las actividades esenciales y representa un peso razonable en el gasto total considerando la especialización requerida en varios temas (organización comunitaria; gobernanza y saneamiento ambiental; resiliencia comunitaria y justicia ambiental; etc.) y, sobre todo, en la interlocución política e institucional.

En relación a la ejecución financiera, la variación respecto a los montos presupuestados solo supera el 11% en tres partidas: en el rubro A.I.3. Otros servicios técnicos, con un gasto inferior al previsto en un 17.20%; A.I.7. Viajes, alojamiento y dietas, que presenta gastos por debajo del presupuesto estimado en un 19%, lo que compensa algunos sobregiros. El otro rubro que presenta un gasto menor al esperado es el de A.I.9. Gastos financieros, que, por su bajo peso, no tiene mayor impacto presupuestario, como puede verse en la tabla 8.

Al analizar los costos del proyecto en su conjunto se percibe un buen nivel de ejecución presupuestaria.

Tabla 8. Ejecución presupuestaria (en euros)

	PRESUPUESTO APROBADO		PRESUP. TOTAL	GASTOS ACUMULADOS		GASTO TOTAL	% Cumpl.
	AECID	Otros (ONGs)		AECID	Otros (ONGs)		
A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES	228,559.00	16,000.00	244,559.00	226,041.98	16,000.00	242,041.98	98.90
A.I. 1. Evaluación externa	6,500.00	0.00	6,500.00	5,816.18	0.00	5,816.18	89.48
A.I. 2. Auditorías	4,500.00	0.00	4,500.00	4,033.80	0.00	4,033.80	89.64
A.I. 3. Otros servicios técnicos	12,520.00	0.00	12,520.00	10,366.86	0.00	10,366.86	82.80
A.I. 4. Arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
A.I. 5. Materiales y suministros no inventariables	23,150.00	0.00	23,150.00	20,438.78	0.00	20,438.78	88.29
A.I. 6. Personal	126,000.00	16,000.00	142,000.00	140,092.30	16,000.00	156,092.30	109.92
A.I. 7. Viajes, alojamiento y dietas	55,529.00	0.00	55,529.00	45,016.21	0.00	45,016.21	81.07
A.I. 8. Fondos rotativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
A.I. 9. Gastos financieros	360.00	0.00	360.00	277.84	0.00	277.84	77.18
A.II. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN	137,500.00	0.00	137,500.00	145,353.74	0.00	145,353.74	105.71
A.II. 1. Adquisición de terrenos y/o inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
A.II. 2. Construcción y/o reformas	134,500.00	0.00	134,500.00	142,276.80	0.00	142,276.80	105.78
A.II. 3. Equipos y materiales inventariables	3,000.00	0.00	3,000.00	3,076.95	0.00	3,076.95	102.56
A. TOTAL COSTES DIRECTOS	366,059.00	16,000.00	382,059.00	371,395.72	16,000.00	387,395.72	101.46
B. COSTES INDIRECTOS	47,000.00	0.00	47,000.00	47,000.00	0.00	47,000.00	100.00
TOTAL GENERAL (A+B)	413,059.00	16,000.00	429,059.00	418,395.72	16,000.00	434,395.72	101.29

Fuente: Informe financiero final SIA-ASPS

Al considerar el buen desempeño en la gestión realizada por las organizaciones ejecutoras del proyecto, y el alto nivel de cumplimiento de las actividades realizadas, así como el uso adecuado de recursos humanos y financieros en el plazo temporal aprobado, este criterio se valora como **altamente satisfactorio.**

5.3. EFICACIA

Medición del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, valoración de la intervención en función de su orientación a resultados

Evaluar este criterio implicó analizar el nivel de cumplimiento del objetivo específico y los tres resultados esperados del proyecto. Para ello se tomó en cuenta el marco de resultados del proyecto y la evolución de indicadores según información recopilada por el proyecto y por la evaluación externa.

Tabla 9. Nivel de cumplimiento del objetivo específico y resultados del proyecto

	INDICADOR META	VALOR FINAL DEL INDICADOR	% CUMPL.
OBJ. ESPECÍFICO (OE) Fortalecer la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo, Departamento de Morazán	IOV1. OE. Núcleos poblacionales con problemas ambientales críticos resueltos	Los núcleos poblacionales con problemas ambientales críticos han sido resueltos, según se hace constar en un informe elaborado por el equipo técnico del proyecto que refleja el alto cumplimiento de las medidas cautelares emitidas por el Juzgado Ambiental de la Zona Oriental para los 3 distritos de la Microcuenca y la atención de problemas críticos de tratamiento de desechos sólidos y aguas grises de Jocoaitique. En total, se ha cumplido con 45 de las medidas cautelares dictaminadas para los 3 distritos (75% de cumplimiento): 18 medidas cautelares cumplidas en Jocoaitique (90%), 15 en Meanguera (75%) y 12 en Arambala (60%).	100%
	IOV2. OE. Establecido espacio de articulación entre Mesa Microcuenca, alcaldías y Juzgado Ambiental	No se ha logrado establecer el espacio de articulación entre la MM, Alcaldías y Juzgado Ambiental. Los principales factores que han impedido lograrlos son: la entrada en vigencia de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal con la consecuente reducción de 11 distritos a una única municipalidad en el Norte de Morazán; los cambios de titular en el Juzgado Ambiental (3 jueces diferentes durante la implementación del proyecto) como resultado del proceso de depuración judicial impuesto por el poder ejecutivo y la falta de acercamiento de los nuevos jueces hacia las organizaciones sociales y comunitarias tras la salida de primer Juez en agosto de 2022, quien venía dando continuidad por muchos años a su labor judicial. A esto se suma el cierre del espacio cívico en el país.	0%

	INDICADOR META	VALOR FINAL DEL INDICADOR	% CUMPL.
	IOV3. OE. Institucionalizada rendición de cuentas en la Microcuenca	Se ha institucionalizado la rendición de cuentas en 2 de los 3 espacios apoyados con el proyecto para fortalecer la gestión ambiental de la Microcuenca. La MM y la MTFdA incluyen actividades de rendición de cuentas en su POA de 2025, en contraste con las UAD que no las incluyen. Las entidades públicas (las 3 UAD) no lo están realizando.	67%
	IOV4. OE. 2 conflictos ambientales gestionados a través del protocolo	2 conflictos ambientales han sido gestionados a través del protocolo creado para tal fin: 1. Extracción de material pétreo en la fuente El Social 2. Construcción de calle y terracería en cercanías de la fuente de agua La Lora La obra de extracción de material pétreo fue suspendida como medida cautelar emitida por el Juzgado Ambiental pero autorizada posteriormente bajo ciertas consideraciones. La segunda obra sigue su curso, debido a que el Juzgado dictaminó que las obras no tienen impacto ambiental alguno, a pesar del alto riesgo de contaminación de la fuente que abastece a un grupo poblacional importante. Los protocolos han mostrado ser herramientas efectivas. Las decisiones judiciales trascienden al uso y funcionalidad del protocolo creado.	100%
RESULTADO I (RI).Mejoradas las condiciones de saneamiento ambiental en el municipio de Jocoaitique	IOV1.RI. Aumentan un 43% los hogares que tratan aguas grises	Aumentan un 30.61% los hogares que tratan aguas grises. 61 de las 84 familias beneficiarias han completado su conexión al STAG. El resto de las familias, 23 en total, están aún pendientes de hacerlo o en proceso. La municipalidad del distrito de Jocoaitique dará seguimiento para tratar de finalizar dicho proceso.	72.62%
	IOV2.RI. Red municipal de centros de acopio aumenta en un 111 %	Red municipal de centros de acopio aumenta en un 125% por medio de la instalación de 10 centros de acopio (2 en la Colonia Santa Lucía y 8 en el casco urbano).	100%
	IOV3.RI. Aumenta un 73% los hogares con sistemas de separación domiciliar y disposición en centros de acopio	Aumenta un 65.38% los hogares con sistema de separación domiciliar y disposición en centros de acopio. Por medio de visitas de monitoreo del equipo técnico del proyecto y la UAD se constató que 85 hogares hacen una correcta separación de desechos a nivel domiciliar y una adecuada disposición de estos en los centros de acopio. La municipalidad del distrito de Jocoaitique dará seguimiento para que el resto de las familias usuarias de los centros de acopio hagan un uso correcto de los mismos.	89.56%

	INDICADOR META	VALOR FINAL DEL INDICADOR	% CUMPL.
	IOV4.R1. 100 % de infraestructura instalada funcionando y con mantenimiento adecuado	100% de la infraestructura instalada (un STAG y 10 centros de acopio) está funcionando y con mantenimiento adecuado en el distrito municipal de Jocoaitique.	100%
RESULTADO 2 (R2): Potenciadas capacidades de resiliencia y defensa ambiental de la sociedad civil de la Microcuenca	IOV1.R2.30 personas (60% mujeres) mejoran conocimientos en marco normativo, justicia ambiental y resiliencia	43 personas (81% mujeres) han mejorado conocimientos en marco normativo, justicia ambiental y resiliencia. Dichas personas son integrantes de estructuras comunitarias. La mejora en conocimientos ha sido medida por medio de evaluaciones sobre la asimilación de conceptos vertidos en los procesos formativos impartidos.	100%
	IOV2.R2. 30 personas (60% M) mejoran habilidades de comunicación	24 personas (83% M) han mejorado habilidades de comunicación. De igual manera, la mejora en las habilidades fue medida por medio de procesos evaluativos de los procesos formativos (teórico-prácticos) impartidos.	80%
	IOV3.R2. 600 personas (60% M) participan en acciones ambientales	1,084 (65% M) han participado en acciones ambientales, superando la meta prevista	100%
	IOV4.R2. Establecidos 4 acuerdos de provisión de envasado ecológico en Microcuenca	Establecidos 3 acuerdos de provisión de envasado ecológico por parte de 3 establecimientos comerciales de la Microcuenca (Tecnosolution, La esquina del sabor y El Cerrito).	75%
RESULTADO 3 (R3): Impulsados mecanismos para el cumplimiento de derechos ambientales en la Microcuenca	IOV1. R3. MM funciona conforme al Plan 2023-2025	MM funciona conforme al Plan 2023-2025 Realiza reuniones periódicas e implementa las actividades previstas en sus Planes Operativos Anuales (POA).	100%
	IOV2. R3. 4 informes anuales (Avances en marco normativo y medidas cautelares/ conflictos ambientales)	4 informes elaborados anualmente en el período de implementación del proyecto sobre avances en marco normativo y medidas cautelares/ conflictos ambientales.	100%
	IOV3. R3. Realizada rendición de cuentas anual de 3 espacios ambientales (MM, MT FdA y alcaldías)	Realizadas 2 rendiciones de cuentas por parte de MM (33.3% de cumplimiento), 1 por parte de la MT del FdA (16.6% de cumplimiento) y 2 por parte de la alcaldía de Jocoaitique (11.1% de cumplimiento). En total se han realizado 5 eventos de rendición de cuentas entre el año 2023 y 2025 (MM (2), MT del FdA (1) y Alcaldía de Jocoaitique (2)). La MT del FdA no la realizó en 2025, debido al contexto socio político del país. Los distritos de Meanguera y Arambala no realizaron ninguna rendición de cuentas.	61%
	IOV4. R3. 350 personas (60% M) participan en acciones de incidencia	649 personas (81% M) han participado en acciones de incidencia, superando ampliamente la meta propuesta	100%

Fuente: Informe final SIA-ASPS

Al analizar y reorganizar la información sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores de forma agrupada por objetivo y resultado, se encuentra que el desempeño general es altamente satisfactorio como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 10. Nivel de cumplimiento consolidado del objetivo específico y resultados del proyecto

OBJETIVOS Y RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE INDICADORES		# INDICADORES	# INDICADORES SEGÚN ESCALA DE CUMPLIMIENTO				
	%	Valoración		Altamente satisfactoria	Satisfactoria	Moderadamente satisfactoria	Marginalmente satisfactoria	Insatisfactoria
				80% a 100%	60 a 79%	40% a 59%	20% a 39%	0 a 19%
OBJETIVO ESPECÍFICO (OE) Fortalecer la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo, Departamento de Morazán	66.75%	Satisfactoria	4	2	I			I
RESULTADO 1. R1. Mejoradas las condiciones de saneamiento ambiental en el municipio de Jocoaitique	90.54%	Altamente Satisfactoria	4	3	I			
RESULTADO 2: R2. Potenciadas capacidades de resiliencia y defensa ambiental de la sociedad civil de la Microcuenca	88.75%	Altamente Satisfactoria	4	3	I			
RESULTADO 3: R3. Impulsados mecanismos para el cumplimiento de derechos ambientales en la Microcuenca	90.25%	Altamente Satisfactoria	4	3	I			
	84.07%	Altamente Satisfactoria	16	11	4			I
			100%	68.75%	25.00%	-	-	6.25%

Fuente: Elaboración propia

Entre los factores que han contribuido a alcanzar los resultados esperados destacan los siguientes:

- La pertinencia de la intervención, que ya fue analizada en una sección anterior de este informe.
- El interés y compromiso de la población y actores de sociedad civil en el territorio de intervención, sobre todo mujeres y hombres de las comunidades, pero también las y los integrantes del liderazgo comunitario que participa en la MM y en la MT FdA, así como otros liderazgos que participan en estructuras comunitarias que constituyen un entramado

organizativo que las acompaña permanentemente en los procesos de desarrollo, como son: Comités Ambientales, Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCO), Asociaciones de Mujeres, Organizaciones juveniles, etc.

- Complementariedad de esfuerzos a través de la coordinación interinstitucional (se destaca la coordinación con las tres alcaldías distritales, pero también se ha involucrado activamente el inspector de saneamiento ambiental del MINSAL en Jocoaitique). Además, se consideran muy positivamente otras complementariedades con iniciativas locales, como las realizadas con Radio Segundo Montes que juega un rol clave en la educación y sensibilización ambiental, así como las iniciativas de mujeres emprendedoras de la zona.
- Reconocimiento y credibilidad institucional de SIA y ASPS en la zona de intervención, así como selección idónea y altos niveles de dedicación de los equipos técnicos asignados al proyecto.
- Sinergia y colaboración entre SIA y ASPS y otras entidades implicadas en el proyecto

Entre los elementos obstaculizadores o limitantes, se destacan los siguientes:

- Los cambios políticos e institucionales que han incidido directamente en el proyecto:
 - La entrada en vigor de la Ley de reestructuración municipal con la eliminación de 11 municipalidades y la creación de 1 nueva; así como la reconfiguración política-administrativa de las autoridades locales de la Microcuenca La Joya Pueblo. Los distritos municipales y sus UAD ya no tienen peso político y la nueva municipalidad no ha participado activamente en las actividades realizadas a pesar de haber sido invitada.
 - La depuración del Poder Judicial con los consecuentes cambios de titulares en el Juzgado Ambiental de la Zona Oriental y en sus criterios de actuación (relacionamiento con entidades comunitarias, valoraciones técnicas, etc.)
- Otros cambios importantes en el contexto político que han incidido negativamente son:
 - El mantenimiento del Régimen de Excepción desde 2022 que ha implicado retrocesos en la cultura democrática del país y la militarización de todo el territorio nacional, causando temor en la población en el ejercicio de defensa y exigencia de sus derechos.
 - La persecución y captura de periodistas y personas defensoras de derechos, tanto ambientales como de derechos humanos, así como el retroceso en la libertad de expresión y el consecuente cierre de espacios cívicos.
 - La aplicación de la Ley de Agentes Extranjeros que ha conllevado el cumplimiento de nuevas exigencias legales y administrativas para el registro por parte de las organizaciones de sociedad civil que reciban fondos procedentes del exterior, como es el caso de los fondos de cooperación. Ello ha generado también temor en la población e incide en la participación y organización de la población.
- La entrada en vigor de nuevos requerimientos para la solicitud de permisos de construcción ante el MARN y el incremento de costes de materiales.

El análisis de riesgos realizado durante la formulación del proyecto ya identificaba la posibilidad del cierre progresivo de espacios de diálogo, pero no anticipaba la profundidad de los cambios ni la celeridad de los mismos.

En síntesis, podemos concluir diciendo que el proyecto ha obtenido resultados importantes pero los cambios políticos han incidido de forma notoria impidiendo establecer el espacio de articulación

creado entre la MM, Alcaldías y Juzgado Ambiental, lo que imita seriamente fortalecer la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo, que era el objetivo específico que planteaba el proyecto. Al momento de realizar la evaluación dicho espacio de interlocución está cerrado y no se valora probable su apertura en el corto y mediano plazo. Es por ello que, si bien el cumplimiento de los indicadores es alto, el criterio de eficacia, en su conjunto, se valora como **moderadamente satisfactorio**.

5.4. IMPACTO

Identificación de los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, en la vida de las personas con las que se ha trabajado, así como con las instituciones participantes

Las familias beneficiarias con infraestructuras de saneamiento ambiental (STAG y centros de acopio) de Jocoaitique perciben mejoras en sus familias porque hay más higiene en su entorno; menor proliferación de insectos (principalmente mosquitos o zancudos) y, por tanto, menor riesgo de contraer enfermedades como el dengue o la malaria; la quebrada que atraviesa el casco urbano ha disminuido su nivel de contaminación y ha desaparecido el mal olor que antes emanaba de forma permanente.

La conexión de 61 familias al STAG ya tiene un marcado impacto según lo constatan las y los pobladores:

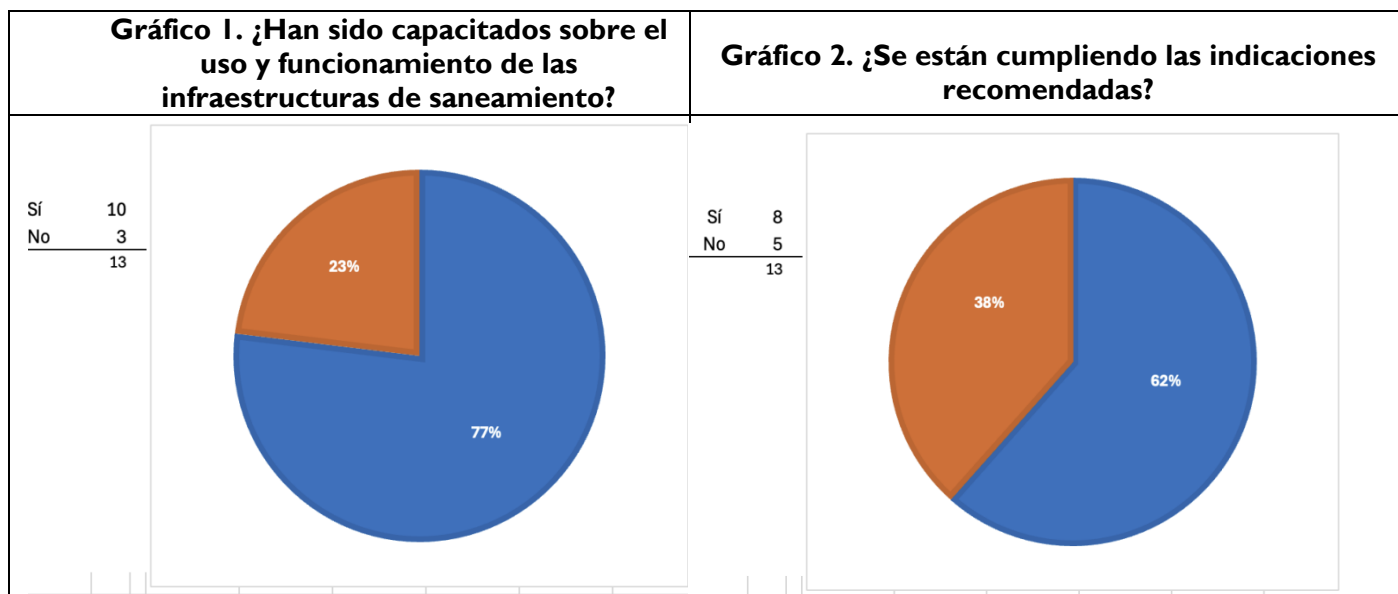
La quebrada está limpia y el agua ya no lleva jabón y suciedad, no despiden el mal olor como lo hacía antes. No se aguantaba ese mal olor. (GF-5)

Contar con el STAG es muy importante para nosotros y nuestras familias, porque toda esa suciedad que se vertía a las calles y a la quebrada era un foco de enfermedades importante. (GF-5)

Tener los centros de acopio donde ir a dejar nuestra basura y las fechas y horarios en los que pasa el camión recolector es un beneficio importante porque hay más limpieza y aseo, ya no hay tanto zancudo ni dengue. (GF-5)

Por otra parte, aún hay espacio de mejora ya que falta terminar la conexión de 23 familias al STAG y seguir monitoreando el correcto uso de las infraestructuras instaladas:

Aún tenemos que mejorar el uso que hacemos de los centros de acopio, pues hay familias que no están siguiendo las indicaciones: dejan las bolsas fuera y los perros las rompen y riegan; no separan correctamente los desechos en la casa o los ponen en el barril equivocado. (GF-1)



La casi totalidad de las personas consultadas han recibido formación sobre cómo cuidar y defender el medioambiente. Tienen más conocimientos sobre la importancia de reforestar los cerros para proteger las fuentes de agua, identificar los potenciales impactos del cambio climático o prevenir la contaminación que los agrotóxicos generan en los mantos freáticos, por citar algunos.

Coinciden en que la información y sensibilización recibida sobre medioambiente procede principalmente de la radio, seguida de las redes sociales.

La mayoría también conoce la existencia de los Juzgados Ambientales y ha participado en campañas de limpieza, reforestación, marchas ecológicas y festivales ambientales.

Conocen y reivindican principalmente tres derechos ambientales: i) el derecho a un medio ambiente sano; ii) el derecho humano al agua y, el iii) derecho a la salud y saneamiento ambiental.

Alrededor de la mitad de la población encuestada ha asistido al menos a una actividad de rendición de cuentas y de incidencia ambiental.

Casi la mitad (el 44%), comprende con claridad en qué consiste el enfoque de resiliencia ambiental y puede definirlo con sus propias palabras.

Gráfico 3. ¿Han escuchado mensajes en la radio o redes sociales?

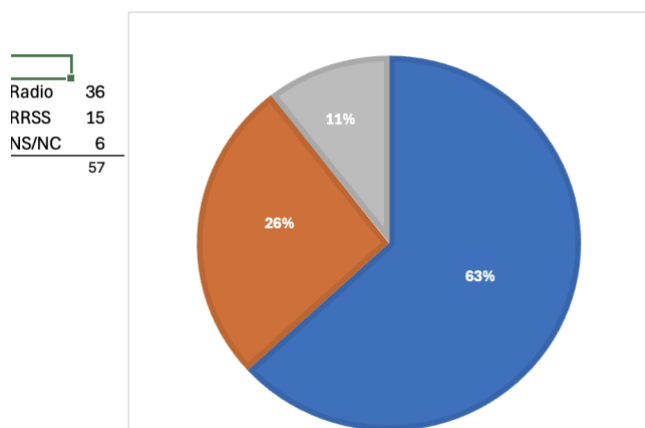
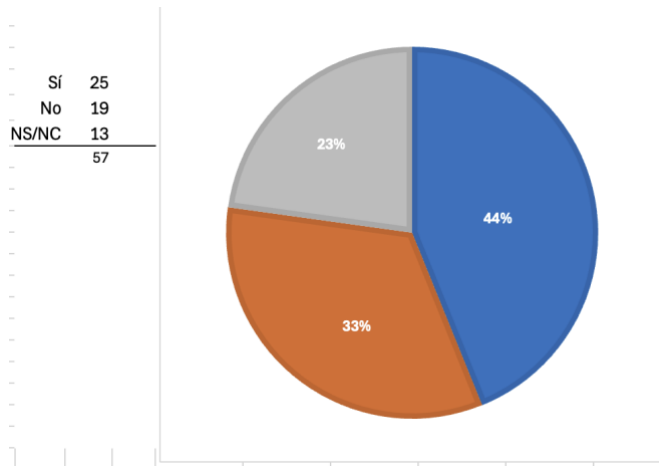


Gráfico 4. ¿Conocen el término: resiliencia ambiental?



Consideran tanto a las alcaldías como a una variedad de organizaciones locales como entidades proactivas en la defensa y protección ambiental. Entre todas las personas consultadas, identifican unas 20 organizaciones locales y comunitarias que defienden y protegen el medioambiente en la zona Norte de Morazán, entre ellos: ASPS, Comités ambientales, Juntas de agua, Asociaciones de mujeres, de jóvenes, etc.

Es llamativo que identifican en último lugar al MARN, y siendo el ente rector debería ser garante del cumplimiento de las políticas ambientales en el país.

Gráfico 5 ¿La municipalidad y otras entidades u organizaciones están promoviendo la defensa ambiental en la zona?

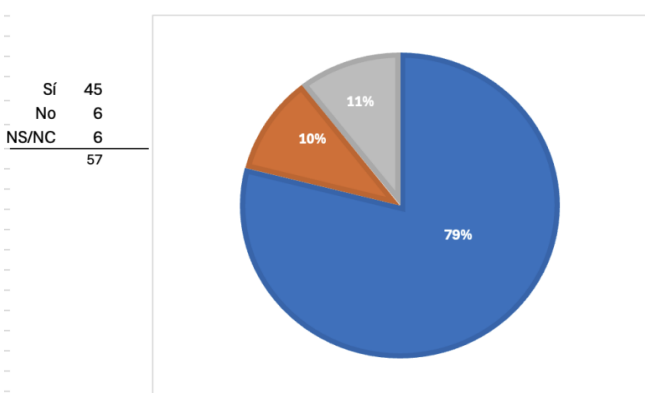
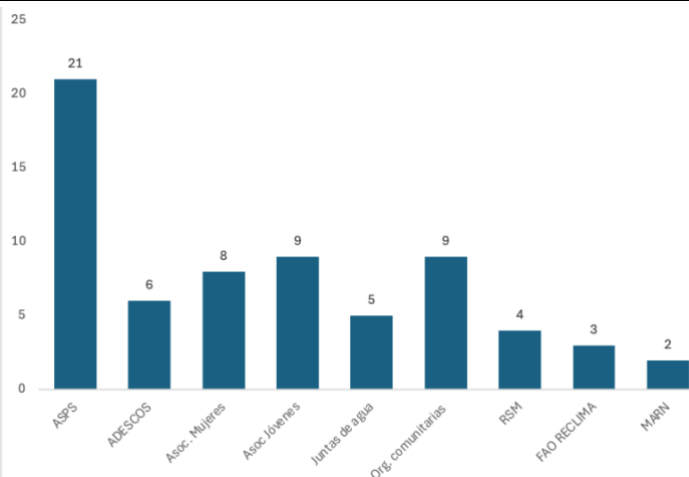
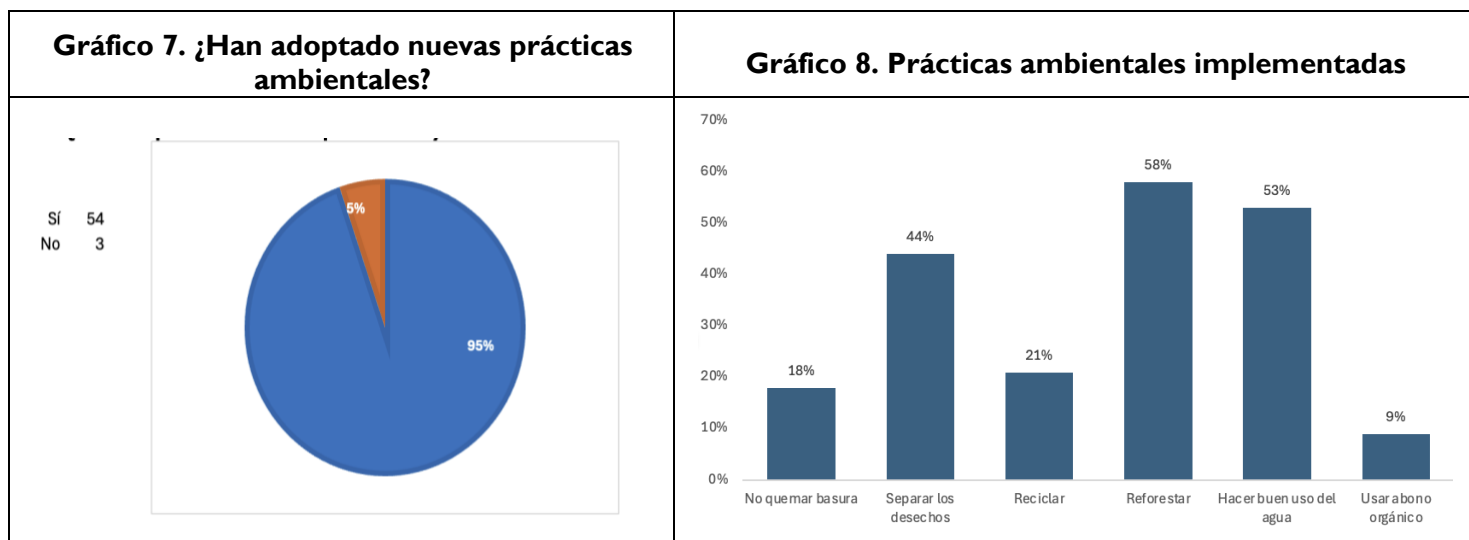


Gráfico 6. Participación de actores destacados en la defensa y protección ambiental



El 95% pone en práctica acciones concretas para prevenir el deterioro ambiental, entre las que destacan: separar los desechos, aplicar las 4 R, producir abono orgánico a partir de los desechos orgánicos, no quemar o enterrar basura, reforestar, hacer un uso racional del agua, etc.



El hecho de que el proyecto haya contribuido al fortalecimiento de la Mesa de la Microcuenca es importante, en tanto se constituye en una entidad que articula a los actores de sociedad civil (entre ellos los Comités ambientales y las Juntas de agua, por ej.) y del sector público (alcaldías y Juzgado Ambiental), permitiendo crear una experiencia importante para la gobernanza ambiental con enfoque de cuenca y un plan de acción elaborado de forma conjunta, dotada de herramientas que han sido validadas (como el protocolo para la gestión de conflictos socio-ambientales) que ha actuado bajo el principio de transparencia, rindiendo cuentas ante la población.

A pesar de estos avances la MM no ha podido quedar establecida de forma permanente tal como lo planteaba el proyecto, limitando así el logro del objetivo general que buscaba fortalecer la gobernanza ambiental en la Microcuenca. Es por ello que a pesar de los importantes cambios o efectos positivos logrados en la población meta, el impacto general alcanzado se valora como **moderadamente satisfactorio**, por las dificultades actuales de seguir avanzando en la institucionalidad del mecanismo de coordinación establecido, debido a los cambios en los marcos legales, políticos e institucionales que se están gestando en el actual contexto.

5.5. SOSTENIBILIDAD O VIABILIDAD

Continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda

La población consultada considera que el proyecto ha sido relevante, en el sentido que ha generado acciones importantes para la defensa y la protección ambiental, así como respuestas a necesidades apremiantes para familias que carecen de servicios básicos de saneamiento ambiental.

La organización comunitaria prioriza la agenda ambiental porque de ella depende su calidad de vida e incluso, la propia vida. Eso explica la alta participación de la población en actividades comunitarias, como: caminatas ecológicas, campañas de limpieza y reforestación, asistencia a festivales artísticos y conmemorativos vinculados a temas ambientales, etc.

El alto nivel de sensibilización y concientización ambiental de la población también se percibe en la adopción de nuevas prácticas, más resilientes, como son: captación de agua lluvia, uso racional del agua, implementación de técnicas agroecológicas en sus cultivos, etc., para hacer frente a la escasez de agua que enfrentan. Muchas de las personas consultadas mencionaron durante las entrevistas y reuniones de grupos focales que reciben agua cada 7 o cada 10 días y solo por unas horas.

Estamos muy concienciados sobre la necesidad de cuidar el medioambiente porque sufrimos de escasez de agua y la situación está empeorando a pasos acelerados por el cambio climático. (ENT-2)

Tenemos claridad en la necesidad de asumir un enfoque de cuenca (Microcuenca) para preservar el agua porque lo que sucede en la parte alta (Arambala) puede afectar en la parte baja (Jocoaitique y Meanguera). Antes, hace unos cinco años, cada municipalidad implementaba sus acciones por separado pero se creó la MM por esa misma razón. (ENT-1)

Sin embargo, en relación a la reducción del uso de plásticos y descartables, no se encontró evidencia de cambios muy significativos ni adopción de nuevas de prácticas en la población consultada. Las propietarias de establecimientos comerciales entrevistadas comentaron que las personas que asisten a sus negocios siguen solicitando bolsas de plástico y en mucha menor medida, de papel o de tela.

Antes de la pandemia se había avanzado en la reducción del uso de plásticos y desechables pero con la llegada del COVID-19 el temor al contagio hizo que la población regresara a hacer uso de plásticos y materiales desechables mayoritariamente. (ENT-8)

La principal preocupación de las organizaciones comunitarias radica en las dificultades surgidas por el nuevo contexto político en el país que puede limitar la sostenibilidad de los logros alcanzados y la organización misma de las organizaciones y de las personas defensoras ambientales.

Los cambios originados en el país por la reorganización en curso del Estado y la reciente reestructuración municipal están reconfigurando sus ámbitos de competencia y limitando sus funciones, recursos y potestades, lo que genera una mayor centralización y concentración de poder en el órgano ejecutivo.

La falta de claridad y transparencia sobre estos procesos que son reservados [sin acceso a información pública] no han permitido comprender sus implicaciones. Además, no hay posicionamientos claros por parte de los actores políticos e institucionales sobre sus apuestas futuras en relación a los procesos iniciados. (ENT-1)

A nosotros los de las ADESCOs o Comités Ambientales no nos han dicho nada por parte de las alcaldías sobre cómo nos afectará la nueva Ley de ordenamiento territorial. Nadie nos dice nada sobre qué va a cambiar. (GF-5)

La nueva municipalidad de Morazán Norte está creada [desde junio de 2024] pero carece de ordenanzas propias. No tiene un nuevo marco legal con el que operar. Al día de hoy tenemos una nueva alcaldía pero sin nuevas normativas ni nuevas herramientas. (ENT-2)

Como comunidades necesitamos que la MM siga funcionando porque el agua es una necesidad vital y cada vez está más escasa. Tenemos que identificar cómo construir alianzas y definir nuevas estrategias para hacer frente a este nuevo contexto de tanto riesgo para quienes defendemos nuestros derechos. (ENT-2)

La defensa del territorio y del medioambiente está ligada a la defensa del derecho humano al agua (DHA). Ahora tenemos nuevas amenazas, como el desarrollo de obras para promover el turismo y la minería, con la posible licencia de exploración en el cerro El Gigante que abastece de agua a la mayoría de comunidades. A esto se suma el impacto del cambio climático que ya nos está afectando de unos años para acá, pues el caudal de agua sigue menguando. (ENT-2)

Los delegados de las UAD expresan interés en continuar con los esfuerzos iniciados pero también muestran preocupación por la reducción de recursos, lo que limita su funcionamiento.

A las UAD cada vez nos asignan menos recursos presupuestarios. Hace 3 años teníamos unos 4 mil dólares, al año siguiente bajó a la mitad. El año pasado solo dejaron 500 dólares anuales en el presupuesto y este

año no ha habido nada asignado para actividades. Solo se cubre la plaza del delegado de la UAD pero sin recursos es poco lo que se puede hacer. (ENT-6)

Además, comparten la incertidumbre por la reducción de competencias de las municipalidades y la reestructuración de las mismas, que pudiera derivar en el cierre de las UAD o de los distritos, incluso.

A esta situación de incertidumbre se suma la reciente propuesta sometida a la Asamblea Legislativa por parte del Ministerio de Economía que buscaría crear un registro especial para Asociaciones Comunales con nuevos requerimientos y exigencias (legales, fiscales, económicas, etc.) lo que sin duda, podría tener un impacto negativo en la capacidad de organización comunitaria.

“Nuestra asociación [de mujeres] tiene sus credenciales vencidas. Sometimos la documentación de la nueva junta directiva electa en la asamblea de socias a la alcaldía del distrito (que es la entidad que aprobó la creación legal de la asociación). Ha pasado más de un año y no nos da respuesta favorable. Nos dicen que no encuentran los documentos que entregamos y nos piden que sigamos esperando. En este momento estamos en un limbo jurídico como asociación”. (GF-2)

Al momento de elaborar este informe la valoración de la mayor parte de personas consultadas muestra mucha incertidumbre respecto al papel que jugarán las alcaldías y a la reactivación de la MM como espacio de diálogo y articulación.

Otro factor que se considera relevante es la reducción de recursos procedentes de la Cooperación Internacional que han sido significativos en el país tras el cierre de USAID en enero de 2025 y se prevé que la aprobación de la Ley de Agentes Extranjeros (LAEX) también está originando el retiro de financiamiento, aunque no hay ninguna cuantificación de la misma hasta el momento.

Hay que reconocer, por otra parte, que el país cuenta con una Ley General de Recursos Hídricos desde diciembre de 2023 y un registro creado por la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), que es una nueva institucionalidad creada a partir de dicha ley, que está documentando las Juntas de Agua existentes en el país, lo que es un esfuerzo nuevo que puede contribuir a regular y establecer reglamentos de funcionamiento claros.

La incertidumbre generada obedece a la cantidad de nuevas iniciativas puestas en marcha simultáneamente en el marco de esa reorganización del Estado de la cual no se está informando a la ciudadanía. Además, existe el temor sobre los impactos que el desarrollo turístico y el desarrollo de la industria minera puedan ocasionar al medioambiente en un país que tiene un territorio pequeño, es densamente poblado, presenta altos niveles de deforestación, contaminación ambiental y estrés hídrico.

La mayoría de personas consultadas opina que el MARN no juega un papel central en la protección medioambiental. No solo no ha mantenido la coordinación requerida con las alcaldías en los territorios (por medio de los Equipos de Gestión Ambiental -EGA), sino que asigna cada vez menos recursos a las UAD para que jueguen su rol. El MARN mantiene un perfil bajo y no se hace sentir como ente rector en materia medioambiental a nivel nacional o local. Bajo su supervisión y autorización se extienden permisos para obras que generan alto impacto ambiental (obras de construcción en zonas ambientalmente críticas, por ej.) cada vez con mayor frecuencia.

Al analizar todos los aspectos que inciden en la sostenibilidad, este criterio se valora como **moderadamente satisfactorio.**

5.6. COHERENCIA

Coherencia interna: Articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas.

Coherencia externa: Compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

• COHERENCIA INTERNA

Sobre la lógica vertical de la matriz de planificación

Al analizar la causalidad entre actividades y resultados la valoración es positiva, ya que todo indica que la ejecución de las actividades de cada resultado conduce a su consecución, siempre y cuando se mantengan las hipótesis o supuestos establecidos como condiciones necesarias para su cumplimiento, vinculadas a factores externos (políticos, sociales, ambientales o tecnológicos)

La causalidad entre resultados, objetivo específico y objetivo general también se valora satisfactoriamente porque tiene una lógica adecuada, que hace sentido, tal como se muestra en esta tabla sintética:

Tabla 11. Relación causal entre resultados, objetivo específico/propósito y objetivo general/fin

Si se logran estos <u>tres resultados</u> ⇒	Se puede lograr el <u>objetivo específico</u> ⇒	Si se logra el objetivo específico se contribuye al <u>fin</u>
1. Mejorado el saneamiento ambiental	Fortalecer la gobernanza ambiental de la Microcuenca	Proteger los derechos ambientales de la población
2. Potenciadas las capacidades de resiliencia y defensa ambiental		
3. Impulsados mecanismos para cumplimiento de derechos ambientales		

En cuanto a la lógica entre indicadores de resultados y del OE, el Resultado 1 abona al indicador IOV1.OE mientras que el Resultado 2 no busca operativizar ningún indicador del objetivo específico (OE). El resultado 3, en cambio nutre a 3 indicadores del OE: al IOV2.OE, IOV3.OE y IOV4.OE. Este diseño de indicadores no es el más lógico, pues no hay conexión entre el resultado 2 e indicadores del OE. Y la contribución de indicadores del resultado 1 es significativamente menor que la del resultado 3. Hubiera sido mejor buscar un buen equilibrio entre los resultados e indicadores del OE, para que los resultados tengan pesos similares en la consecución de los objetivos propuestos.

Sobre la lógica horizontal de la matriz de planificación

En contraste a la lógica vertical, la lógica horizontal sirve para analizar si existen herramientas y mecanismos de gestión para rastrear el progreso, evaluar el desempeño y tomar decisiones informadas durante la ejecución del proyecto.

Al analizar los indicadores, observamos que de los 12 indicadores de resultados 8 se consideran apropiados mientras que se identifican 4 que son más bien indicadores de actividad (IOV3.R2; IOV2.R3; IOV3.R3; y IOV4.R3), por lo cual en la línea base tienen un valor inicial de 0. La mayoría de los indicadores se consideran adecuados para medir la consecución de resultados pero existe espacio de mejora en formulaciones futuras.

En relación a los medios de verificación se constata que son principalmente documentos de carácter técnico, con rigor suficiente para documentar y sustentar la medición de los indicadores, tales como:

- informes técnicos de las UAD sobre la situación ambiental y seguimiento del uso y funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento;
- resultados de la evaluación para medir la asimilación de contenidos en procesos formativos (pre-test y post-test a participantes);
- informes de actividades de la MM para medir nivel de cumplimiento de su plan de trabajo; informe de seguimiento a conflictos ambientales; acuerdos suscritos entre establecimientos comerciales y los emprendimientos económicos de mujeres que elaboran envases ecológicos;
- acuerdos suscritos entre entidades integrantes de la MM; o
- memorias de ejercicios de rendición de cuentas, entre otros.

Potenciales riesgos identificados: En la matriz de planificación se identificaron los siguientes

- Para la consecución del OE se identificaron dos riesgos principales:
 1. La vulnerabilidad política disuade a la sociedad civil de organizarse y exigir sus derechos
 2. Disminuye el apoyo e involucramiento de instituciones del Estado (alcaldías y juzgado ambiental)

El análisis del contexto señala de forma clara que el escenario político y la gobernabilidad democrática se han deteriorado. Los dos potenciales riesgos se han cumplido afectando a la consecución del OE. Los informes de seguimiento del proyecto dan cuenta de esta situación.

- Para la consecución de los resultados se identificaron los siguientes factores de riesgo:
 1. Afectación de infraestructuras instaladas por desastres naturales (exceso de lluvia o deslizamientos)
 2. Decae interés del grupo meta en el mantenimiento de instalaciones de saneamiento
 3. Decae interés de colectivos ambientales
 4. Empeoran las condiciones de violencia social y/o vulnerabilidad política en la zona
 5. Menor involucramiento de las mujeres

La mayoría de estos factores de riesgo no se han cumplido, afortunadamente. Salvo el cuarto que menciona el aumento de la vulnerabilidad política en la zona.

Al considerar el diseño y nivel de coherencia interna del proyecto contiene una lógica horizontal coherente, lo que significa que el diseño realizado y las herramientas de control y medición previstas ayudaron a realizar una correcta gestión basada en resultados. También se identificaron correctamente los factores de riesgo.

• COHERENCIA EXTERNA

Para revisar la coherencia del proyecto con la visión y los objetivos de AECID se ha tomado en cuenta las directrices emanadas del Plan Director de la Cooperación Española para el desarrollo sostenible y la solidaridad global (2024-2027), examinando el grado de coherencia con sus ámbitos de intervención y líneas de acción. Así mismo, se ha tomado en cuenta el Marco de Asociación País El Salvador – España (MAP, 2023-2026).

Además, se ha revisado el Plan Estratégico de SIA y el de ASPS, para analizar la coherencia y alineamiento entre sus marcos estratégicos y el proyecto.

Existe coherencia entre los marcos estratégicos de las tres entidades (AECID, SIA y ASPS), tanto en las apuestas programáticas como en los enfoques transversales.

Al analizar el encaje del proyecto con el Plan Director de Cooperación Española, se constata un buen nivel de coherencia con la Prioridad 2: Transición ecológica y sus líneas de acción:

- Gestión y construcción de resiliencia y apoyo a los esfuerzos de adaptación frente a riesgos climáticos, asegurando que sean dirigidos desde lo local y acompañados de iniciativas de educación y sensibilización
- Promover la protección de la biodiversidad en las políticas y apoyar la gestión sostenible e inclusiva de los ecosistemas
- Fomentar sistemas de servicios básicos de saneamiento y equipos de higiene
- Apoyar la gobernanza inclusiva del agua y la gestión integral de los recursos hídricos de manera sostenible

De la misma forma, encaja bien con dos de los ODS priorizados por el MAP y sus resultados de desarrollo (RD) e intermedios (RDS):

- ODS 6. Agua limpia y saneamiento:
 - RD4: Aumentan la cobertura y calidad de acceso al agua, saneamiento e higiene con un enfoque de gestión integral y participativo del recurso hídrico
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
 - RD5.1 Se promueve el ejercicio pleno de los derechos humanos a través de una ciudadanía activa.
 - RD5.2. Se refuerzan los sistemas de gestión del sector público.

El proyecto es coherente con estos marcos y enfoques. De manera directa el proyecto apuesta por promover un desarrollo territorial resiliente que haga frente a los efectos del cambio climático motivando a la acción a los actores locales (ciudadanía, estado y organización social con arraigo y presencia territorial) en la defensa ambiental, además de buscar cerrar brechas de acceso a infraestructuras y servicios de saneamiento que constituyen junto con el acceso al agua potable un derecho humano fundamental.

Las líneas de acción y metas estratégicas refuerzan los conceptos de **sostenibilidad** (ambiental y social) desde un **enfoque de derechos** (básicos y fundamentales para el desarrollo humano) y de **resiliencia** (construyendo capacidad de adaptación y respuesta ante los desafíos climáticos y ambientales) por medio de procesos transitorios hacia modelos sostenibles y ecológicos en el ámbito social, político y económico, que sean inclusivos y participativos.

El encaje del proyecto con las apuestas priorizadas por SIA en su Plan Estratégico también es alta, especialmente en lo que respecta a: 1. Participación política y DDHH; 2. Ecofeminismo y lucha contra el cambio climático; 3. Soberanía alimentaria y nuevas alternativas económicas, ecológicas y sociales; 4. Derechos básicos: Agua y saneamiento.

El proyecto encaja plenamente en los dos programas institucionales principales que desarrolla ASPS en el marco de su estrategia de trabajo o PEI. Dichos programas son: Salud con enfoque de derechos, e Incidencia en políticas públicas y participación ciudadana.

En relación a la coherencia externa con otras entidades, como son las instituciones públicas, esto se analiza en el criterio de alineamiento y armonización.

A la hora de evaluar este criterio, se concluye que el proyecto presenta un alto grado de coherencia, tanto interna como externa, por lo que este criterio se valora como **altamente satisfactorio**.

5.7. APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Grado de participación, asimilación y utilización de los productos o resultados esperados por la intervención por parte de las personas e instituciones implicadas en la misma (titulares de derechos, titulares de obligaciones).

El nivel de apropiación y participación mostrado por parte de las organizaciones y población comunitaria ha sido muy alto en las actividades impulsadas por el proyecto y en los espacios creados. Se considera que ello se debe a que el tema ambiental es un tema muy sentido por la población.

También hay que reconocer que no todas las instituciones muestran el mismo grado de apropiación o participación, ni siquiera a nivel municipal. Mientras algunas se mantienen más involucradas (como es el caso de Jocoaitique o Arambala), otras muestran menos acercamiento a los procesos emprendidos de manera conjunta (como es el caso de Meanguera).

La coordinación ha sido permanente con MINSAL, a través del Inspector de Saneamiento Ambiental que labora en la Unidad de Salud de Jocoaitique. De igual forma, se ha logrado coordinar satisfactoriamente con el MARN y la CSJ en sus niveles más operativos, para la realización de procesos de formación. En cambio, no ha podido mantenerse el mismo nivel de coordinación con el Juzgado Ambiental, que juega un rol clave para asegurar la gobernanza ambiental de la Microcuenca.

Algunos testimonios recogidos durante la fase de campo ilustran las percepciones al respecto:

Cuando vemos que una obra puede generar contaminación ambiental o dañar alguna de las fuentes o nacimientos de agua nos movilizamos y damos aviso al Juzgado Ambiental que se encarga de dar el dictamen sobre el impacto ambiental generado por esa obra y se debe cumplir. Hasta 2022 funcionaba muy bien este tipo de coordinación pero quitaron al juez, pusieron a otro juez, y luego a otro más. Ahora no colaboran igual. El juez no se hizo presente para inspeccionar las obras a la hora acordada y nos dejó esperándolo por horas en la última visita de inspección técnica. Nos preocupa mucho este cambio de proceder. (ENT-1)

Las instituciones públicas están alejadas de nuestra realidad. Las comunidades somos las más interesadas en resolver las problemáticas ambientales porque de ello depende el agua que consumimos o la tierra que trabajamos. Las juntas de agua comunitaria hacen parte también de esta situación. Por eso nos mantenemos unidos y coordinando entre los diferentes actores locales (ADESCOs, asociaciones comunales, comités ambientales, juntas de agua, asociaciones de mujeres, jóvenes, etc.). (ENT-2)

La MM surgió como un acuerdo municipal, hace unos cuatro o cinco años. Al inicio llegaban las 3 unidades ambientales y las 3 unidades de la mujer municipales a todas las reuniones. En los últimos dos años se fue alejando Meanguera. Este año quien ha participado con más frecuencia ha sido Jocoaitique seguido de Arambala, pero tampoco han venido a todas las reuniones de la MM. Cada vez están más ausentes. Al Alcalde de Morazán Norte, la nueva municipalidad, se le ha invitado a los eventos que se han organizado pero no ha llegado ni nos ha respondido. Tampoco ha asistido a las reuniones de la MM. (ENT-1)

Con la situación generada a partir de mayo de 2025 en la que se ha recrudecido la persecución a personas defensoras y periodistas, la participación comunitaria está bajando en todas las actividades, tanto en las reuniones de la MM como en la MT FdA, como en acciones de incidencia. (ENT-1)

La gente tiene temor a salir en una fotografía tomada en una actividad que se publique en una red social o de poner su nombre en un listado de asistencia. No se quiere ver implicada en una situación difícil. (GF-3)

La captura de Alejandro Hernández, abogado del FdA, ha sido un golpe para nosotros acá en la MT. Él era un recurso valioso para nosotros porque nos apoyaba en la defensa de los conflictos ambientales y se involucraba en la interlocución con el Juzgado ambiental. (GF-3)

A pesar del giro que han tomado los acontecimientos en el último trimestre del proyecto, la apropiación y participación mostrada durante la ejecución del proyecto había sido buena,

especialmente por la población y las organizaciones comunitarias pero también por parte de la mayoría de instituciones públicas, con quienes se coordinó la realización de las principales actividades, por lo que la valoración de este criterio es de **satisfactoria**.

5.8. COBERTURA

Análisis de los colectivos beneficiarios y valoración de su adecuación a los destinatarios, indagando en los factores causales de posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las bareras de acceso

Esta intervención ha generado beneficios importantes a toda la población que habita en la Microcuenca La Joya Pueblo (Arambala, Meanguera y Jocoaitique) que se estima en 12.516 personas (6.516 M y 6.000 H).

La realización de actividades de defensa y protección ambiental (limpieza de ríos, quebradas, caminos; campañas de reforestación de cerros, fuentes de agua, etc.) son de amplio beneficio para el conjunto de la población, en tanto se mejora la calidad del ambiente, sobre todo del agua, del suelo y del aire.

Las actividades de educación y sensibilización ambiental han tenido un amplio alcance que trasciende a la población de la Microcuenca y llega a gran parte del departamento a través de medios de comunicación locales (como la Radio Segundo Montes -RSM, principalmente, pero también por medio del canal local de televisión por cable -Morazán TV y las redes sociales institucionales de ASPS, SIA, MM, MT, Asociaciones de mujeres, juveniles, etc.).

La participación de más de un millar de personas en las acciones ambientales impulsadas por el proyecto refuerza esta valoración, pues muestra el interés y voluntad de involucrarse activamente en acciones que contribuyan a mejorar la situación ambiental que se ve amenazada ante impactos climáticos, el turismo o la minería, como ya ha sido mencionado anteriormente.

Por otro lado, el seguimiento y cumplimiento del 75% de las medidas cautelares dictaminadas por el Juzgado Ambiental también se traducen en una mejora importante para toda la población, pues impacta en aspectos críticos que afectan a núcleos poblacionales significativos de la Microcuenca. Las medidas cautelares emitidas por el Juzgado son de obligado cumplimiento para las antiguas municipalidades (ahora distritos). En coordinación con organizaciones de sociedad civil (como es el caso de SIA, ASPS, la MM o MT FdA) se han elaborado planes de trabajo y hojas de ruta conjuntas, estableciendo mecanismos de toma de decisiones, participación y rendición de cuentas que han permitido monitorear esos avances, constatando las mejoras que benefician a un amplio sector poblacional.

Entre las medidas cautelares también se incluyen acciones de saneamiento ambiental para dar respuesta a la situación preocupante en algunos territorios, como es el caso del distrito municipal de Jocoaitique, en el que habitan unas 4.500 personas (aproximadamente unas 2,200 familias). En Jocoaitique no se contaba con ningún STAG antes de la implementación del proyecto, ni siquiera en el casco urbano, donde la mayoría de la población vierte las aguas grises directamente a las calles o a la quebrada que atraviesa el centro urbano. De igual forma, la disposición de desechos sólidos presentaba aún muchas carencias por la limitada capacidad de acopio y recolección por parte de la municipalidad.

Por medio de la implementación del proyecto se ha podido instalar el primer STAG que ha beneficiado a 84 familias (lo que representa apenas un 4% del total de la población del distrito) pero genera un cambio importante en el saneamiento ambiental, así como en la salud familiar de ese grupo poblacional al que se le ha capacitado y sensibilizado sobre la importancia de adoptar nuevos hábitos y realizar un uso correcto de las nuevas infraestructuras.

En relación a los centros de acopio instalados en Jocoaitique se han podido adicionar 10 nuevos centros a los 8 anteriores que se pudieron donar gracias a otro proyecto de Solidaridad Internacional País Valenciano (SIPV) y ASPS que fue implementado en los años recientes. De esta manera, la UAD estima haber cubierto la mitad de la necesidad de centros de acopio del distrito municipal, pues considerar que con unos 36 lograrían acopiar todos los desechos sólidos del distrito. Ello permite suponer que se ha logrado dar cobertura a la mitad de la población también.

En base a estas consideraciones, se valora que la cobertura del proyecto es amplia e incluyente pues beneficia ampliamente a toda la población que habita en la Microcuenca y genera, incluso, beneficios adicionales para la población de todo el departamento de Morazán en un tema crítico como es el tema ambiental. Este criterio se valora como **altamente satisfactorio**.

5.9. ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN

Actuación de donantes teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, los sistemas de gestión y los procedimientos establecidos en El Salvador. Incluye la coordinación entre donantes para evitar dispersiones

El marco normativo ambiental en El Salvador se compone de la **Constitución de la República** como norma fundamental (Art. 117) ya que establece el deber del Estado de proteger los recursos naturales y el medio ambiente para garantizar el desarrollo sostenible, la **Ley del Medio Ambiente** de 1998 como ley marco, y una serie de leyes específicas como la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley de General de Recursos Hídricos, Ley de Minería, y Ley de Gestión Integral de Residuos. Institucionalmente, la gestión está liderada por el **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)**, que coordina el **Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA)**. A nivel internacional, el país se rige por tratados y acuerdos, como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Marco nacional

- **Constitución de la República:** Establece la protección de los recursos naturales y el medio ambiente como un deber del Estado y un interés social (Art. 117).
- **Ley del Medio Ambiente (1998):** Es la ley principal que desarrolla las disposiciones constitucionales, regula la gestión ambiental y asegura la aplicación de convenios internacionales.
- **Leyes específicas:** Ley de Áreas Naturales Protegidas; Ley de Conservación de Vida Silvestre; Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje; Ley Forestal; Ley de Minería (incluye la prohibición de la minería metálica); Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial; Ley de Protección de los Recursos Hídricos.
Además, el país cuenta una **Política Nacional de Medio Ambiente** que busca incorporar criterios de sostenibilidad en el modelo de desarrollo.

Marco institucional

- **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN):** Es la institución rectora encargada de la política ambiental en el país.
- **Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA):** Creado por la Ley del Medio Ambiente, es el sistema que articula la gestión ambiental entre el gobierno central, entidades autónomas, municipales y las unidades ambientales de cada institución pública.
- **Jurisdicción Ambiental:** La Corte Suprema de Justicia ha establecido una jurisdicción especializada en materia ambiental para tratar casos y aplicar las normativas ambientales.

Marco internacional

- **Acuerdo de París:** Ratificado por El Salvador, establece medidas para el cambio climático.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** La política ambiental del país se alinea con los ODS, que incluyen metas de salud, educación, agua limpia y acción climática.
- **Otros convenios:** El Salvador se ha adherido a múltiples tratados y convenios internacionales en materia ambiental para su cumplimiento y aplicación a nivel nacional.

Actualmente la gobernanza ambiental en El Salvador enfrenta múltiples desafíos:

- **Implementación y coordinación:** La implementación de las políticas ambientales es deficiente y existe falta de coordinación entre las diferentes instituciones gubernamentales y entre el gobierno central y los gobiernos locales (municipalidades).
- **Recursos limitados:** La falta de recursos financieros y humanos limita la efectividad de la gobernanza ambiental.
- **Degradación ambiental:** Los desafíos ambientales como la deforestación y la contaminación del agua afectan la calidad de vida de la población salvadoreña.
- **Gestión local fragmentada:** La recentralización administrativa ha debilitado las unidades ambientales municipales/distritales (UAM/UAD) y se ha priorizado una visión gerencial sobre los factores ecológicos y socioculturales de las comunidades.

Los municipios en El Salvador tienen un rol crucial en la gestión ambiental local, aunque su capacidad varía debido a factores como la reestructuración municipal y la falta de recursos, como ya se ha mencionado en reiteradas ocasiones en este informe.

El MARN coordina y supervisa a nivel nacional, mientras que los municipios, a través de sus unidades ambientales (UAM/UAD), son los encargados de implementar políticas locales como la recolección de basura, permisos de tala y podar la gestión de riesgos. La efectividad de la gestión municipal es limitada y se ve afectada por desafíos como la insuficiente disposición de desechos, problemas de saneamiento, entre otros.

Roles y funciones de los municipios en la gestión ambiental

- **Gestión de residuos:** Los municipios son responsables de la recolección de desechos sólidos, aunque la cobertura y la disposición final son desafíos importantes, especialmente en áreas rurales.
- **Permisos y regulaciones:** Otorgan permisos para actividades como la tala y poda de árboles, y atienden denuncias ambientales.
- **Gestión de riesgos:** Trabajan en la prevención de desastres naturales y la reducción de riesgos, incluyendo campañas de concienciación y la reforestación de áreas vulnerables.
- **Planificación y desarrollo:** Elaboran planes de gestión ambiental para abordar problemáticas locales y promover oportunidades de desarrollo sostenible. (Esta función está siendo transferida recientemente a la Dirección de Ordenamiento Territorial -DOT).

Desafíos y limitaciones:

- **Reestructuración municipal:** La reciente reforma que redujo el número de municipios ha desmantelado o diluido las unidades ambientales, creando confusión sobre sus funciones y vinculación con los nuevos gobiernos locales creados.
- **Falta de recursos:** La gestión ambiental municipal a menudo se ve limitada por la falta de recursos económicos y humanos especializados.
- **Prioridades contradictorias:** Las prioridades de algunos alcaldes no son coherentes y no responden a prioridades ambientales locales.

- **Cobertura de servicios:** En algunas zonas, como en la rural, el servicio de recolección de desechos no llega, lo que genera botaderos de basura a cielo abierto a pesar de su prohibición.

La Ley General de Recursos Hídricos de El Salvador prevé la creación y funcionamiento de los Consejos de Cuenca (a nivel de cuenca principal) y fomenta la participación de organismos públicos, privados y de la sociedad civil en diferentes niveles, incluyendo el de microcuenca, para asegurar una gestión integral del agua.

Estas mesas y comités demuestran un esfuerzo generalizado en El Salvador para abordar los desafíos del agua y el medio ambiente a escala local, empoderando a las comunidades para que participen activamente en la toma de decisiones sobre sus recursos naturales.

Las iniciativas para la gestión de microcuencas en El Salvador se rigen por leyes como la Ley General de Recursos Hídricos, que es de reciente creación (diciembre 2023).

Tal como se mencionó se está implementando la iniciativa “Somos Río Lempa”, un programa integral de conservación y restauración de la cuenca del Río Lempa, principal río del país que cruza todo el territorio nacional

Hasta el momento ha habido algunas reuniones con participantes de la MM (como ASPS, por ej.) para conocer la iniciativa pero no hay ningún mecanismo concreto de articulación con dicha iniciativa desde el nivel local.

En el país existen más mesas, comités y organizaciones comunitarias de microcuencas y cuencas. Estas iniciativas son fundamentales para la gestión local del recurso hídrico, y a menudo cuentan con el apoyo de ONGs, agencias de cooperación y, más recientemente, bajo el marco de la nueva Ley General de Recursos Hídricos y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).

En este criterio se analiza también la alineación y armonización del país con donantes, como es el caso del Marco Asociación País El Salvador – España (MAP) como mecanismo de coordinación entre ambos gobiernos. La Cooperación Española, a través de la AECID y el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), implementa activamente proyectos enfocados en mejorar **la infraestructura de agua potable y saneamiento en zonas rurales**, fortalecer **la gobernanza del agua y la gestión de recursos hídricos**, y promover la **sostenibilidad de los servicios** mediante el apoyo a instituciones como ANDA y las juntas comunitarias, con iniciativas que incluyen desde construcción de tanques y tuberías hasta capacitación y desarrollo de políticas públicas para garantizar el acceso equitativo y seguro al agua para miles de salvadoreños. La UE también participa en el sector de agua y saneamiento en El Salvador, a menudo en colaboración con España y la banca multilateral, trabajando en la inversión general del sector y en la resiliencia climática, lo que indirectamente apoya los objetivos del ODS 6 en el país.

Los principales programas y proyectos en implementación son los siguientes:

- **Programa de Apoyo a la Sostenibilidad del Subsector de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (SLV-059-B):** Este programa busca rehabilitar y mejorar sistemas de agua en comunidades rurales de la región central del país.
- **Proyectos de Rehabilitación y Mejora de Sistemas de Agua:** En julio de 2023, ANDA y la AECID lanzaron 22 proyectos específicos de agua y saneamiento a nivel nacional.
- **Apoyo al Marco Institucional y Gobernanza del Agua:** La cooperación española, en coordinación con la UE y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), apoya la construcción de políticas públicas y el fortalecimiento de la institucionalidad del sector, incluyendo la creación de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) como ente rector del recurso hídrico.

- **Proyectos Asociados al FCAS con ONGD:** Además de los programas bilaterales, existen proyectos asociados financiados por la AECID e implementados por ONGD locales que buscan reforzar la gestión comunitaria del agua y realizar mejoras y reparaciones en sistemas de agua en zonas rurales y aisladas.
- **Iniciendo en una mejor gestión del ciclo hidrológico:** La Unión Europea financia este proyecto con un enfoque en aguas subterráneas y adaptación al cambio climático en el Área Metropolitana de San Salvador, que incluye sistemas de saneamiento para la retención del agua.
- **Plan de Acción EUROCLIMA El Salvador:** Aunque de alcance más amplio, este plan de acción de la UE, con una inversión de 1,1 millones de euros, tiene como objetivo reducir el impacto del cambio climático, lo que indirectamente apoya la gestión hídrica sostenible.

La Mesa de la Microcuenca La Joya Pueblo en Morazán se creó en junio de 2021 como parte de un proyecto de Unión Europea, para promover el desarrollo sostenible en la zona. El proyecto evaluado da continuidad a dicho esfuerzo y está alineado y armonizado con el marco legal e institucional y ha venido a fortalecer el espacios de participación ciudadana para promover la corresponsabilidad en la gestión ambiental a nivel local; coordinar con las municipalidades (ahora distritos de la microcuenca) en la ejecución de actividades ambientales; aglutinar el liderazgo comunitario y la participación de organizaciones no gubernamentales (ONGs) como SIA y ASPS que junto a AECID, por medio del financiamiento, contribuyen en la gestión ambiental, promoviendo la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la capacitación comunitaria. Sin embargo, la MM está sujeta a los vaivenes de los cambios que el marco institucional y legal está experimentando en El Salvador, por lo que deberá adaptarse a dichos cambios en un futuro cercano para mantenerse armonizada y alineada.

Actualmente y bajo esta consideración la valoración de este criterio es **satisfactoria**.

A modo de resumen la siguiente tabla sintetiza la escala asignada a cada uno de los criterios evaluados:

Tabla 12. Ponderación de criterios evaluados

CRITERIO EVALUADO	ESCALA				
	Altamente satisfactoria	Satisfactoria	Moderadamente satisfactoria	Marginalmente satisfactoria	Insatisfactoria
PERTINENCIA	√				
EFICIENCIA	√				
EFICACIA			√		
IMPACTO			√		
VIABILIDAD O SOSTENIBILIDAD			√		
COHERENCIA	√				
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN		√			
COBERTURA	√				
ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN		√			

Fuente: elaboración propia

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR CADA CRITERIO EVALUADO

A partir de las principales conclusiones identificadas en esta evaluación se proponen y se extraen aprendizajes, que se sintetizan en la siguiente tabla, que pueden contribuir a mejorar los resultados en futuras intervenciones.

Tabla 13. Conclusiones y recomendaciones por cada criterio evaluado

Conclusiones	Recomendaciones
PERTINENCIA	
El proyecto tiene un enfoque de cuenca (o microcuenca en este caso) y de resiliencia comunitaria y justicia ambiental que es muy relevante. Además, permite dar seguimiento a las medidas cautelares dictaminadas por el Juzgado Ambiental de la Zona Oriental para cada uno de los distritos municipales (antes alcaldías). Por otro lado, apuesta por la creación de espacios de diálogo entre entidades públicas y de sociedad civil, al tiempo que propone mecanismos e instrumentos para la prevención de conflictos socio-ambientales, lo que fortalece la gobernanza ambiental de la Microcuenca. Así mismo, impulsa medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, por medio de la educación ambiental y atiende necesidades básicas de saneamiento ambiental en el distrito de Jocoaitique. Debido a la relevancia e integralidad de la intervención este criterio se valora como <u>altamente satisfactorio</u>.	• Dar continuidad a iniciativas ambientales que permitan mejorar la gestión y gobernanza ambiental en el área de intervención (Norte de Morazán) que enfrenta crisis superpuestas (ambiental, económica y alimentaria). • Continuar apoyando con la instalación de infraestructuras de saneamiento ambiental en Jocoaitique en coordinación con la alcaldía distrital para posibilitar el acceso a una mayor cantidad de familias.
EFICIENCIA	
Se ha logrado completar todas las actividades previstas en el proyecto. La complejidad de la obra física del STAG requirió a SIA solicitar modificaciones sustanciales que fueron autorizadas por AECID, por lo que el período final de implementación se amplió de 24 a 30 meses. La gestión realizada por parte de SIA y ASPS ha sido adecuada, dando un monitoreo y seguimiento cercano al proceso durante todo el proyecto, al tiempo que ha promovido la interlocución con todos los actores involucrados. Al evaluar la eficiencia y considerar el cumplimiento de los planes operativos anuales, actividades, cronogramas y ejecución presupuestaria, se considera <u>altamente satisfactorio</u>.	Dar seguimiento a la conexión domiciliar de las 23 familias que aún no se han conectado al STAG, en coordinación con la UAD de la alcaldía de Jocoaitique y la Unidad de Salud de MINSAL (Inspectoría de saneamiento ambiental).

Conclusiones	Recomendaciones
EFICACIA	
La mayoría de los indicadores del objetivo específico como de los resultados obtienen un buen nivel de cumplimiento, oscilando entre el 67% y el 94%. Sin embargo, hay dos indicadores fuera de este rango: Por un lado, el indicador más sensible, el que mide la gobernanza por medio del establecimiento del espacio de articulación entre MM, alcaldías y Juzgado Ambiental que permanece cerrado desde mayo de 2025 y obtiene un nivel de cumplimiento del 0%. No se valora probable su apertura en el corto y mediano plazo. El otro indicador sensible que no obtiene un buen nivel de desempeño es el que mide la rendición de cuentas por parte de los tres espacios ambientales (MM, MT y alcaldías) con un 61% de cumplimiento. Es por ello que a pesar del alto cumplimiento de la mayoría de indicadores, la valoración de este criterio, en su conjunto es de <u>moderadamente satisfactoria</u>.	• Prestar atención al escenario local para analizar la viabilidad de reestablecer el funcionamiento de la MM como espacio de articulación que promueve la gobernanza ambiental. • Explorar la articulación con otras iniciativas nacionales orientadas a la conservación y protección de cuencas (como es el caso de Somos Río Lempa, por ej.) buscando mejorar los niveles de coordinación interinstitucional con entidades públicas y organizaciones de sociedad civil vinculadas a la temática ambiental.
IMPACTO	
Analizar el impacto implica considerar el nivel de cumplimiento del objetivo general. En el caso de este proyecto, este buscaba proteger los derechos ambientales de las personas vulnerables en un contexto de pospandemia. El proyecto ha logrado mejorar las condiciones de saneamiento ambiental de las familias de Jocoaitique, así como los conocimientos y capacidades de resiliencia ambiental de las organizaciones comunitarias y población de la Microcuenca. El fortalecimiento de la MM ha sido importante, porque constituye una experiencia relevante. No ha podido quedar establecida de forma permanente tal como lo planteaba el proyecto, debido a los cambios en los marcos legales, políticos e institucionales que se están gestando en el actual contexto. Es por ello que el impacto general alcanzado se valora como <u>moderadamente satisfactorio</u>.	• Mantener la coordinación con la UAD y MINSAL de Jocoaitique (Unidad de Saneamiento Ambiental) para que realicen el monitoreo sobre el correcto uso de las infraestructuras instaladas (STAG y centros de acopio) por parte de las familias y población usuaria para mantener las mejoras logradas en la salud y saneamiento ambiental. • Promover la coordinación de organizaciones y actores locales que trabajan por la defensa y protección ambiental en el Norte de Morazán para mantener los altos niveles de resiliencia y capacidades logradas.

Conclusiones	Recomendaciones
SOSTENIBILIDAD	
Existe un alto nivel de sensibilización y concientización ambiental de la población, lo que contribuye a la viabilidad o sostenibilidad. El fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y espacios de coordinación en el tema ambiental, como son la MM y la MT FdA también se valoran positivamente para la continuidad de las acciones tras la conclusión del proyecto. Se ha firmado un acta de entrega del STAG a las autoridades del distrito de Jocoaitique, que asume la responsabilidad de su operación y mantenimiento, lo cual es muy positivo. La reducción de competencias, personal y recursos financieros por parte de las municipalidades es preocupante, así como la reducción de fondos de la cooperación internacional tras el cierre de USAID y aprobación de la LAEX, lo que puede limitar la sostenibilidad. Además, existe incertidumbre sobre las implicaciones de la reorganización del Estado y los impactos del desarrollo turístico y minero en la zona, por lo que la valoración global del criterio de sostenibilidad se considera como <u>moderadamente satisfactoria.</u>	• Se reitera la importancia de promover y explorar la articulación con otras iniciativas nacionales orientadas a la conservación y protección de cuencas para trascender del nivel municipal a la hora de identificar estrategias de sostenibilidad. • Identificar otras iniciativas similares de Mesas o Comités gestores de cuencas en el país para compartir información, conocimiento y aprendizaje conjunto.
COHERENCIA	
Al considerar la <u>coherencia interna</u> del proyecto se valora, que contiene -en general- una lógica vertical y horizontal razonable, lo que significa que el diseño presenta una adecuada relación de causalidad entre sus actividades, objetivos y resultados, así como una lógica horizontal idónea, con herramientas de control y medición suficientes para una correcta gestión basada en resultados. También se identificaron correctamente los factores de riesgo desde la formulación misma del proyecto. En relación a la coherencia externa se analiza que existe un buen nivel de encaje con las apuestas estratégicas y programáticas de las entidades gestoras y financiera, por lo que se concluye que el proyecto presenta un alto grado de coherencia. Este criterio se valora como <u>altamente satisfactorio.</u>	Mejorar algunos detalles técnicos en futuras propuestas, en relación al diseño de indicadores de resultados y su alineación con el objetivo específico.

Conclusiones	Recomendaciones
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN	
A pesar del giro que han tomado los acontecimientos en el último trimestre del proyecto, la apropiación y participación mostrada durante la ejecución del proyecto había sido buena, especialmente por la población y las organizaciones comunitarias, pero también por parte de la mayoría de instituciones públicas, con quienes se coordinó la realización de las principales actividades, por lo que la valoración de este criterio es de satisfactoria .	Promover una mayor participación de jóvenes en actividades comunitarias sin perder de vista el enfoque intergeneracional, para facilitar la transmisión de valores, saberes y conocimientos entre jóvenes y las personas adultas o adultas mayores.
COBERTURA	
Se valora que la cobertura del proyecto es amplia e incluyente pues beneficia ampliamente a toda la población que habita en la Microcuenca y genera, incluso, beneficios adicionales para la población de todo el departamento de Morazán en un tema crítico como es el tema ambiental. Este criterio se valora como altamente satisfactorio .	Se recomienda apostar por la implementación de STAG en las áreas rurales salvadoreñas, ya que la cobertura actual es mínima o inexistente, tal como se evidencia con este proyecto (que ha podido beneficiar a 84 familias - apenas al 4% de la población de Jocoaitique, que no tenía ningún STAG previo). Ello permitiría cerrar las brechas de acceso al agua y saneamiento ambiental de la población de las zonas rurales y beneficiar a una mayor cantidad de familias vulnerables.
ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN	
La MM de La Joya Pueblo en Morazán se creó en junio de 2021 para promover el desarrollo sostenible en la zona y está alineado y armonizado con el marco legal e institucional y ha venido a fortalecer el espacios de participación ciudadana para promover la corresponsabilidad en la gestión ambiental a nivel local; coordinar con las municipalidades en la ejecución de actividades ambientales; aglutinar el liderazgo comunitario y la participación de ONGs promoviendo la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la capacitación comunitaria. Sin embargo, está sujeto a los vaivenes de los cambios que el marco institucional y legal está experimentando en El Salvador, por lo que deberá adaptarse a dichos cambios en un futuro cercano para mantenerse armonizado y alineado. Actualmente y bajo esta consideración la valoración de este criterio es satisfactoria .	• Analizar el contexto (altamente cambiante en este período) de forma periódica para identificar oportunidades de crear alianzas territoriales y sectoriales a nivel nacional e internacional. • Mantener la interlocución permanente entre SIA y la AECID, ya que es un actor relevante en materia ambiental en El Salvador, principalmente en el tema de agua y saneamiento, de cara a identificar iniciativas que potencien el alineamiento y la armonización de las intervenciones.

7. LECCIONES APRENDIDAS

Las principales lecciones aprendidas se resumen así:

- El proyecto buscaba fortalecer la gobernanza ambiental que, en sí mismo, era un objetivo de carácter político-institucional que buscaba incidir en la aplicación de la política pública a nivel sectorial/ambiental y territorial. En ese sentido, por su misma naturaleza, ya se identificaba que estaba sujeto al contexto y coyuntura política del país, que es cambiante y compleja y también difícil de anticipar.
- La reestructuración municipal impulsada por el gobierno a partir de 2024 incidió en el proyecto, que ya estaba en ejecución, porque una reforma de este calado conlleva muchas implicaciones en aspectos políticos, normativos e institucionales de las alcaldías o municipalidades que eran actores que jugaban un rol muy importante. La falta de la reglamentación y ordenamiento técnico-administrativo y la poca transparencia de los planes de actuación previstos a partir de la fecha de entrada en vigencia de la Ley de reestructuración municipal por parte de las actividades de las organizaciones de sociedad civil y entidades gestoras dificultó cumplir con los objetivos previstos inicialmente porque faltaba información clave para que la MM pudiera adecuarse.
- Dicha reestructuración municipal y la reorganización del Estado a nivel nacional conlleva también implicaciones para las organizaciones sociales que promueven el desarrollo local. Es por ello que se debe actualizar los diagnósticos y mapeos sobre la base de la nueva reconfiguración territorial, es decir, tomando en cuenta la nueva división política-administrativa que establece dos zonas para el departamento de Morazán: la zona Norte que aglutina a las 11 alcaldías anteriores y la zona Sur que aglutina a las 15 alcaldías anteriores. Así mismo, puede conllevar un replanteamiento estratégico a nivel institucional y la revisión o actualización de los planes estratégicos institucionales (PEI) de ASPS y SIA al menos a corto y mediano plazo (de 1 a 3 años). A la luz de esa actualización, se deberán considerar nuevos enfoques de trabajo que implican cambios e innovaciones, como por ej. el enfoque de “una sola salud” o el enfoque tecnológico (que atraviesa todos los ámbitos de trabajo), por mencionar algunos.
- Mantener un diálogo cercano con las Asociaciones Comunales (ADESCOs, Asociaciones de mujeres, de jóvenes, Comités ambientales, Juntas de agua, etc.), que también se verán afectadas con la nueva propuesta sometida ante la Asamblea Legislativa que prevé la creación de un registro específico con nuevos procedimientos y obligaciones, es algo a priorizar en un nuevo período de trabajo que inicia en 2026, año previo a una nueva contienda electoral.
- Otra lección aprendida es que en este nuevo escenario se hace necesario revisar la estrategia de alianzas para trascender del ámbito local y establecer también relaciones de colaboración y sinergia entre organizaciones sociales con actuaciones sectoriales similares a nivel nacional para reacomodar las interlocuciones y diálogos con los nuevos entes rectores creados que operan cada vez más desde un enfoque territorial centralizado.
- En otro orden, una de las lecciones de esta intervención que deja aprendizajes es que la instalación de infraestructuras de saneamiento ambiental en el casco urbano de Jocaitique, donde no se había contado previamente con ningún STAG, ni tampoco con centros de acopio de desechos sólidos, conlleva un cambio de prácticas y la asimilación de una nueva cultura, a

nivel individual, familiar e institucional, lo que requiere de plazos más amplios que van más allá de la vida del proyecto. En ese sentido, dar continuidad a las campañas de sensibilización y comunicación que se vienen realizando de forma permanente cobra mayor importancia. Hacerlo por diferentes vías y canales de comunicación (radio, TV, redes sociales, etc.), como se viene haciendo por parte de SIA y ASPS, ha contribuido a hacer llegar los mensajes a los distintos sectores poblacionales, incluyendo a las juventudes, que son tan relevantes en este nuevo contexto que amerita cambios sistémicos a todo nivel, incluyendo el nivel ambiental, el de salud y saneamiento ambiental.

8. ANEXOS

ANEXO I: ITINERARIO DE LA VISITA A TERRENO

Del 2 al 6 de noviembre de 2025 en Morazán

Fecha	Actividad	Lugar	Hora
02-11-2025	Desplazamiento de San Salvador a Morazán		
Lunes 03-11-2025	Entrevista grupal de coordinación de la Mesa de la Microcuenca (TTRR)	Cerrito, Los Quebrachos	8:30 am
	Entrevista grupal con Integrantes Mesa Territorial Foro del Agua (TTRR)		10:30 am
	Entrevista individual a propietaria de establecimiento y observación directa (Comedor Cerrito)		1:30 am
	Entrevista con Delegado UAD (TTOO) (Jocoaitique)	Alcaldía de Meanguera	2:30 pm
	Grupo focal I con familias beneficiarias de soluciones de saneamiento ambiental (TTDD)	Jocoaitique	3:30 pm
	Entrevista con el Inspector de Saneamiento de la Unidad de Salud de Jocoaitique del Ministerio de Salud -MINSAL (TTOO)	Jocoaitique	5:00 pm
	Visita de observación a centro de acopio I cercano a los Juzgados (área urbana)	Jocoaitique	5:40 pm
	Visita a familia beneficiaria del Sistema de Tratamiento de Aguas Grises (STAG) en el área urbana.	Jocoaitique	5:50 pm
Martes 04-11-2025	Entrevista con Delegado UAD (TTOO) (Arambala)	Alcaldía de Arambala	7:30 am
	Grupo focal con mujeres del emprendimiento para elaboración de envases ecológicos (TTDD)	Cerrito, Los Quebrachos	8:30 am
	Grupo focal con participantes en acciones de rescate ambiental (TTDD).		10:30 am
	Visita de observación a centros de acopio en área rural de Jocoaitique	Colonia Santa Lucía Área rural de Jocoaitique	1:00 - 2:30 pm
Miércoles 05-11-2025	Entrevista individual a propietaria de establecimiento y observación directa	Arambala	8:30 am
	Grupo focal con participantes en acciones de incidencia ambiental (TTDD)	Colonia San Luis, Meanguera	10:00 am
	Entrevista individual a propietaria de establecimiento y observación directa	Quebrachos, Jocoaitique	1:30 pm
	Visita de observación directa a emprendimiento de envases ecológicos	San Luis, Meanguera	3:00 pm
	Entrevista con representante de la Escuela de Arte y Cultura (Mia Vercruysse).	San Luis, Meanguera	4:30 pm

Jueves 06-11-2025	Entrevista con Delegado UAD (TTOO) (Jocoaitique)	Alcaldía de Meanguera	8:30 am
	Entrevista individual a propietaria de establecimiento y observación directa	Caserío la Ladrillera, Meanguera	11:00 am
	Desplazamiento de Morazán a San Salvador		

Notas aclaratorias:

Con ACUGOLF no hubo coordinación para actividades del proyecto por lo que se desestimó hacer la entrevista prevista.

Se incluyen actividades remotas además de las realizadas in situ (en terreno)

ANEXO 2. PERSONAS CONSULTADAS DURANTE EL PROCESO EVALUATIVO

LISTADO CONSOLIDADO DE PERSONAS CONSULTADAS

TÉCNICAS UTILIZADAS	PARTICIPANTES	M	H	Total
Grupos focales	GF 1 y 2. FAMILIAS BENEFICIARIAS/SANEAMIENTO AMBIENTAL-(TTDD)	7	5	12
	GF 3. MUJERES DEL EMPRENDIMIENTO-ENVASES ECOLÓGICOS-(TTDD)	8	-	8
	GF 4. PARTICIPANTES EN ACCIONES DE RESCATE AMBIENTAL (TTDD)	5	-	5
	GF 5. PARTICIPANTES EN ACCIONES DE INCIDENCIA AMBIENTAL (TTDD)	4	3	7
	Total participantes Grupos Focales	24	8	32
Entrevistas	ENTREVISTAS GRUPALES (2) CON (TTDD)	9	2	11
	ENT.IND. A PROPIETARIAS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	4	-	4
	ENT. IND. A DELEGADOS DE UDA E INSPECTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (TTOO DE LOS 3 DISTRITOS)	1	3	4
	ENT. IND. A OTROS ACTORES (OCE, RSM, ACAC)	2	1	3
	Total participantes Entrevistas	16	6	22
Taller	TALLER FODA / ASPS + SIA (TTRR) pendiente	4	1	5
ENC	ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN (TTDD)	46	11	57
	TOTAL PERSONAS CONSULTADAS	90	26	116

Al consolidar la información de personas consultadas por tipología encontramos la siguiente distribución:

Tipología	Cantidad	Personas a consultar (estimación inicial)		
		Mujeres	Hombres	Total
TTDD	81%	74	19	93
TTOO	4%	2	3	5
TTRR	15%	14	4	18
	TOTAL	90	26	116
		78%	22%	100%

OBSERVACIÓN / VISITAS IN SITU

FECHA	ASPECTO VISITADO	LUGAR
03-11-25	OBS 1. Visita a Centro de Acopio cercano a los Juzgados en B° Centro	Área urbana y rural de Jocoaitique
04-11-25	OBS 2. Visita a Centro de Acopio de Santa Lucía Centro	
04-11-25	OBS 3. Visita a Centro de Acopio de Santa Lucía cancha	
04-11-25	OBS 4. Visita a Centro de Acopio de Brisas del Campo	
03-11-25	OBS 5. Establecimiento comercial: comedor El Cerrito	
03-11-25	OBS 6. Familia beneficiaria del STAG – Familia de Sra. Dominga Argueta	Área urbana de Jocoaitique
05-11-25	OBS 7. Establecimiento comercial: tienda y comedor en Arambala	Arambala
05-11-25	OBS 8. Establecimiento comercial: Comedor La esquina del sabor, Quebrachos, Jocoaitique	Jocoaitique
06-11-25	OBS 9. Establecimiento comercial: Mini-super Betty, La Ladrillera	Meanguera
05-11-25	OBS 10. Visita de observación directa a emprendimiento de envases ecológicos	Meanguera
Sub-total VISITAS REALIZADAS		10

CUADRO COMPARATIVO SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Actores a involucrar por técnica a emplear

Actores	Tipología según titularidad	Actividades previstas				Actividades realizadas			
		Grupos focales	Encuesta	Entrevistas y Taller FODA	Visita in situ	Grupos focales	Encuesta	Entrevistas y Taller FODA	Visita in situ
Familias beneficiadas con soluciones de saneamiento ambiental	TTDD	5	65		8	5	57		10
Mujeres emprendedoras									
Propietarias de establecimientos comerciales									
Liderazgo del ámbito comunitario									
Integrantes de la MM y de la MT del FdA	TTRR			2				2	
Integrantes de RSM, CAC				2				2	
Equipo de coordinación y técnico de ASPS y SIA				1 taller				1 taller	
Delegados UAD, Inspector ambiental MINSAL,	TTOO			4				4	
Representantes de la OCE en El Salvador				1				1	
TOTAL actividades		5	65	10	8	5	57	10	10
% de cumplimiento						100%	88%	100%	125%
Participantes		132 personas consultadas (54% mujeres)				116 personas consultadas (78% mujeres)			
		100%				88%			

ANEXO 3. MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Fig.1 Mapa de El Salvador (ver Departamento de Morazán en rojo)



Fig.2 Mapa de Morazán



Arambala, Meanguera, y Jocoaitique, son distritos (antes municipios) del departamento de Morazán, en el nor-orienté de la República de El Salvador.

ANEXO 4: HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

H1. GUÍAS PARA REUNIONES CON GRUPOS FOCALES

- H1.1. Familias del casco urbano de Jocoaitique beneficiadas con soluciones de saneamiento ambiental
- H1.2. Mujeres de la iniciativa de envasado ecológico
- H1.3. Personas propietarias de establecimientos comerciales y turísticos
- H1.4. Personas participantes en acciones ambientales
- H1.5. Personas participantes en acciones de incidencia

H2. GUÍAS PARA ENTREVISTAS GRUPALES

- H2.1. Entrevistas con integrantes de la Mesa de la Microcuenca y de la Mesa Territorial del Foro del Agua

H3. GUÍAS PARA ENTREVISTAS INDIVIDUALES

- H3.1. Integrantes de las Unidades Ambientales Distritales (UAD)
- H3.2. Representante de MINSAL
- H3.3. Representante de OCE
- H3.4. Representante de AJUDEM, RSM, CAC
- H3.5. Representante de ACUGOLFO

H4. GUÍA PARA EL TALLER FODA

- H4.1. Comité Estratégico del Proyecto (CEP) conformado por personal de SIA y ASPS

H5. CUESTONARIO DE ENCUESTAS

H6. GUÍA DE OBSERVACIÓN EN CAMPO

- H6.1. Guía de observación en campo (centros de acopio, familias beneficiadas con STAG, iniciativa de envasado ecológico, establecimientos comerciales y turísticos)

H1. GUÍAS PARA REUNIONES DE GRUPOS FOCALES

H1.1. GRUPOS FOCALES CON FAMILIAS DEL CASCO URBANO DE JOCOAITIQUE BENEFICIADAS CON SOLUCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
PERTINENCIA
PI. ¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la población beneficiaria identificados originalmente?
P4. ¿Se identifican cambios significativos en el contexto a lo largo de las actuaciones? ¿Se adecuaron los objetivos a la realidad previa y actual? Por ej. ¿Con la reestructuración municipal hubo algún cambio en la aprobación de la obra?
EFICIENCIA
EFi2. ¿Los recursos materiales y humanos han sido los necesarios/suficientes para llevar a cabo las actividades previstas?
EFi3. ¿Cómo les ha apoyado ASPS en las actividades previstas. ¿Han funcionado correctamente las convocatorias a actividades, selección de beneficiarios, capacitaciones, etc.?
EFi4. ¿Se dedicaron suficientes recursos humanos y materiales para fortalecer dichas capacidades? ¿O faltaron recursos para desarrollar actividades clave?
IMPACTO
I2. ¿El proyecto ha tenido un impacto positivo en las familias, personas o comunidades beneficiadas? Identificar cambios más significativos.
I3. ¿Se ha producido una mejora en la coordinación interinstitucional en el territorio para la defensa ambiental?
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD
VI. ¿Consideran que los procesos puestos en marcha serán sostenibles en el tiempo? ¿Las ADESCOS se mantienen activas?
V4. ¿Se han fortalecido las organizaciones como la MM? ¿Se mantienen espacios de articulación, el ejercicio de rendición de cuentas y la coordinación entre estructuras organizadas y entidades públicas (alcaldías, MINSAL, juzgados, etc.)?
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
AP1. ¿En qué medida han participado las/os titulares de derechos en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención?
AP2. ¿Existieron propuestas y actividades concretas realizadas a demanda de esta población?
AP3. ¿Se ha conseguido fortalecer las capacidades y coordinaciones a nivel local para la atención y acompañamiento de la gobernanza ambiental?
COBERTURA
CBI. ¿Existieron barreras para llegar a los y las titulares de derechos más vulnerables? Ej. aumento de costes limitó alcanzar 11 familias de Col. Santa Lucía en Jocoaitique con elSTAG.
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN
AAI. ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros donantes en la zona?

H1.2. GRUPOS FOCALES CON MUJERES DE LA INICIATIVA DE ENVASADO ECOLÓGICO

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
PERTINENCIA
P1. ¿El proyecto ha promovido la creación de la iniciativa o surgió para fortalecer una iniciativa ya creada? ¿Existen iniciativas similares en la zona?
P3. ¿Qué factores internos y externos han incidido en el desarrollo de la iniciativa?
P4. ¿Se identifican cambios significativos en el contexto que les hayan afectado? Por ej. ¿Con la reestructuración municipal han recibido algún incentivo o desincentivo?
EFICIENCIA
EFi2. ¿Los recursos materiales y humanos han sido los necesarios/suficientes para llevar a cabo las actividades previstas?
EFi3. ¿Cómo les ha apoyado ASPS en las actividades previstas? ¿Han funcionado correctamente las convocatorias a actividades, selección de beneficiarios, capacitaciones, etc.?
EFi4. ¿Se dedicaron suficientes recursos para realizar las actividades? ¿O faltaron recursos para desarrollar actividades calve?
IMPACTO
I2. ¿El proyecto ha tenido un impacto positivo en la iniciativa? Identificar cambios más significativos.
I3. ¿Se ha producido una mejora en la coordinación interinstitucional en el territorio para la defensa ambiental que ayuda directa o indirectamente a su iniciativa?
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD
V1. ¿Consideran que los procesos puestos en marcha serán sostenibles en el tiempo?
V4. ¿Existen espacios de coordinación con otras iniciativas de mujeres o iniciativas económicas / emprendimientos con enfoque ecológico?
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
AP1. ¿En qué medida participaron en el diseño, gestión y seguimiento de la intervención?
AP2. ¿Existieron propuestas y actividades concretas realizadas a demanda de ustedes? ¿Hubo flexibilidad para incorporar ajustes en el proyecto?
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN
AA1. ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros donantes en la zona?

H1.3. GRUPOS FOCALES CON PROPIETARIAS Y PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y TURISTICOS

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
PERTINENCIA
P1. ¿El proyecto ha respondido a una demanda de su parte o ha sido más bien una propuesta que han recibido con interés?
P3. ¿Qué factores internos y externos les han influenciado de manera positiva o negativa? Por ej. impulso del turismo ecológico en la zona, medidas sanitarias (post COVID), etc.
P4. ¿Se identifican cambios significativos en el contexto a lo largo de las actuaciones? ¿Se adecuaron los objetivos a la realidad previa y actual? Por ej. con la reestructuración municipal (hay nuevos impuestos para ustedes?), el efecto del costo de vida ha cambiado los patrones de consumo, las deportaciones de EEUU han reducido o modificado las remesas (disponibilidad financiera de las familias en la comunidad), etc.
EFICIENCIA
EFi2. ¿Los recursos materiales y humanos han sido los necesarios/suficientes para llevar a cabo las actividades previstas?
EFi3. Cómo les ha apoyado ASPS/SIA en las actividades previstas. ¿Han funcionado correctamente las convocatorias a actividades, selección de beneficiarios, capacitaciones, etc.?
EFi4. ¿Se dedicaron suficientes recursos humanos y materiales para fortalecer dichas capacidades? ¿O faltaron recursos para desarrollar actividades clave
IMPACTO
I2. ¿El proyecto ha tenido un impacto positivo en la comunidad? Identificar cambios más significativos.
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD
V1. ¿Consideran que los procesos puestos en marcha serán sostenibles en el tiempo? ¿Seguirá impulsando los cambios cuando finalice el proyecto?
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
AP2. ¿Existieron propuestas y actividades concretas realizadas a demanda de ustedes o se desarrollaron las que traía el proyecto? ¿hubo flexibilidad para incorporar nuevas actividades?
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN
AA1. ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias con la alcaldía o con otros actores (empresarios, por ej.) o donantes para impulsar iniciativas relacionadas en la zona?

H1.4. GRUPOS FOCALES CON PARTICIPANTES DE ACCIONES AMBIENTALES

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	
PERTINENCIA	
P1. ¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la población beneficiaria identificados originalmente?	
Indagar sobre su valoración más a fondo: qué actores se involucran en la defensa ambiental en el territorio? Las organizaciones trabajan de forma articulada con regularidad? ¿Con qué frecuencia participan en actividades de este tipo? ¿Qué les motiva a participar?	
P4. ¿Se identifican cambios significativos en el contexto a lo largo de las actuaciones? ¿Se adecuaron los objetivos a la realidad previa y actual? Por ej. con la reestructuración municipal	
EFICIENCIA	
EFi3. Cómo les ha apoyado ASPS/SIA en las actividades previstas. ¿Han funcionado correctamente las convocatorias a actividades, selección de personas beneficiarias, capacitaciones, etc.?	
IMPACTO	
I2. ¿El proyecto ha tenido un impacto positivo en las familias, personas o comunidades beneficiadas? Identificar cambios más significativos.	
I3. ¿Se ha producido una mejora en la coordinación interinstitucional en el territorio para la defensa ambiental?	
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD	
VI. ¿Consideran que los procesos puestos en marcha serán sostenibles en el tiempo? ¿Qué pasaría si se reducen fondos de cooperación que apoyan proyectos como este que incluyen partidas para el apoyo de acciones ambientales? ¿Destinan las alcaldías u otras entidades públicas recursos para organizar este tipo de acciones? ¿Cuál es la respuesta diferenciada de mujeres, juventudes, etc. en estas acciones? ¿Organizaciones como AJUDEM, la RSM o el CAC influyen decisivamente en la convocatoria a las juventudes? ¿Qué mecanismos se pueden implementar para llegar a ellos? Provocar lluvia de ideas	
V4. ¿Se han fortalecido las organizaciones como la MM? ¿Se mantienen espacios de articulación, el ejercicio de rendición de cuentas y la coordinación entre estructuras organizadas y entidades públicas (alcaldías, MINSAL, juzgado, etc.)	
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN	
AP2. ¿Existieron propuestas y actividades concretas realizadas a demanda de esta población?	
AP3. ¿Se ha conseguido fortalecer las capacidades y coordinaciones a nivel local para la atención y acompañamiento de la gobernanza ambiental?	
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN	
AA1. ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros donantes en la zona?	

H1.5. GRUPOS FOCALES CON PARTICIPANTES EN ACCIONES DE INCIDENCIA AMBIENTAL

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
PERTINENCIA
P1. ¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la población beneficiaria identificados originalmente?
P4. ¿Se identifican cambios significativos en el contexto a lo largo de las actuaciones? ¿Se adecuaron los objetivos a la realidad previa y actual? Por ej. con la reestructuración municipal.
EFICIENCIA
EFi3. Cómo les ha apoyado ASPS/SIA en las actividades previstas. ¿Han funcionado correctamente las convocatorias a actividades, selección de beneficiarios, capacitaciones, etc.?
EFi4. ¿Se dedicaron suficientes recursos humanos y materiales para fortalecer dichas capacidades? ¿O faltaron recursos para desarrollar actividades clave?
IMPACTO
I2. ¿El proyecto ha tenido un impacto positivo en las familias, personas o comunidades beneficiadas? Identificar cambios más significativos.
I3. ¿Se ha producido una mejora en la coordinación interinstitucional en el territorio para la defensa ambiental?
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD
V1. ¿Consideran que los procesos puestos en marcha serán sostenibles en el tiempo? ¿Las ADESCOs se mantienen activas?
V4. ¿Se han fortalecido las organizaciones como la MM? ¿Se mantienen espacios de articulación, el ejercicio de rendición de cuentas y la coordinación entre estructuras organizadas y entidades públicas (alcaldías, MINSAL, juzgado, etc.)
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
API. ¿En qué medida han participado las/os titulares de derechos en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención?
AP2. ¿Existieron propuestas y actividades concretas realizadas a demanda de esta población?
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN
AA1. ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros donantes en la zona?

H2. GUÍAS PARA ENTREVISTAS GRUPALES

H2.1. ENTREVISTA GRUPAL: UNA CON INTEGRANTES DE LA MESA DE LA MICROCUENCA Y OTRA CON INTEGRANTES DE LA MESA TERRITORIAL DEL FORO DEL AGUA

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	
PERTINENCIA	
P1.	¿El proyecto responde a los problemas y necesidades de las comunidades de la microcuenca?
P3.	¿Qué factores internos y externos han incidido en la implementación del proyecto?
EFICIENCIA	
EFi2.	¿Los recursos han sido los necesarios/suficientes para las actividades planeadas?
EFi3.	¿Cómo valoran las capacidades de SIA y ASPS; así como el acompañamiento realizado?
EFi5.	¿En qué medida las organizaciones e instituciones participantes en el proyecto se han fortalecido mutuamente y se han complementado entre sí? ¿En concreto, la MM y la MT? ¿O SIA/ASPS con otras ONG como ACUGOLFO u otras?
EFICACIA	
EFA3.	¿Se han mejorado las capacidades de la Mesa de la Microcuenca, los comités ambientales, las Asociaciones de Mujeres, las Juntas de agua, la Mesa territorial del Foro del Agua y la Asociación Juvenil para el Desarrollo de Morazán, las lideresas y autoridades comunitarias para una mejor gobernanza ambiental?
EFA4.	¿Se han mejorado las capacidades de los gobiernos locales en materia ambiental? ¿El saneamiento ambiental y la defensa / resiliencia ambiental es una prioridad en la agenda de la alcaldía y los distritos municipales?
EFA5.	¿Qué procesos han aportado más a la consecución de los resultados obtenidos?
IMPACTO	
I1.	¿Ha contribuido la intervención a fortalecer la resiliencia ambiental?
I2.	¿Se observa que se haya logrado un impacto positivo en su organización: MM o MT? ¿E impactos negativos no previstos?
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD	
V6.	¿Cómo ha afectado el nuevo contexto político al funcionamiento de la Mesa de la Microcuenca y a la Mesa Territorial del Foro del Agua?
V7.	¿Están funcionando los espacios de articulación entre entidades públicas y/o de sociedad civil? ¿Se realizan ejercicios de rendición de cuentas de forma periódica?
COHERENCIA	
C3.	¿Estableció el proyecto mecanismos adecuados de coordinación y articulación con otros actores clave, tomadores de decisiones e intervenciones a nivel local?
C5.	¿El Saneamiento Ambiental y la resiliencia ambiental son prioritarios p/ la nueva municipalidad?
C6.	¿Sigue teniendo vigencia mantener el abordaje de microcuenca para la nueva configuración territorial municipal para las autoridades?
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN	
AP3.	¿Se ha conseguido fortalecer las capacidades y coordinaciones a nivel local para la atención y acompañamiento de la gobernanza ambiental por parte de todos los actores implicados?
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN	
AA1.	¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias con otros actores?
AA3.	¿La intervención resulta pertinente frente a los mecanismos e instituciones existentes a nivel municipal, departamental y nacional?

H3. GUÍAS PARA ENTREVISTAS INDIVIDUALES

H3.1. ENTREVISTA INDIVIDUAL CON UNIDADES AMBIENTALES DISTRITALES (UAD)

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
PERTINENCIA
PI. ¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la zona de la microcuenca?
EFICACIA
EFA4. ¿Se han mejorado las capacidades de los gobiernos locales con el proyecto? ¿En qué temas o aspectos, específicamente?
EFA5. ¿Qué procesos han aportado más a la consecución de los objetivos del proyecto?
IMPACTO
II. ¿Ha contribuido la intervención a mejorar la resiliencia ambiental en la zona?
I3. ¿Se ha producido una mejora en la coordinación interinstitucional en el territorio para la gobernanza ambiental?
I4. ¿Se han generado impactos positivos o negativos (previstos o imprevistos) sobre la población de las comunidades de intervención?
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD
V4. ¿Se han fortalecido o creado redes o espacios que continúen los procesos iniciados por el proyecto? ¿Cuáles son?
V5. ¿Están las ADESCOS activas en su distrito municipal?
V6. ¿Cómo ha afectado el nuevo contexto político al funcionamiento de la MM y a la Mesa Territorial del Foro del Agua?
V7. ¿Están funcionando los espacios de articulación entre entidades públicas y de sociedad civil? ¿Se realizan ejercicios de rendición de cuentas de forma periódica?
COHERENCIA
C5. ¿El saneamiento y la resiliencia ambiental es prioridad para la nueva municipalidad de Morazán Norte?
C6. ¿Sigue teniendo vigencia mantener el abordaje de microcuenca para la nueva configuración territorial municipal para las autoridades?
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
API. ¿En qué medida han participado las/os UAD en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención?
AP3. ¿Se ha conseguido fortalecer las capacidades y coordinaciones a nivel local para la gobernanza ambiental por parte de todos los actores implicados?
COBERTURA
CB2. ¿Se han atendido las comunidades más vulnerables desde el punto de vista ambiental?
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN
AA1. ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros donantes en la zona?
AA3. ¿La intervención resulta pertinente frente a los mecanismos e instituciones existentes a nivel municipal, departamental y nacional?

H3.2. ENTREVISTA INDIVIDUAL CON REPRESENTANTES DE MINSAL

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
PERTINENCIA
PI. ¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la población beneficiaria de la microcuenca? ¿Cómo afecta el factor ambiental a la salud de la población de la zona?
EFICIENCIA
Efi3. Cómo les ha apoyado ASPS y SIA en las actividades previstas. ¿Han funcionado correctamente las convocatorias a actividades, selección de beneficiarios, capacitaciones, etc.?
Efi5. ¿En qué medida las organizaciones e instituciones participantes en el proyecto se han fortalecido mutuamente y se han complementado entre sí?
IMPACTO
I2. ¿Se observa que se haya logrado un impacto positivo sobre la población beneficiaria en aspectos que el MINSAL evalúa (calidad del agua, enfermedades y padecimientos, etc.)?
I3. ¿Se ha producido una mejora en la coordinación interinstitucional en el territorio para el acceso a soluciones de saneamiento ambiental?
I4. ¿Se han generado impactos positivos no previstos sobre la población de las comunidades de intervención? ¿E impactos negativos no previstos?
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD
V2. ¿Se ha conseguido generar capacidades e instrumentos que permitan que las acciones del proyecto sean sostenibles en el tiempo?
V3. ¿Los procesos de ejecución, seguimiento y gestión desarrollados entre SIA y ASPS son sostenibles?
COHERENCIA
C3. ¿Estableció el proyecto mecanismos adecuados de coordinación y articulación con otros actores clave, tomadores de decisiones e intervenciones a nivel local?
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN
AA1. ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros actores en la zona?
AA3. ¿La intervención resulta pertinente frente a los mecanismos e instituciones existentes a nivel municipal, departamental y nacional?

H3.3. ENTREVISTA INDIVIDUAL CON REPRESENTANTES DE LA OCE

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	
PERTINENCIA	
P5.	¿Fueron relevantes los objetivos y el diseño del proyecto dado el contexto social, político y económico (en relación al ODS 6: Agua limpia y saneamiento ambiental)?
EFICIENCIA	
EFi5.	¿En qué medida las organizaciones e instituciones participantes en el proyecto se han fortalecido mutuamente y se han complementado entre sí? ¿Han realizado visitas de seguimiento al proyecto por parte de la OCE? ¿Y alguna acción requerida tras las visitas?
IMPACTO	
I3.	¿Considera que con este proyecto se ha producido una mejora en la coordinación interinstitucional en el territorio para mejorar el acceso al saneamiento ambiental?
I4.	¿Se han generado impactos positivos no previstos sobre la población de las comunidades de intervención? ¿E impactos negativos no previstos?
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD	
V7.	¿Están funcionando los espacios de articulación entre entidades públicas y de sociedad civil en aspectos relacionados con la resiliencia local y la sostenibilidad ambiental, que es clave para favorecer una transición social y ecológica frente al reto del cambio climático? Ello abona a fortalecer la gobernanza ambiental a nivel territorial.
COHERENCIA	
C4.	¿Se complementa la intervención con otras estrategias aplicadas en el mismo territorio, sector o población objetivo de la Cooperación Español, de otros agentes de cooperación de El Salvador? ¿Es coherente con las prioridades abordadas en el MAP vigente?
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN	
AAI.	¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros actores en la zona? ¿Y en el país? ¿Se ha considerado o se considera conveniente crear algún mecanismo/espacio de articulación/clúster para abonar a iniciativas pilotos que sirvan de buenas prácticas o modelos que den respuesta a los temas socio-ambientales más críticos?

H3.4. ENTREVISTA INDIVIDUAL CON REPRESENTANTE DE AJUDEM, RSM, CAC

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
PERTINENCIA
PI. ¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la población de la microcuenca?
EFICIENCIA
Efi2. ¿Los recursos materiales y humanos de las acciones en las que han intervenido han sido los necesarios/suficientes para la consecución de los resultados y objetivos planteados?
Efi5. ¿En qué medida las organizaciones e instituciones participantes en el proyecto se han fortalecido mutuamente y se han complementado entre sí?
EFICACIA
EFA3. ¿Se han mejorado las capacidades de la Mesa de la Microcuenca, los comités ambientales, las Asociaciones de Mujeres, las Juntas de agua, la Mesa territorial del Foro del Agua y la Asociación Juvenil para el Desarrollo de Morazán, las lideresas y autoridades comunitarias para una mejor gobernanza ambiental?
EFA4. ¿Se han mejorado las capacidades de los gobiernos locales?
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD
VI. ¿Consideran que los procesos puestos en marcha serán sostenibles en el tiempo? ¿Qué pasaría si se reducen fondos de cooperación que apoyan proyectos como este que incluyen partidas para el apoyo de acciones ambientales? ¿Destinan las alcaldías u otras entidades públicas recursos para organizar este tipo de acciones? ¿Cuál es la respuesta diferenciada de mujeres, juventudes, etc. en estas acciones? ¿Organizaciones como AJUDEM, la RSM o el CAC influyen decisivamente en la convocatoria a las juventudes? ¿Qué mecanismos se pueden implementar para llegar a ellos? Provocar lluvia de ideas
V7. ¿Están funcionando los espacios de articulación entre entidades públicas y de sociedad civil? ¿Se realizan ejercicios de rendición de cuentas de forma periódica?
COHERENCIA
C5. ¿Consideran que el Saneamiento Ambiental y la resiliencia ambiental es una prioridad para la nueva municipalidad de Morazán Norte?
C6. ¿Sigue teniendo vigencia mantener el abordaje de microcuenca para la nueva configuración territorial municipal para las autoridades?
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
AP3. ¿Se ha conseguido fortalecer las capacidades y coordinaciones a nivel local para la atención y acompañamiento de la gobernanza ambiental por parte de todos los actores implicados?
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN
AA1. ¿Existieron otras actuaciones complementarias de otros donantes en la zona?

H3.5. ENTREVISTA INDIVIDUAL CON REPRESENTANTE DE ACUGOLFO

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
PERTINENCIA
PI. ¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la población beneficiaria identificados originalmente? ¿Considera importante fortalecer la resiliencia ambiental en la zona de la microcuenca? Favor ampliar la respuesta
EFICIENCIA
EFi5. ¿En qué medida las organizaciones e instituciones participantes en el proyecto se han fortalecido mutuamente y se han complementado entre sí? ¿Cuál es el rol que ha jugado ACUGOLFO en el proyecto? ¿Y su experiencia en otros proyectos similares?
EFICACIA
EFA3. ¿Considera que se han mejorado las capacidades de la Mesa de la Microcuenca, los comités ambientales, las Asociaciones de Mujeres, las Juntas de agua, la Mesa territorial del Foro del Agua y la Asociación Juvenil para el Desarrollo de Morazán, las lideresas y autoridades comunitarias para una mejor gobernanza ambiental?
EFA4. ¿Se han mejorado las capacidades de los gobiernos locales?
IMPACTO
I3. ¿Se ha producido una mejora en la coordinación interinstitucional en el territorio para la defensa ambiental y el acceso al saneamiento ambiental?
VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD
VI. ¿Cree que los procesos puestos en marcha con las organizaciones e instituciones en los municipios a través del proyecto se prevén sostenibles en el tiempo?
V6. ¿Cómo ha afectado el nuevo contexto político al funcionamiento de la Mesa de la Microcuenca y a la Mesa Territorial del Foro del Agua?
V7. ¿Están funcionando los espacios de articulación entre entidades públicas y de sociedad civil? ¿Se realizan ejercicios de rendición de cuentas de forma periódica?
COHERENCIA
C5. ¿Sigue siendo el Saneamiento Ambiental una prioridad para la nueva municipalidad de Morazán Norte?
C6. ¿Sigue teniendo vigencia mantener el abordaje de microcuenca para la nueva configuración territorial municipal para las autoridades?
APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
AP3. ¿Se han conseguido fortalecer las capacidades y coordinaciones a nivel local para la atención y acompañamiento de la gobernanza ambiental por parte de todos los actores implicados?
ALINEACIÓN Y ARMONIZACIÓN
AA1. ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros donantes en la zona?

H4. GUÍA DE FACILITACIÓN PARA TALLER/REUNIÓN FODA CON EQUIPO TÉCNICO Y COORDINADOR SIA-ASPS

Carta didáctica

Objetivo: Recopilar impresiones, opiniones y valoraciones de los Equipos Operativos y Estratégicos (integrantes del CEP y EOP) de SIA y ASPS

N°	Actividad	Desarrollo de la actividad	Recursos necesarios	Duración estimada	Hora
	Presentación de la actividad	Se agradece a las personas participantes su disponibilidad y su participación. Se comparte la dinámica: • Se trata de un espacio de confianza, donde podemos expresar nuestras opiniones • Se recuerda que buscamos provocar aprendizaje y reflexionar de forma colectiva • Todo lo que se diga en el grupo será retomado de forma anónima y confidencial • Se solicitará la palabra y mantendremos los celulares en “modo silencio” (deseable)	Grabadora y cámara	-	9:00
	Presentación plan fase de campo	Mostrar cuadro comparativo de actividades y alcance previsto vs. logrado	ppt	10 min	9:10
I	Presentación del proyecto	Cada participante comparte una palabra con la que sintetizaría el proyecto. Pregunta introductoria: ¿Qué entendemos por gobernanza ambiental? ¿Cómo la definimos? La gobernanza ambiental es el conjunto de reglas, procesos e instituciones que guían la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, incluyendo la participación de diversos actores como gobiernos, empresas, ciudadanía y ONG en la toma de decisiones. Su objetivo es asegurar que las decisiones ambientales sean transparentes, inclusivas y efectivas, promoviendo la sostenibilidad, la protección de ecosistemas y la adaptación al cambio climático. Implica la creación de políticas, la coordinación entre instituciones y la deliberación social para lograr resultados ambientales positivos.	Plumón y tarjeta	10 min	9:20

N°	Actividad	Desarrollo de la actividad	Recursos necesarios	Duración estimada	Hora
2	Reflexión colectiva del proyecto y su impacto	¿Qué se esperaba cuando se formuló y qué lograron (en medio de este contexto cambiante y desafiante)? ¿Perciben que se cumplió el obj. general? Respuesta en tarjetas (si, no, etc. y por qué) Proteger los derechos ambientales de las personas vulnerables en un contexto de pospandemia ¿Y el objetivo específico? Fortalecer la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo, Departamento de Morazán	Tarjetas Sobre el obj. General /rosa Con obj. Específico /amarilla	10 minutos de llenado Y 20 min. minutos de reflexión colectiva	9:50
3	Cumplimiento de objetivos y resultados esperados	EFICACIA E IMPACTO ¿Qué nos dicen los indicadores obtenidos? Proyectar cuadros eficacia Poner énfasis en el funcionamiento de la MM	Reflexión colectiva	20 minutos	10:10
4	Sostenibilidad	En plenaria se lanza esta pregunta: ¿Cómo está afectando el contexto político en la dinámica local: existen espacios de articulación, las autoridades y organizaciones rinden cuentas, hay condiciones para la incidencia, interés y motivación de la población para participar en acciones de defensa ambiental, temor, etc.? ¿Cómo perciben la sostenibilidad de la MM, de la MT? ¿De las asociaciones comunitarias? ¿Y de los distritos? ¿A la luz de la reorganización del estado a nivel territorial? ¿Cómo abonar a la sostenibilidad trascendiendo del plano local y vinculándolo con el ámbito nacional? Reflexión en plenaria	Plenaria	30 min plenaria	10:40
5	Construcción de alianzas	¿Qué alianzas estratégicas se puede construir para mejorar la gobernanza ambiental en este escenario? Pensarlo a distintos niveles: local, regional, nacional, internacional en el tema ambiental (incluye agua, saneamiento, medioambiente, ...) Llenar el cuadro	En parejas 15 minutos y luego plenaria	30 minutos	11:10

N°	Actividad	Desarrollo de la actividad	Recursos necesarios	Duración estimada	Hora
		RECESO DE 10 MINUTOS			
7	Recomendaciones	Posteriormente, cada participante escribo en una tarjeta 2 recomendaciones específicas (10 minutos) para intervenciones futuras. Se da lectura en plenaria y se reflexiona al respecto (30 minutos).	Plenaria	40 min	11:50
8	Cierre	Se agradece la participación y se despide el grupo Se comparten los próximos pasos y fechas previstas para la evaluación		10 min	12:00

H5. CUESTIONARIO DE ENCUESTA

H3.1. POBLACIÓN COMUNITARIA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

Estimada o estimado participante:

Este es un cuestionario para conocer sus percepciones y valoraciones sobre las actividades y resultados del proyecto: **“FORTALECIENDO LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN LA MICROCUENCA LA JOYAPUEBLO (MORAZÁN), EN PROTECCIÓN A PERSONAS VULNERABLE EN POSPANDEMIA”**, cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS) y Solidaridad Internacional Andalucía (SIA).

Para nosotros es importante contar con su opinión para mejorar las acciones futuras. No hay respuestas correctas o incorrectas sino solo maneras distintas de apreciar las realidades, por lo que le invitamos a que sus respuestas estén basadas en su propia experiencia personal. Sus respuestas se agregarán al resto de opiniones recogidas en las visitas de campo y realización de reuniones con otras personas participantes en este proceso evaluativo.

La información será tratada de forma anónima y confidencial con el fin de obtener insumos para la evaluación del proyecto. Le animamos a completar el cuestionario que tomará unos 10 minutos

Marca con una equis (X) la respuesta preferida para cada una de las preguntas.

Departamento de Morazán

Distrito:

Comunidad:

Fecha de la encuesta: / / (día/mes/año)

Mujer ☐ Hombre ☐ No binario ☐

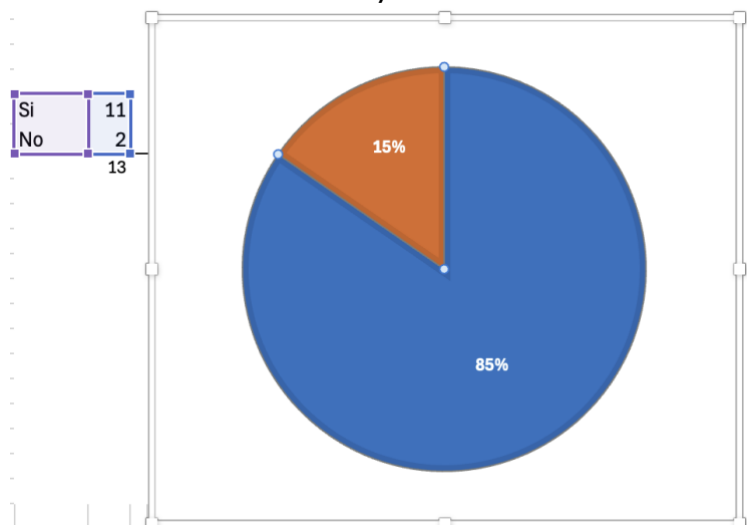
1. ¿Ha participado en alguna de las actividades del proyecto?
Sí ☐
No ☐
2. ¿Cuál es vinculación con el proyecto?
Familia beneficiada con sistema de aguas negras y/o centro acopio ☐
Mujer integrante de la iniciativa de envasado ecológico ☐
Propietario-a de establecimiento comercial y/o turístico ☐
Participante en acciones ambientales ☐
Participante en acciones de incidencia ambiental ☐
3. ¿Es parte de las familias del Casco urbano de Jocoaitique que han sido beneficiadas con el sistema de tratamiento de aguas grises?
Sí ☐
No ☐

¿Y con centros de acopio para la disposición de desechos sólidos?

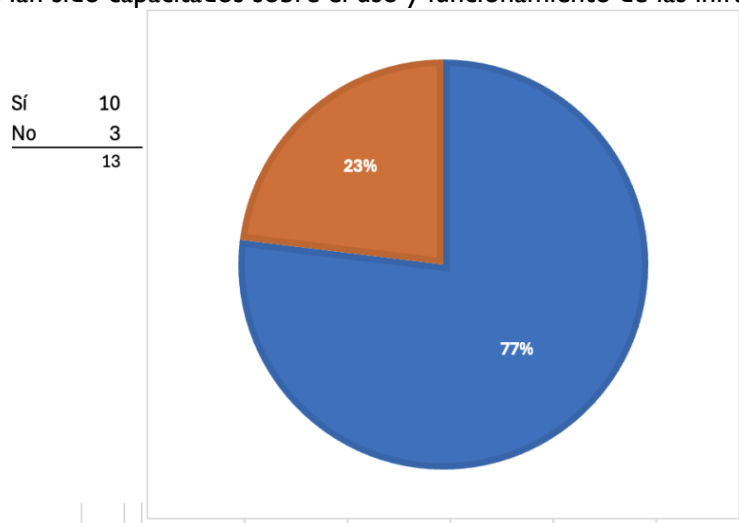
Sí ☐

No ☐

4. ¿Se encuentran en funcionamiento y buen estado?



5. ¿Han sido capacitados sobre el uso y funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento?



6. ¿Se están cumpliendo las indicaciones recomendadas?

Sí ☐

No ☐

Si contestó que no, favor explicar:

7. ¿La municipalidad está brindando el servicio adecuado para la recogida de los desechos?

Sí ☐

No ☐

Si contestó que no, favor explicar:

8. ¿Ha percibido mejoras en su familia desde que cuentan con las mejoras de saneamiento?

Sí ☐

Mencione cuál(es):

No ☐

9. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre la importancia de cuidar y defender el medio ambiente?

Sí ☐

No ☐

10. ¿Si contestó positivamente, recuerda los temas que abordaron?

11. ¿Ha escuchado mensajes en la radio o en las redes sociales?

En la radio ☐

En las redes sociales ☐

En otros ☐

12. ¿Conoce las leyes, ordenanzas y marcos normativos sobre los derechos ambientales?

Sí ☐

No ☐

13. ¿Recuerda alguno de los derechos ambientales?

14. ¿Sabe que existen Juzgados Ambientales para que se cumplan esos derechos?

Sí ☐

No ☐

15. ¿Ha participado en alguna de estas acciones ambientales?

Campañas de limpieza de ríos o zonas comunitarias ☐

Campañas de reforestación ☐

Caminatas ecológicas ☐

Encuentros juveniles ☐

Festivales culturales sobre medio ambiente ☐

Otras ☐

16. ¿Ha participado en algún ejercicio de rendición de cuentas por parte de la Mesa de la Microcuenca, el Foro del Agua, la municipalidad u otra entidad?

Sí ☐

No ☐

17. ¿Y en acciones de incidencia (conferencias de prensa, etc)?

Sí ☐
No ☐

18. ¿Sabe qué significa el término de resiliencia ambiental?

Sí ☐
No ☐

19. ¿Si contestó positivamente pudiera decir en sus propias palabras qué significa?

20. ¿Considera que la municipalidad y otras entidades u organizaciones están promoviendo la defensa ambiental en la zona?

Sí ☐
No ☐

21. ¿Qué entidades y organizaciones son las más activas en la defensa del medio ambiente en su comunidad o en el norte de Morazán?

22. Luego de haber participado en actividades del proyecto ¿Pone en práctica acciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente?

Sí ☐

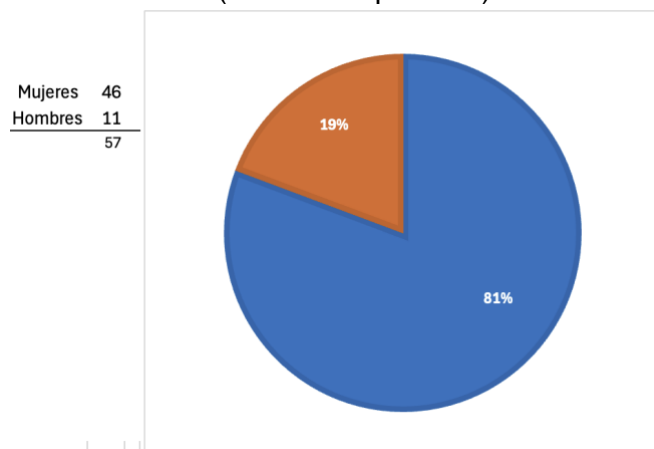
¿Cuál/les? Mencione al menos 3

23. ¿Tiene alguna recomendación de mejora del medio ambiente para futuros proyectos similares?

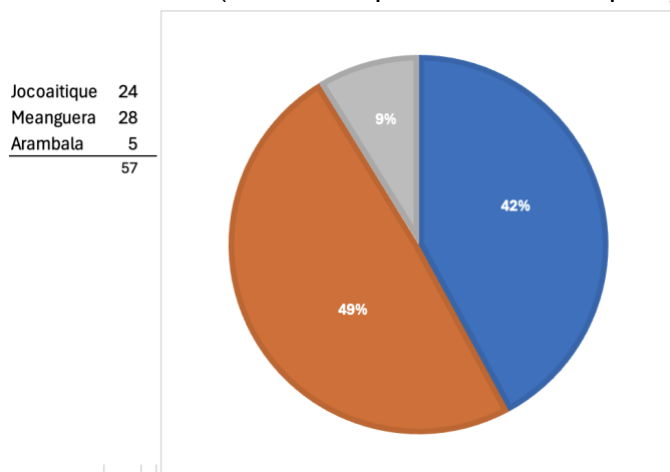
Muchas gracias por su colaboración

ANEXO 5: RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

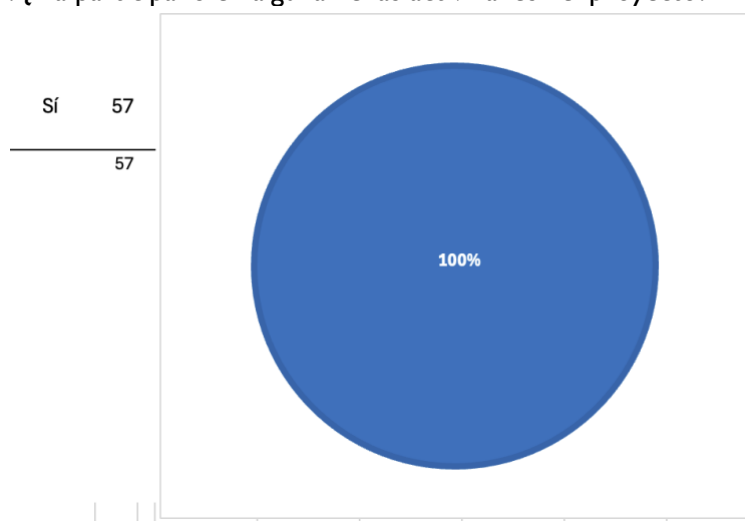
Personas encuestadas (distribución por sexo)



Personas encuestadas (distribución por distritos municipales)

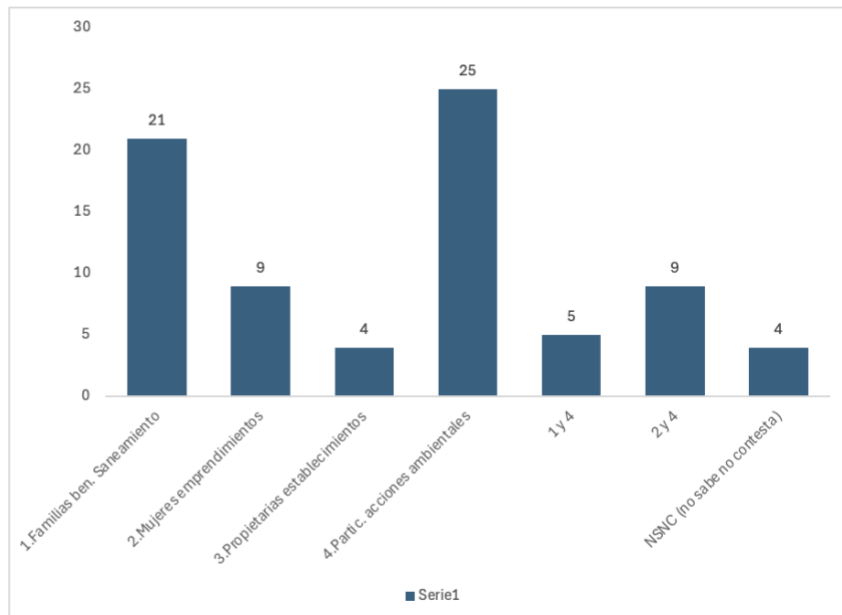


I. ¿Ha participado en alguna de las actividades del proyecto?



2. ¿Cuál es vinculación con el proyecto?

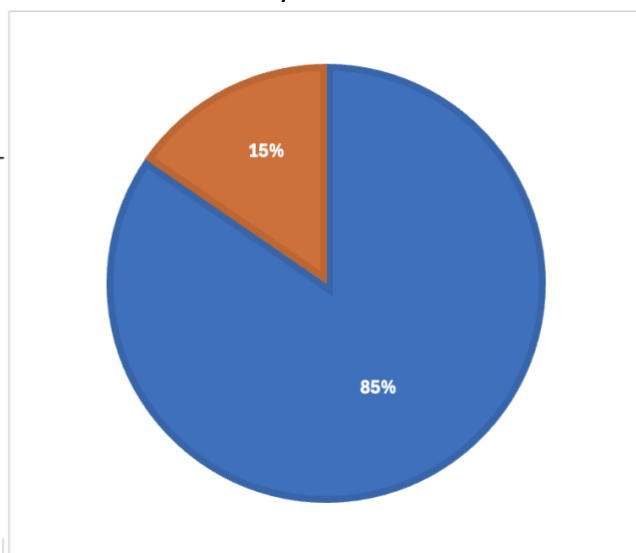
1.Familias ben. Saneamiento	21
2.Mujeres emprendimientos	9
3.Propietarias establecimientc	4
4.Partic. acciones ambientales	25
1 y 4	5
2 y 4	9
NSNC (no sabe no contesta)	4
	3



- ¿Es parte de las familias del Casco urbano de Jocoaitique que han sido beneficiadas con el sistema de tratamiento de aguas grises?
 - Sí 13 respuestas afirmativas
 - No 44 respuestas negativas
- ¿Y con centros de acopio para la disposición de desechos sólidos?
ídem

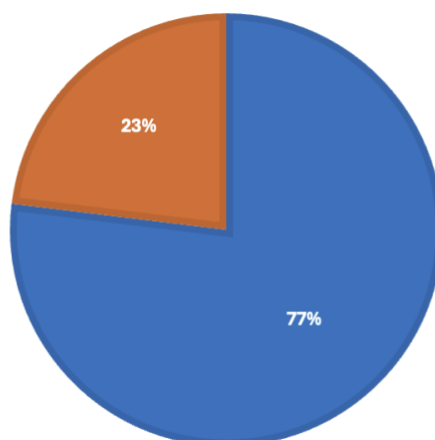
3. ¿Se encuentran en funcionamiento y buen estado?

Si	11
No	2
	13



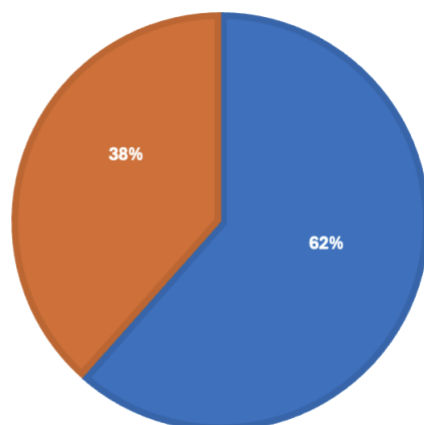
4. ¿Han sido capacitados sobre el uso y funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento?

Sí	10
No	3
	13



5. ¿Se están cumpliendo las indicaciones recomendadas?

Sí	8
No	5
	13



6. ¿La municipalidad está brindando el servicio adecuado para la recogida de los desechos?

Sí 100%

No -

Si contestó que no, favor explicar:

7. ¿Ha percibido mejoras en su familia desde que cuentan con las mejoras de saneamiento?

Sí 100%

Mencione cuál(es):

- Menos suciedad, más higiene
- No hay mal olor en la quebrada como antes
- Menos zancudos
- Menos basuras en la calle
- Ya no se contamina la quebrada

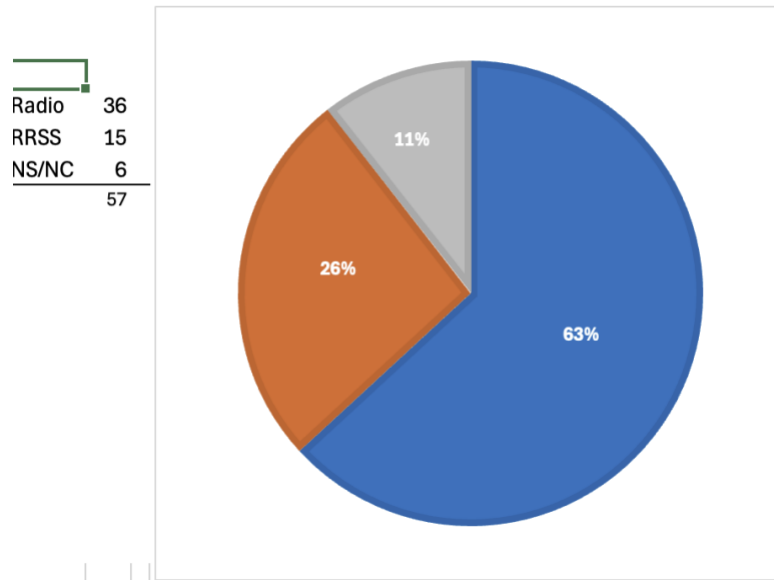
8. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre la importancia de cuidar y defender el medio ambiente?

Sí	98%
No	2%

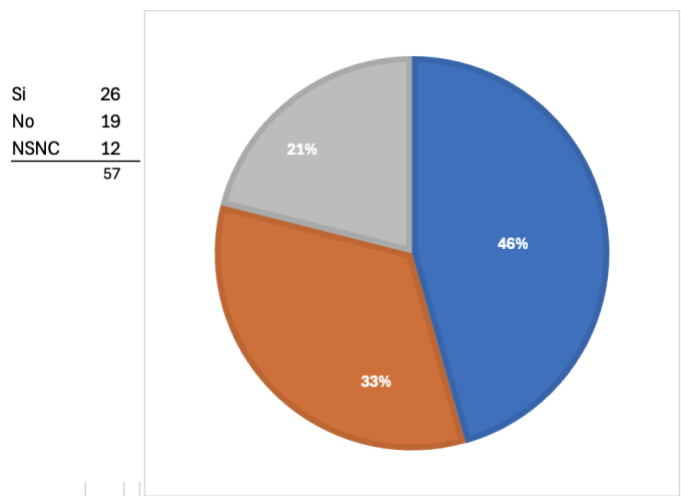
9. ¿Si contestó positivamente, recuerda los temas que abordaron?

- Saneamiento ambiental
- Separar desechos y reciclar
- No quemar ni enterrar la basura
- No tirar la basura ni aguas grises a las quebradas
- Contraloría social
- Estudios de impacto ambiental
- Cuidar mantos acuíferos
- Protección de cuencas y de fuentes de agua
- Evitar contaminación ambiental
- Reducir uso de bolsas plásticas y materiales desechables
- No cortar árboles y si se tiene que cortar resembrar
- Impacto del cambio climático

10. ¿Ha escuchado mensajes en la radio o en las redes sociales?



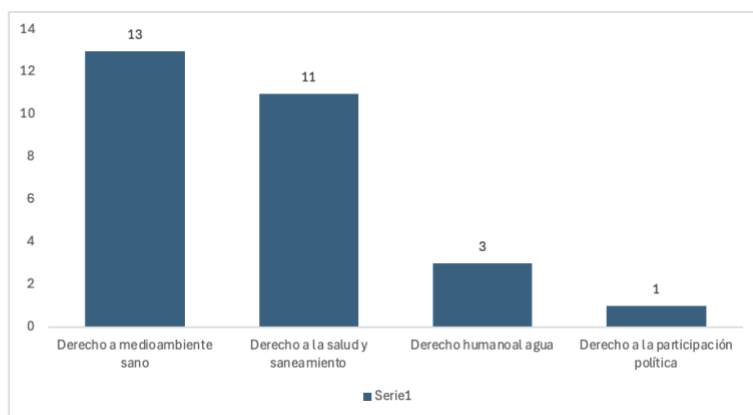
11. ¿Conoce las leyes, ordenanzas y marcos normativos sobre los derechos ambientales?



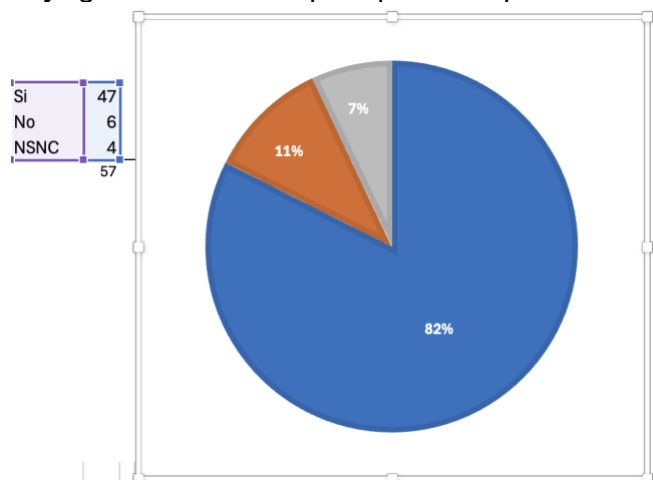
12. ¿Recuerda alguno de los derechos ambientales?

Sí.	28. (49%)
No	12. (21%)
NSNC.	17. (30%)
	57

Derecho a medioambiente sano	13
Derecho a la salud y saneamiento	11
Derecho humano al agua	3
Derecho a la participación política	1

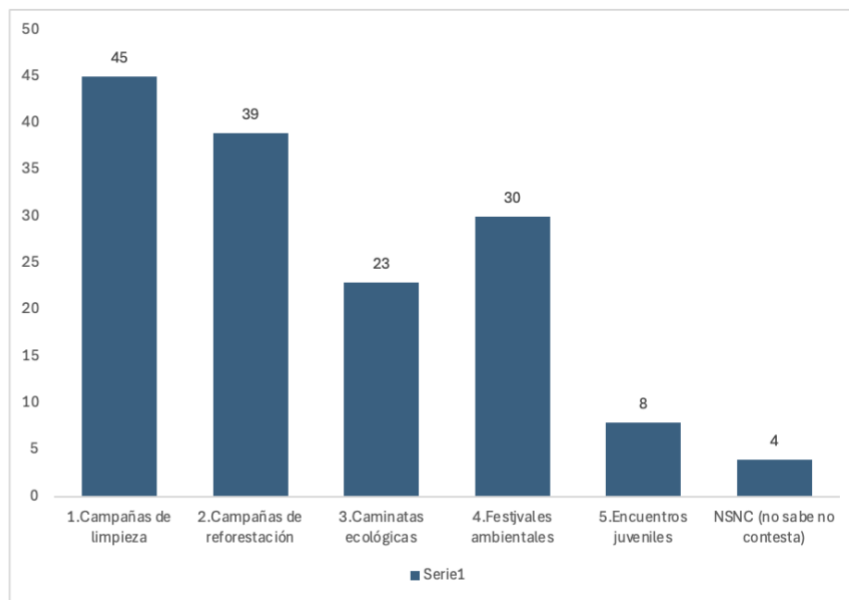


13. ¿Sabe que existen Juzgados Ambientales para que se cumplan esos derechos?

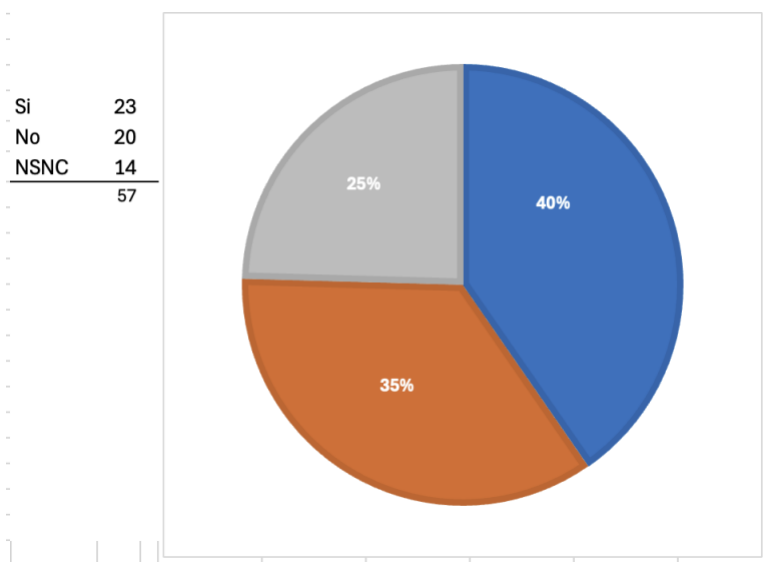


14. ¿Ha participado en alguna de estas acciones ambientales?

1.Campañas de limpieza	45
2.Campañas de reforestación	39
3.Caminatas ecológicas	23
4.Festivales ambientales	30
5.Encuentros juveniles	8
NSNC (no sabe no contesta)	4

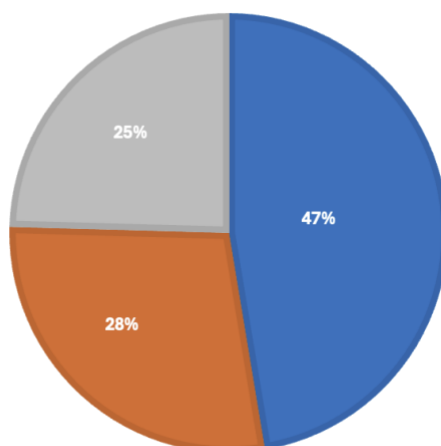


15.¿Ha participado en algún ejercicio de rendición de cuentas por parte de la Mesa de la Microcuenca, el Foro del Agua, la municipalidad u otra entidad?



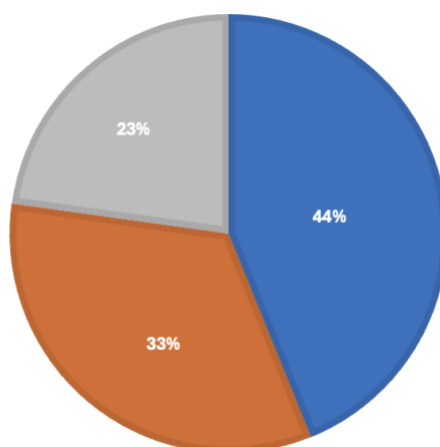
16. ¿Y en acciones de incidencia (conferencias de prensa, etc)?

Si	27
No	16
NSNC	14
	57



17. ¿Sabe qué significa el término de resiliencia ambiental?

Sí	25
No	19
NS/NC	13
	57

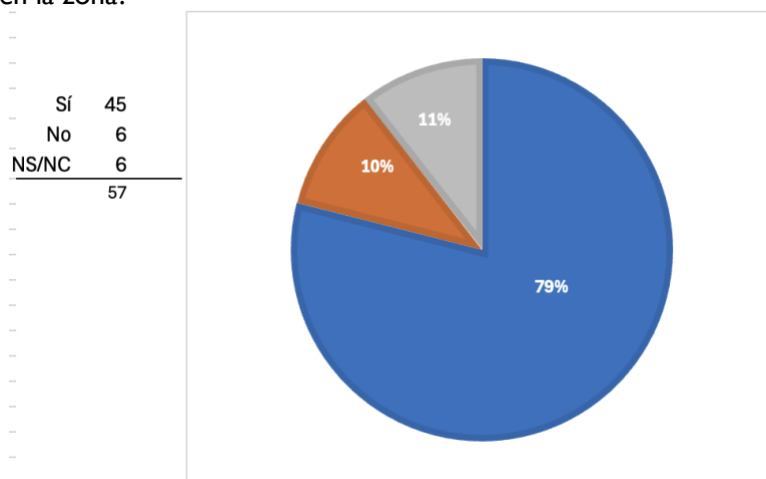


18. ¿Si contestó positivamente pudiera decir en sus propias palabras qué significa?

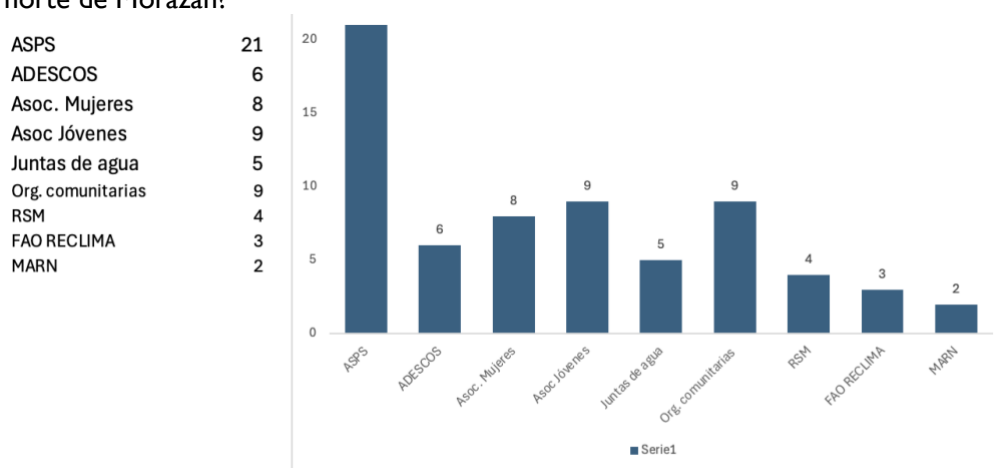
- Es la capacidad del ser humano de adaptarse a los cambios, recuperando los ecosistemas mediante acciones y actividades de recuperación del suelo
- Es adaptarse a lo que estamos viviendo y saber llevarlo
- Saber resistir a los impactos ambientales que se puedan presentar
- Es poder hacer frente al cambio climático por medio de reforestación e incidencia política.
- Es la capacidad de adaptarse a los cambios, la perseverancia y el seguir luchando para la resolución de problemáticas ambientales
- Mantenerse activos frente a los procesos de cambio y continuar participando en las actividades de defensa ambiental
- Es la capacidad de adaptarse a las situaciones actuales
- Es hacer frente a situaciones adversas con los recursos que tenemos
- Es la manera en como el medioambiente y los seres humanos se van adaptando y resistiendo a los cambios de la sociedad

- Es la capacidad de los ecosistemas, comunidades y sistemas humanos para resistir, adaptarse y recuperarse de perturbaciones y cambios adversos
- Es la manera en la que el ser humano se adapta a las condiciones adversas y busca soluciones a esas problemáticas
- Es adaptarse conscientemente a los efectos medioambientales, positivos y negativos
- Es la adaptación al cambio climático
- Es la adaptación a los diferentes cambios climáticos
- Es la adaptación de los cambios en determinados tiempos y momentos
- Es la forma de adaptarse a los cambios para recuperarse y adaptarse después de grandes cambios e incluso eventos
- Seguir dependiendo y cuidando nuestro medio ambiente como es el agua, fauna y bosque.
- Cuidar y preservar el medio ambiente y el cuido de los mantos acuíferos

19. ¿Considera que la municipalidad y otras entidades u organizaciones están promoviendo la defensa ambiental en la zona?



20. ¿Qué entidades y organizaciones son las más activas en la defensa del medio ambiente en su comunidad o en el norte de Morazán?



Entre las organizaciones comunitarias se identificaron:

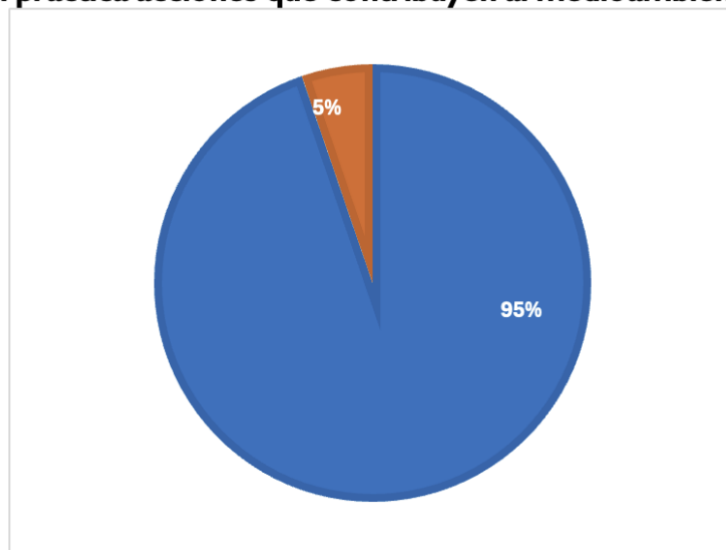
Foro Nacional de Salud, Foro del AGUA, Comités ambientales, etc.

En el caso de asociaciones de jóvenes se identificó a AJUEM, ACEDIM, principalmente

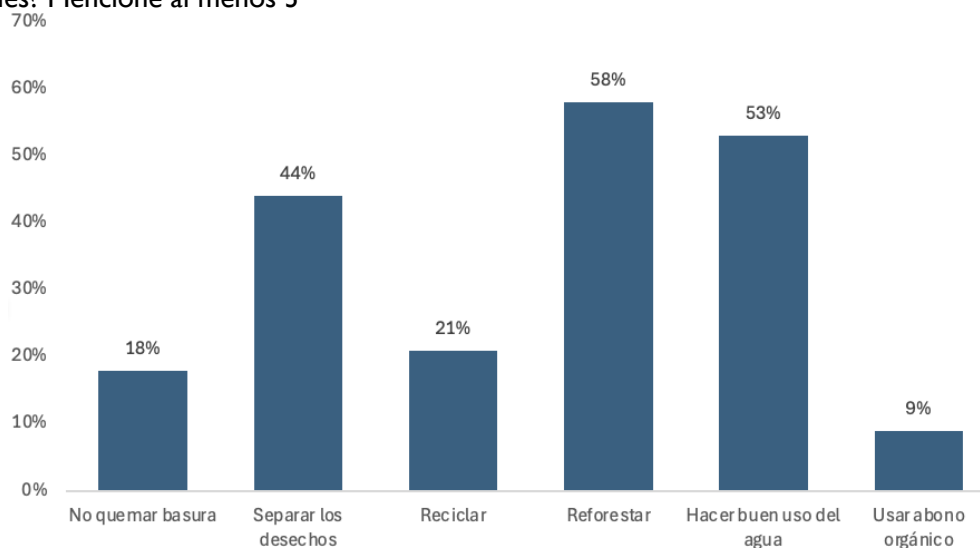
21. Luego de haber participado en actividades del proyecto ¿Pone en práctica acciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente?

¿Pone en práctica acciones que contribuyen al medioambiente?

Sí 54
No 3



¿Cuál/les? Mencione al menos 3



22. ¿Tiene alguna recomendación de mejora del medio ambiente para futuros proyectos similares?

- Buscar acciones prácticas y creativas en cada taller de capacitación para evitar formaciones tradicionales.
- Seguir realizando acciones de educación ambiental.
- Unificar esfuerzos institucionales.
- Seguir capacitando para que la gente se concientice.
- Agradecer por tener estos proyectos y que sigan para poder continuar participando.
- Seguir con las caminatas ecológicas porque participan jóvenes y adultos, quienes conocen vivencialmente la importancia del medio ambiente y cómo cuidarlo.
- Continuar con acciones de defensa ambiental: más reforestación, más campañas de limpieza y más actividades de sensibilización.
- Impulsar la educación ambiental para jóvenes

- Promover alianzas amplias de actores locales para la defensa ambiental
- Seguir recuperando ecosistemas
- Seguir cuidando el medioambiente
- Hay que involucrar más a los jóvenes porque ellos son el futuro
- Asegurar la recarga hídrica de nuestras fuentes de agua
- Detener la extracción de material pétreo y obras en fuentes de agua porque puede contaminar el agua que consumimos en las comunidades
- Capacitar a cada colonia para que la población la cuida y proteja

ANEXO 5. FICHA DE EVALUACIÓN DEL CAD

Título:	“Fortaleciendo la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo (Morazán), en protección a personas vulnerables en pospandemia” AECID 2022/PRYC/000660,	Lugar:	Microcuenca La Joya Pueblo (Morazán), El Salvador.		
Sector (CAD):	I40- Agua y saneamiento	Subsector:	I51-Gobierno y Sociedad Civil en general		
Tipo de evaluación:	Externa y final	Coste (€)	El coste total asciende a 434,395.72 €, de los cuales 418,395.72 € corresponden a la subvención de la AECID (la cantidad aprobada era de 413.059 € pero se han sumado los 5,336.72 € generados por intereses)		
Fecha de intervención:	Del 1 de febrero de 2023 al 31 de julio de 2025 (incluidos los 6 meses de prórroga)	Agente ejecutor:	Solidaridad Internacional Andalucía (SIA)	Colectivo Meta:	Las personas destinatarias directas de la acción previstas eran 1.457 (841 M-58% y 616 H), que incluía a 95 familias de Jocoaitique, (475 personas-52% M) beneficiadas con soluciones de saneamiento ambiental), 12 mujeres de una iniciativa de elaboración de envasado ecológico; 20 propietarios/as (60% M) de establecimientos comerciales y turísticos; 600 personas (60% M) participantes en acciones de rescate ambiental y 350 personas (60% M) participantes en acciones de incidencia. Además: la membresía de la Mesa de la Microcuenca (MM) integrada por comités ambientales, Asociaciones de Mujeres, asociación de jóvenes, Juntas de agua y municipalidades; Mesa Territorial del Foro del Agua (MT FdA) y, Asociación Juvenil para el Desarrollo de Morazán- AJUDEM: entre otros. La población beneficiaria indirecta la componen las 12.516 personas (6.516 M y 6.000 H) habitantes de los 3 distritos (antiguos municipios) de la Microcuenca La Joya Pueblo (Arambala, Meanguera y Jocoaitique).
Fecha de evaluación:	Del 01 de septiembre de 2025 al 13 de enero de 2026	Agente evaluador:	Miren Elixabete Landa Aranzabal		

Antecedentes y objetivo general de la intervención	<u>Antecedentes:</u> Esta iniciativa da continuidad a un proyecto apoyado por la Unión Europea implementado en 2021. La intervención tenía como objetivo general: “Proteger los derechos ambientales de las personas vulnerables en un contexto de pospandemia” y como objetivo específico: “Fortalecer la gobernanza ambiental en la Microcuenca La Joya Pueblo, Departamento de Morazán”. El proyecto buscaba 3 resultados: • R1. Mejoradas las condiciones de saneamiento ambiental en el municipio de Jocoaitique. • R2. Potenciadas capacidades de resiliencia y defensa ambiental de la sociedad civil de la Microcuenca. • R3. Impulsados mecanismos para el cumplimiento de derechos ambientales en la Microcuenca.
Principios y objetivos de la evaluación	<u>Principios:</u> •<u>Respeto a la dignidad de las personas:</u> No se realizó ningún tipo de trato discriminatorio ni vejatorio hacia ninguna de las personas que participaron de una u otra forma en el proceso de evaluación. •<u>Anonimato y confidencialidad:</u> Se respetó el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. •<u>Responsabilidad:</u> Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre miembros del equipo o entre éstos y responsables del proyecto en relación con las conclusiones y/o recomendaciones debía ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debía ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella. •<u>Integridad:</u> Las/os evaluadoras/es tenían la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención. •<u>Independencia:</u> El equipo evaluador garantizó su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone. •<u>Convalidación de la información:</u> Correspondía al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes y, en última instancia, ser responsable de la información presentada en el Informe de Evaluación. <u>Objetivos de la evaluación:</u> La evaluación final externa de este proyecto es un compromiso adquirido con la AECID en la propia solicitud de la subvención otorgada para la ejecución del proyecto mencionado, en el marco de la normativa de seguimiento y justificación recogida en las bases reguladoras de la Convocatoria de AECID. Así, esta evaluación representa el último hito que marca el final de la ejecución del proyecto, teniendo como propósito principal evaluar de manera global la consecución de los resultados y objetivos específicos del proyecto y los principales componentes de la intervención con el fin de mejorar los procesos de desarrollo.

Conclusiones y recomendaciones	Pertinencia	<u>Conclusiones:</u> El proyecto tiene un enfoque de (micro)cuenca y de resiliencia comunitaria y justicia ambiental que es muy relevante. Además, permite dar seguimiento a las medidas cautelares dictaminadas por el Juzgado Ambiental de la Zona Oriental para cada distrito (antes alcaldías). Apuesta por la creación de espacios de diálogo entre entidades públicas y de sociedad civil, al tiempo que propone mecanismos e instrumentos para la prevención de conflictos socio-ambientales, lo que fortalece la gobernanza ambiental de la Microcuenca. Así mismo, impulsa medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, por medio de la educación ambiental y atiende necesidades básicas de saneamiento ambiental en el distrito de Jocoaitique. Debido a la relevancia e integralidad de la intervención este criterio se valora como altamente satisfactorio .
		<u>Recomendaciones:</u> • Dar continuidad a iniciativas ambientales que permitan mejorar la gestión y gobernanza ambiental en el área de intervención (Norte de Morazán) que enfrenta crisis superpuestas (ambiental, económica y alimentaria). • Continuar apoyando con la instalación de infraestructuras de saneamiento ambiental en Jocoaitique en coordinación con la alcaldía distrital para posibilitar el acceso a una mayor cantidad de familias.
	Eficiencia	<u>Conclusiones:</u> Se ha logrado completar todas las actividades del proyecto. La complejidad de la obra física del STAG requirió ampliar el período de 24 a 30 meses. La gestión por parte de SIA y ASPS ha sido adecuada, dando un monitoreo y seguimiento cercano al proceso, al tiempo que ha promovido la interlocución con todos los actores involucrados. Al considerar el cumplimiento de los planes operativos anuales, actividades, cronogramas y ejecución presupuestaria, se considera altamente satisfactorio .
		<u>Recomendaciones:</u> Dar seguimiento a la conexión domiciliar de las 23 familias que aún no se han conectado al STAG, en coordinación con la UAD de la alcaldía de Jocoaitique y la Unidad de Salud de MINSAL (Inspectoría de saneamiento ambiental).
	Eficacia	<u>Conclusiones:</u> La mayoría de los indicadores obtienen un buen nivel de cumplimiento, oscilando entre el 67% y el 94%. Sin embargo, hay dos indicadores fuera de este rango: El más sensible, que mide el establecimiento del espacio de articulación entre MM, alcaldías y Juzgado Ambiental que permanece cerrado desde mayo de 2025 obtiene un nivel de cumplimiento del 0%. No es probable su apertura en el corto y mediano plazo. El otro indicador que no obtiene un buen nivel de desempeño (61%) mide la rendición de cuentas por parte de los tres espacios ambientales (MM, MT y alcaldías). Es por ello que este criterio, en su conjunto se valora como moderadamente satisfactorio .
		<u>Recomendaciones:</u> • Prestar atención al escenario local para analizar la viabilidad de reestablecer el funcionamiento de la MM como espacio de articulación que promueve la gobernanza ambiental. • Explorar la articulación con otras iniciativas nacionales orientadas a la conservación y protección de cuencas (como es el caso de Somos Río Lempa, por ej.) buscando mejorar los niveles de coordinación interinstitucional con entidades públicas y organizaciones de sociedad civil vinculadas a la temática ambiental.

	Impacto	<u>Conclusiones:</u> El proyecto ha logrado mejorar las condiciones de saneamiento ambiental de las familias de Jocoaitique, así como los conocimientos y capacidades de resiliencia ambiental de las organizaciones comunitarias y población de la Microcuenca. El fortalecimiento de la MM ha sido importante. No ha podido quedar establecida de forma permanente, debido a los cambios en los marcos legales, políticos e institucionales que se están gestando en el actual contexto. Es por ello que el impacto general alcanzado se valora como <u>moderadamente satisfactorio</u> .
		<u>Recomendaciones:</u> • Mantener la coordinación con la UAD y MINSAL de Jocoaitique (Unidad de Saneamiento Ambiental) para que realicen el monitoreo sobre el correcto uso de las infraestructuras instaladas para mantener las mejoras logradas en la salud y saneamiento ambiental. • Promover la coordinación de organizaciones y actores locales que trabajan por la defensa y protección ambiental en el Norte de Morazán para mantener los altos niveles de resiliencia y capacidades logradas.
	Sostenibilidad	<u>Conclusiones:</u> Existe un alto nivel de sensibilización y concientización ambiental de la población. El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y espacios ambientales, como son la MM y la MT FdA también se valoran positivamente. Se ha firmado un acta de entrega del STAG a las autoridades del distrito de Jocoaitique, que asume la responsabilidad de su operación y mantenimiento, lo cual es muy positivo. Sin embargo, la reducción de competencias, personal y recursos financieros por parte de las municipalidades es preocupante, así como la reducción de fondos de la cooperación internacional tras el cierre de USAID y aprobación de la LAEX, puede limitar la sostenibilidad. Además, existe incertidumbre sobre las implicaciones de la reorganización del Estado y los impactos del desarrollo turístico y minero en la zona, por lo que la valoración global del criterio se considera como <u>moderadamente satisfactoria</u> .
		<u>Recomendaciones:</u> • Se reitera la importancia de promover y explorar la articulación con otras iniciativas nacionales orientadas a la conservación y protección de cuencas para trascender del nivel municipal a la hora de identificar estrategias de sostenibilidad. • Identificar otras iniciativas similares de Mesas o Comités gestores de cuencas en el país para compartir información, conocimiento y aprendizaje conjunto.
	Coherencia	<u>Conclusiones:</u> Al considerar la <u>coherencia interna</u> se valora que el diseño del proyecto es adecuado, y cuenta con herramientas suficientes para una correcta gestión basada en resultados. También se identificaron correctamente los factores de riesgo. En relación a la <u>coherencia externa</u> existe un buen encaje con las apuestas estratégicas y programáticas de las entidades gestoras y financiera, por lo que presenta un alto grado de coherencia. Este criterio se valora como <u>altamente satisfactorio</u> .
		<u>Recomendaciones:</u> Mejorar algunos detalles técnicos en futuras propuestas, en relación al diseño de indicadores de resultados y su alineación con el objetivo específico.

	Apropiación y participación	<u>Conclusiones:</u> A pesar del giro que han tomado los acontecimientos en el último trimestre, la apropiación y participación durante la ejecución del proyecto había sido buena, especialmente por la población y las organizaciones comunitarias, pero también por la mayoría de instituciones públicas, con quienes se coordinó la realización de las principales actividades, por lo que la valoración de este criterio es de satisfactoria .
		<u>Recomendaciones:</u> Promover una mayor participación de jóvenes en actividades comunitarias sin perder de vista el enfoque intergeneracional, para facilitar la transmisión de valores, saberes y conocimientos entre jóvenes y las personas adultas o adultas mayores.
	Cobertura	<u>Conclusiones:</u> Se valora que la cobertura del proyecto es amplia e incluyente pues beneficia ampliamente a toda la población que habita en la Microcuenca y genera, incluso, beneficios adicionales para la población de todo el departamento de Morazán en un tema crítico como es el tema ambiental. Este criterio se valora como altamente satisfactorio .
		<u>Recomendaciones:</u> Apostar por la implementación de STAG en las áreas rurales salvadoreñas, ya que la cobertura actual es mínima o inexistente, como se evidencia con este proyecto (que ha podido beneficiar a 84 familias - 4% de la población de Jocoaitique, que no tenía ningún STAG previo). Ello permitiría cerrar las brechas de acceso al agua y saneamiento ambiental y beneficiar a una mayor cantidad de familias vulnerables.
	Alineamiento y armonización	<u>Conclusiones:</u> La MM de La Joya Pueblo en Morazán se creó en junio de 2021 para promover el desarrollo sostenible en la zona y está alineado y armonizado con el marco legal e institucional y ha venido a fortalecer el espacios de participación ciudadana; coordinar con las municipalidades; aglutinar el liderazgo comunitario y ONGs promoviendo la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la capacitación comunitaria. Sin embargo, está sujeta a los vaivenes de los cambios que el marco institucional y legal está experimentando en El Salvador. Actualmente, y bajo esta consideración, la valoración de este criterio es satisfactoria .
		<u>Recomendaciones:</u> • Analizar el contexto (altamente cambiante en este período) de forma periódica para identificar oportunidades de crear alianzas territoriales y sectoriales a nivel nacional e internacional. • Mantener la interlocución permanente entre SIA y la AECID, ya que es un actor relevante en materia ambiental en El Salvador, principalmente en el tema de agua y saneamiento, de cara a identificar iniciativas que potencien el alineamiento y la armonización de las intervenciones.

Conclusiones de carácter específico	• El proyecto buscaba fortalecer la gobernanza ambiental que era un objetivo de carácter político-institucional que buscaba incidir en la aplicación de la política pública a nivel sectorial/ambiental y territorial. Por su naturaleza, estaba sujeto al contexto y coyuntura política del país, que es cambiante y compleja y también difícil de anticipar. • La reestructuración municipal impulsada a partir de 2024 incidió en el proyecto, que ya estaba en ejecución, porque una reforma de este calado conlleva muchas implicaciones en aspectos políticos, normativos e institucionales de las municipalidades que jugaban un rol muy importante. La falta de reglamentación y ordenamiento técnico-administrativo y la poca transparencia de los planes de actuación dificultó cumplir con los objetivos previstos inicialmente porque faltaba información clave para que la MM pudiera adecuarse. • Dicha reestructuración municipal y la reorganización del Estado a nivel nacional conlleva implicaciones para las organizaciones sociales que promueven el desarrollo local.
Recomendaciones de carácter específico	• Mantener un diálogo cercano con las Asociaciones Comunales (ADESCOs, Asociaciones de mujeres, de jóvenes, Comités ambientales, Juntas de agua, etc.), que se verán afectadas con la nueva propuesta que prevé la creación de un registro específico con nuevos procedimientos y obligaciones, es algo a priorizar en un nuevo período de trabajo que inicia en 2026, año previo a una nueva contienda electoral. • En este nuevo escenario de reestructuración municipal se hace necesario revisar la estrategia de alianzas para trascender del ámbito local al nivel nacional para reacomodar las interlocuciones y diálogos con los nuevos entes rectores creados que operan cada vez más desde un enfoque territorial centralizado. • En otro orden, la instalación de infraestructuras de saneamiento ambiental en Jocoaitique conlleva un cambio de prácticas y la asimilación de una nueva cultura, a nivel individual, familiar e institucional, lo que requiere de plazos más amplios que van más allá de la vida del proyecto. Dar continuidad a las campañas de sensibilización cobra mayor importancia.
Agentes que han intervenido	Solidaridad Internacional Andalucía (SIA) Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS) Representante de la OCE en El Salvador Colectivos de la población meta: - Familias beneficiarias de soluciones de saneamiento ambiental - Mujeres emprendedoras de la iniciativa de envasado ecológico - Personas del ámbito comunitario participantes en acciones de rescate e incidencia ambiental - Integrantes de la Mesa de la Microcuenca (constituida por Comités ambientales, Asociaciones de Mujeres, Asociación de Jóvenes, Juntas de agua y municipalidades, entre otras entidades) - Integrantes de la Mesa Territorial del Foro del Agua (MT FdA) - Directora del Centro de Arte y Cultura (CAC): “Paco Cutumay” - Presidente de la Radio Segundo Montes (RSM) - Delegados de la Unidad Ambiental Distrital (UAD) de Jocoaitique, Arambala y Meanguera - Inspector de Saneamiento Ambiental de Jocoaitique (Unidad de salud - Ministerio de Salud, MINSAL)